



Facultad de Filosofía y Letras
Máster en Historia del Mundo Contemporáneo

Innovación Educativa en "la Montaña". ¿Una Oportunidad
Perdida?

Educational Innovation in "the Mountain". An opportunity
Lost?

Trabajo elaborado por Iván Fernández Muñoz

Director Bernardo Riego Amezaga

Curso 2016 / 2017

Índice de contenidos

1.	Justificación.....	5
2.	Hipótesis de partida.....	7
3.	Estado de la cuestión en la región.....	10
4.	Antecedentes históricos.....	15
a.	Del siglo de las luces a la Ley Moyano.....	15
i.	¿Dónde ponemos el punto de partida o génesis?.....	15
ii.	Primeros Educadores ilustrados.....	19
b.	La reforma educativa de la primera mitad de siglo.....	23
i.	“Cabeza moderna pero cuerpo gótico”: la obra de Cádiz.....	23
ii.	Creación del marco escolar liberal.....	26
iii.	Consolidación provisional del sistema.....	29
c.	Consolidación definitiva del sistema, la Ley de Instrucción Pública de 1857 o “Ley Moyano”.....	31
i.	Características de esta “nueva” pirámide educativa.....	33
d.	Pervivencias y cambios en la segunda mitad del siglo XIX.....	35
e.	La enseñanza para la libertad como mal menor.....	38
f.	El ejemplo francés.....	40
i.	El empuje ilustrado.....	40
ii.	Avatares en la construcción del sistema educativo liberal.....	41
iii.	Camino hacia la laicización y III República Francesa.....	43
5.	La evolución educativa en la Montaña.....	44
a.	El empuje ilustrado en Cantabria.....	45
b.	Evolución de la escuela pública en la región.....	48
c.	Evolución escolar en la Cantabria del cambio de siglo.....	52
6.	El ambiente educativo a inicios de la contemporaneidad.....	54
a.	La Montaña en el cambio de siglo ¿Oportunidad perdida?.....	57
b.	Los protagonistas del cambio.....	61
7.	La Escuela Republicana y socialista.....	65

a.	El proyecto educativo en el republicanismo español: variantes y características pedagógicas.....	65
i.	La escuela neutra.....	66
ii.	Propuesta pedagógica de la ILE.....	67
iii.	La izquierda republicana: la escuela laica.....	70
b.	La propuesta republicana en la Montaña.....	72
i.	Las colonias escolares.....	74
c.	La iniciativa socialista: Del asociacionismo a la Escuela Nueva.....	76
d.	La Escuela Moderna y sus vínculos con el proyecto republicano.....	79
e.	La escuela laica y libertaria en Cantabria.....	81
8.	Las fundaciones benéfico docentes y el efecto “empuje-tirón”.....	83
9.	Reflexión Final.....	84
10.	Bibliografía consultada.....	87

RESUMEN

El presente proyecto trata de analizar la realidad educativa de Cantabria durante la Restauración. Una región que para inicios del nuevo siglo presentaba unas altas tasas de alfabetización, fruto de un interés despertado por su dinámica clase social. Será en ese contexto donde nos preguntaremos, si esa formación en las primeras letras iría pareja a una aplicación de las nuevas corrientes pedagógicas imperantes allende nuestras fronteras o dentro de algunas corrientes de pensamiento nacionales, alejadas del “turnismo” político.

Abstract

The present project tries to analyze the educational reality of Cantabria during the Restoration. A region that by the beginnings of the new century was presenting a few high valuations of literacy, as a result of an interest woken up by its dynamic social class. It will be in this context where we will wonder if this formation in the first letters would go couple to an application of the new pedagogic currents, prevailing far of our borders or inside some national currents of thought, removed from the political "turnismo".

Keywords:

Spanish Restoration, educational reform, pedagogic proposals, education, province of Cantabria, lay and active schools, literacy, New School.

1. Justificación

A lo largo del siglo XIX, confluyeron en España diferentes tendencias que trataron de implantar y generalizar la enseñanza primaria. Impulsos estatales o de élites locales, así como esfuerzos municipales y provinciales, buscaron modificar un panorama educativo en plena construcción, al igual que el estado liberal. Las correcciones contra los males del analfabetismo fueron lentas e irregulares, baste enunciar el altísimo porcentaje existente para inicios del siglo XX. En ese contexto, el “caso particular de La Montaña¹” llama la atención como reducto que en determinados momentos podría compararse a los parámetros europeos.

Desde el siglo XVIII, vemos como dentro de las filas ilustradas los valores educativos configuraron parte del imaginario revolucionario. De este modo, podemos constatar cómo la aplicación de dichos valores, a nivel nacional, no fue nunca a la par con respecto a los ideales, dando en ocasiones la sensación de formar parte de un programa estatal que se desplazaba lentamente movido por las corrientes europeas. Los resultados de dicho proceso se distanciaron, a pesar de todo, de los parámetros y modelos educativos que perseguían, ya que según afirmaba Lorenzo Luzuriaga, en torno al año 1900 el promedio de analfabetismo de la sociedad rondaba el 63,6%,² siendo menor en los hombres que en las mujeres. El propio Bartolomé Cossío a la altura de 1915 explicaba que “muchas de las escuelas lo son todavía nada más que de leer, escribir, contar y rezar”³. Los datos manejados muestran un panorama educativo que no ha logrado alcanzar la cota de los modelos europeos, en el que el peso de la religión católica es abrumador, mientras el analfabetismo de un importante porcentaje de la población española implicaba que el sistema era de todo, menos universal.

El proyecto educativo liberal enraizará con la llamada Ley Moyano del año 1854, consensuada entre moderados y liberales, y llamada a ser el pilar

¹ Cuando hablamos de su particularidad, nos referimos a sus elevados índices de alfabetización desde edades tempranas a la media nacional, quizás debido a las necesidades migratorias de su población.

² LUZURIAGA, Lorenzo. *El analfabetismo en España*. Museo Pedagógico Nacional, Madrid. 1926.

³ COSSÍO, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria en España*. Segunda edición renovada por Lorenzo Luzuriaga. Museo Pedagógico Nacional, Madrid. 1915.

normativo durante casi una centuria. Dicho eje se conformaría con las experiencias reguladoras previas en materia educativa, desde la propia Constitución de Cádiz que ya contemplaba en su artículo XI una defensa de la universalidad de la educación primaria , hasta el llamado “plan del Duque de Rivas” (1836), pasando por el informe Quintana o el Reglamento de Instrucción Pública de 1821, en pleno Trienio Liberal⁴ .

Frente a esta evolución, la región se convirtió en cabeza de lanza de un proceso de transformación educativa, buena muestra del dinamismo social propio del periodo. Dicho contexto se retroalimentó con las corrientes regeneracionistas de inicios del XX, para dar como resultado unas tasas de escolarización muy elevadas a la altura de 1923. Será en este momento cuando la provincia de Santander ocupe el primer puesto en escolarización nacional, a lo que además, habrá que sumar un notable aumento de maestros, una progresiva incorporación de la mujer al proceso de enseñanza-aprendizaje y un notable incremento patrimonial en materia de construcciones escolares tanto públicas como privadas.⁵

Por lo tanto, el estigma de estado cuya modernización se concibió historiográficamente como un fracaso debe ser matizado. La enseñanza poco a poco entró en los planes e inversiones estatales o privadas, ante esto la sociedad comenzó a valorar como necesaria una riqueza cultural que sirviera como base para futuros proyectos. La llegada de las nuevas corrientes pedagógicas de la Escuela Nueva tuvo su presencia en el abanico nacional, uniéndose a las propuestas alternativas al régimen liberal y monárquico de clara preponderancia religiosa, sobre todo en la educación secundaria.

Precisamente por esto, la temática planteada en el presente trabajo se centra en el proyecto educativo reformista de la España de finales del XIX hasta la II República, teniendo como objetivo mostrar un balance sobre aquellas propuestas alternativas al modelo liberal y monárquico, planteadas en nuestro

⁴ La ley Moyano no fue, por tanto, una ley innovadora, sino una norma que consagró un sistema educativo que ya había sentado sus bases fundamentales en el Reglamento de 1821, en el Plan del Duque de Rivas de 1836 y en el Plan Pidal de 1845.

⁵ Carmen del RIO DIESTRO y GÓMEZ OCHOA, F.: “Cualquier tiempo pasado fue mejor: La educación en Cantabria en la época contemporánea., Historia de un atraso”, en SUÁREZ CORTINA, M. (Editor): *El perfil de la Montaña*. Santander, 1993

país para este periodo. La labor de este trabajo nos permitirá visualizar aquellos aspectos pedagógicos innovadores que, desde finales del XIX, abonaron las propuestas tanto republicanas como socialistas, así como públicas o privadas, las cuales se dieron en la región de Cantabria. Intentando presentar un lienzo que valore positivamente el aporte de dichas corrientes de renovación y matice el estigma clásico de oportunidad perdida en materia educativa.

Dibujaremos en nuestro cuadro un paisaje pedagógico para “la Montaña” en donde la ruptura con el régimen educativo tradicional sea sustituida por unas nuevas corrientes educativas, donde el alumno se convierta en protagonista activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una escuela libre que fomente la igualdad de oportunidades, preparando al niño en la capacidad de ejercer una ciudadanía activa; donde la mujer se incorpore a dicho proceso de enseñanza abandonando el hogar y el maestro realice una evaluación formativa, corrigiendo errores y ofreciendo retroalimentación, que rompa con el modelo unidireccional.

Este proyecto alternativo e introductorio del cambio no será posible sin la convivencia de una élite social que contemple como una necesidad la inversión en educación. Muchas serán por tanto las muestras de este carácter pionero de la región, en ocasiones en pugna o consonancia con las corrientes secularizadoras propias del contexto. Desde la presencia de insignes cántabros de fuerte ascendencia en el entramado de la Institución Libre de Enseñanza como Bartolomé Cossío, hasta el carácter divulgativo de estas experiencias pedagógicas a cargo de importantes periodistas como Jesús Revaque⁶. Numerosas escuelas de fundación benéfico-docente⁷ poblarán la realidad regional, conviviendo con los esfuerzos estatistas de inicios del XX, gracias a ellas algunos aspectos educativos modernizadores se insertarán en nuestra región. Figuras como Diego Madrazo, Ángel Fernández de los Ríos o Augusto González Linares aparecerán en las líneas de nuestra investigación, muchos de estos intelectuales vendrán a engrosar las filas de aquellas posiciones ideológicas ajenas al turnismo de la Restauración, proyectando sus modelos de reforma social a través de la escolar. Algunos ejemplos los tendremos en la

⁶ REVAQUE, Jesús: *Periodismo educativo de un maestro republicano: (1922-1936)*; estudio preliminar, Vicente González Rucandío. Ed Cuatro Estaciones. Santander 2005.

⁷ RÍO DIESTRO, C. del: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010.

“Escuela Nueva” de la Vega del Pas donde, bajo principios racionalistas, se dio una de las mejores pruebas del regeneracionismo de la mano de Madrazo⁸; la escuela laica de Pesquera auspiciada por Fernández de los Ríos⁹; la moderna escuela de enfermería de Valdecilla o la introducción de la estructura educativa de la ILE, bajo la colonia educativa de San Vicente de la Barquera.

2. Hipótesis de partida

El proyecto de reforma republicano, basado en una escuela *laica, armónica, unificada, bilingüe, graduada* y con carácter *activo*, emerge como fruto de las experiencias vivenciales de los llamados “hijos de Giner”¹⁰. La importancia del discurso reformista de la ILE, centrado en transformar la sociedad a través de la enseñanza, influyó notablemente en uno de los periodos más destacables en la historia de la educación. Unos intelectuales, que ya desde su ruptura con el régimen liberal isabelino (Marqués de Orovio) y el paulatino desplazamiento de las masas proletarias al discurso revolucionario, se convirtieron en los adalides de la reforma educativa moderada, aplicando en sus instituciones aquellos planteamientos pedagógicos imperantes en el extranjero. Principios de los cuales no solo bebían, sino que además participaban de sus formulaciones¹¹.

Frente a este modelo pedagógico, se nos presenta la realidad cántabra como uno de los paradigmas del proceso de alfabetización nacional. “La Montaña”, a la altura de 1923, presentaba un carácter de relativa “vanguardia educativa”, situándose por encima de la media nacional en parámetros tales como escolarización, alfabetización, construcciones escolares o incorporación de la mujer. *Nuestra hipótesis de partida tratará de vincular este carácter relativamente puntero en cuanto a niveles de alfabetización y red escolar de la*

⁸ MADRAZO, Diego: *Escritos sobre ciencia y sociedad*. Estudio preliminar de Suarez Cortina, Manuel. Ed Cuatro Estaciones. 1998

⁹ RÍO DIESTRO, C. del: *Ángel F. de los Ríos. Un proyecto de Escuela Laica*. Universidad de Cantabria, 1999. Política y Educación en la España contemporánea. Madrid, UNED, 2004.

¹⁰ MILLÁN SÁNCHEZ, Fernando: *La revolución laica, de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Fernando Torres editor. Valencia. 1985. pp. 13.

¹¹ GUEREÑA, Jean Louis: “La referencia europea en la educación española (1875-1914). La mediación francesa” recogido en *Francia en la Educación de la España Contemporánea (1808-2008)* ed. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María. Universidad de Salamanca. 2011. pp. 179.

región con las nuevas corrientes metodológicas, que servirán de base para el proyecto republicano.

Todo hará pensar que la región presentará, dentro de su entramado educativo, aquellas propuestas alternativas y predecesoras de lo que posteriormente se conocerá como “Escuela Activa”. Una sociedad dinámica, concienciada con la necesidad de una formación adaptada a los nuevos tiempos de cambio y con una mentalidad abierta a la llegada de nuevos discursos políticos con carácter reformista, sentará las bases del nuevo proyecto educativo. Esto nos lleva a dibujar una escuela en Cantabria donde en un porcentaje representativo para la época se aplicará, en su día a día, esos principios metodológicos que sentarán las bases de la modernidad.

Nuestra hipótesis defensora de este impulso educativo vendrá demostrado en muchas ocasiones a través de iniciativas privadas, pese a los esfuerzos renovados por parte del estado a inicios del XX. La obra del Doctor Madrazo y su escuela laica de Vega del Pas, la labor de Bartolomé Cossío y sus vínculos con la ILE (institución la cual tuvo colonias pedagógicas en San Vicente), la escuela laica de Pesquera auspiciada por Ángel de los Ríos o la labor de difusión del maestro y periodista Jesús Revaque, muestran una “Montaña” abierta a la llegada de las nuevas corrientes educativas. En ese sentido, trataremos de responder a otros interrogantes anexos, como por ejemplo *el papel de la escuela socialista* en la región (Siempre deudora de la difusión de la ILE pero con un claro protagonismo desde principios de siglo XX, una vez se aparque el discurso revolucionario por uno colaboracionista y reformador en lo educativo¹²) o la vigencia de dichas prácticas metodológicas en las *fundaciones benéfico-docentes* e incluso la acción católica.

El *marco cronológico* escogido tiene como límite el año 1923. En ese año, es el Estado el que asume las riendas de la reforma educativa, limitando el arco existente e iniciando una campaña de mejora de la instrucción primaria, que luego se verá desbordada en la República, tanto en cifras como en modernidad de proyecto. Buscar las raíces a dicho estudio se tornará más complicado,

¹² DE LUIS MARTÍN, Francisco: “Valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo” Universidad de Salamanca. incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp 27.

hemos pensado en el último tercio del siglo XIX no solo por acotar el marco temporal sino además por entroncar el trabajo en los inicios de esa España que poco a poco camina hacia la modernidad, siendo lo educativo una manifestación.

3. Estado de la cuestión en la región

El motivo del presente trabajo parte de una premisa: la lenta implantación no solo de la reforma educativa pública, sino de una débil escuela privada laica, demanda de unas élites burguesas locales, más que realmente fruto de una demanda social. Este esfuerzo llevado a cabo desde mediados del siglo XVII, presentó escuelas pioneras que por su influencia ideológica, relevancia social de sus maestros y sobre todo, anticipar las corrientes educativas de la escuela moderna, deben ser tenidas en cuenta pese a conformarse desde la excepcionalidad.

A la altura de la década de los noventa, para los temas de historia de la educación en la región nos encontramos con una producción relativamente débil y fragmentada. Los trabajos existentes en muchas ocasiones se centraban en los siglos XVIII y XIX, destacando, por ejemplo, las investigaciones de autores como B. Madariaga y Cecilia Valbuena¹³, tocantes a la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Santander; Los trabajos de J. A. González Fuentes¹⁴; La obra de I. Díaz sobre el Colegio de Escolapios de Villacarriedo; El estudio sobre la Real Sociedad de Amigos del País llevado a cabo por P. Demerson o la investigación de J.M. Prelllezo sobre la obra pía de Espinama. Un repertorio escaso y que carecía de grandes visiones de conjunto como las que se estaban llevando a cabo en otras comunidades autónomas.

Estas carencias comenzaron a verse paliadas a partir de finales del siglo pasado e inicios del actual, a través de una nueva hornada de investigadores que dedicaron buena parte de sus estudios doctorales a rellenar el vacío dejado por la historiografía contemporánea. De este modo, en primer lugar deberemos

¹³ Madariaga, B. y Valbuena, C., "Panorama general de la enseñanza en la provincia de Santander (siglos XVI-XIX)" en Los antiguos centros docentes españoles. San Sebastián, Patronato José M^º Quadrado, 1975.

¹⁴ GONZÁLEZ FUENTES, José Antonio; ALONSO DEL VAL, I. "El origen de la enseñanza industrial en Cantabria (1877-1902)". HC. Historias de Cantabria, 1995-1996 (9), 91-119; (10), 71-81.

destacar la labor realizada por Clotilde Gutiérrez Gutiérrez, cuyo ingente estudio acerca del proceso de alfabetización y escolarización acaecido desde el siglo XVIII hasta mediados del XIX, es decir, el periodo de transición del Antiguo Régimen al Régimen Liberal, llenaría un vacío fundamental para comprobar cómo se produjo la lenta implantación del sistema educativo en la región. Sus posteriores estudios, acerca de la relevancia del espíritu ilustrado en la obra educativa nacional, se tornan claves para la presente redacción.

Siguiendo esta línea, pero con un ámbito cronológico diferente, la realidad historiográfica actual en Cantabria recoge nuevas tesis doctorales y trabajos, que tratan de profundizar en estas carencias de conocimientos. Un buen ejemplo lo tenemos en la obra de Ángel Llano Díaz¹⁵, centrada en la implantación del sistema educativo, en la región, para el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera y la II República, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la realidad escolar en Cantabria. Su obra deberá ser tomada como punto de partida de la realidad autonómica para este periodo, dentro de la producción historiográfica regional, debido al importantísimo componente empírico que la conforma.

El carácter eminentemente rural de la región nos llevará a analizar las características de esa educación alejada del ámbito urbano, teniendo a la escuela unitaria como verdadera protagonista. Al respecto podemos tratar los nuevos trabajos de Jesús Adonis Díaz y Pérez,¹⁶ sin dejar de lado otros anteriores de Rafael Domínguez Martín¹⁷ y Antonio Montesino González¹⁸.

Dentro del proceso de extensión de una dinámica red escolar en la región, resulta inevitable acercarnos al estudio y comprensión de las fundaciones benéfico-docentes durante los siglos XIX-XX, las cuales tendrán una investigación pormenorizada en la obra de Carmen del Río Diestro¹⁹, cuya tesis

¹⁵Llano Díaz, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República* (1923-1936). Universidad de Cantabria 2012.

¹⁶DÍAZ Y PÉREZ DE LA LASTRA, J. A., *La escuela rural en Cantabria*, Santander, Festival Cabuérniga, 1997.

¹⁷DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael. "Campesinos racionales con estrategias adaptativas". En MONTESINO GONZÁLEZ, Antonio, (ed.). *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra*. Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 157-179.

¹⁸MONTESINO GONZÁLEZ, Antonio (ed.). *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1995.

¹⁹RÍO DIESTRO, C. del, "El proceso alfabetizador en Cantabria en el siglo XIX. Aportación de las fundaciones benéfico-docentes en dicho proceso", en Suárez Cortina, M. (coord.), *I Encuentro de Historia de Cantabria*,

sobre estas instituciones revela una de las vías introductorias fundamentales de las nuevas corrientes pedagógicas europeas, en una región de tutela eclesiástica. Por otro lado, la autora Carmen del Río, tratará la construcción de la escuela laica en la localidad de Pesquera, auspiciada por la fundación Fernández de los Ríos, como uno de los referentes en la provincia de la aplicación de los principios educativos de la ILE.

Otra vía de entrada de las nuevas corrientes pedagógicas en la región, la llevarán consigo aquellos que un día tuvieron que salir de su tierra en busca de oportunidades de mejora, me refiero, claro está, a la labor de los indianos. En esa vía las obras de Prellezo García, J. M.²⁰, Soldevilla Oria, C. y Gutiérrez Gutiérrez, C.²¹ pondrán en su justa medida la aportación de los inmigrantes al sistema educativo cántabro.

Centrando nuestra investigación en las llamadas escuelas laicas de corte socialista, dadas en nuestra región, tomaremos los trabajos de Gutiérrez Lázaro, Cecilia y Santoveña Setién, Antonio²² sobre la UGT en Cantabria o la obra de Herreros Ara, Aída²³ centrada en la Fundación Francisco Giner de los Ríos.

Como enlace con las fuentes primarias de la época, podremos acudir a la obra de Tapia Bon, Milagros²⁴, la cual elabora un trabajo de investigación sobre la prensa y revistas en Cantabria de finales del XIX hasta 1936, centradas en el ámbito educativo. Sin duda, una lectura clave para comprender cuales pueden

Santander, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 1999, pp. 919-933; *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010; Ángel F. de los Ríos. *Un proyecto de Escuela Laica*. Universidad de Cantabria, 1999.

²⁰ PRELLEZO GARCÍA, J. M., *Utopía de un indiano lebaniego. La obra pía benéfico docente de Espinama*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1984.

²¹ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, C., *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*, Santander, Universidad de Cantabria. Gutiérrez Gutiérrez, C., "Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII", en I Encuentro de Historia de Cantabria, Santander, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura, 1999, pp. 871-880.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, C.; SOLDEVILLA ORIA, C., "La aportación de los emigrantes al nivel educativo de Cantabria", *Anales de Historia Contemporánea*, 1999, 15, pp. 289-300.

²² GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia; SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. *UGT en Cantabria (1888-1937)*. Santander, Universidad de Cantabria, UGT, 2000.

²³ HERREROS ARA, Aída. "Las Misiones Pedagógicas de Fernando de los Ríos cumplen 70 años (En Cantabria)". *La Realidad*, 2001 (96, 3 al 9 de diciembre), 14 y 15.

²⁴ TAPIA BON, Milagros. *Periódicos y revistas de Magisterio en Cantabria, 1872-1936*. Trabajo de investigación. Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1997.

ser nuestras búsquedas posteriores, en pro de un acercamiento a la discusión pedagógica reinante en la época.

En este fugaz repaso de las nuevas hornadas de trabajos de investigación no debemos de descuidar a aquellos que ya sentaron las bases de la presencia republicana en la región. De este modo, nos encontramos con dos autores referentes en la historiografía institucionista y krausista, como son Gonzalo Capellán De Miguel²⁵ y Manuel Suarez Cortina²⁶. Ambos, referentes inexcusables para la comprensión de dichas corrientes de origen Krausista en su plasmación para la realidad cántabra, así como en las idas y venidas del proceso de secularización de la región. Este ámbito de trabajo, vinculado a la extensión de las corrientes educativas laicas o neutras será perfectamente tratado además por Julio Cueva Merino²⁷ para el periodo de la Restauración. En su obra, presenta las luchas entre clericales y anticlericales en la región, aunque luego su producción también abarque el fenómeno de la secularización a nivel nacional.

Otra cita ineludible para este proyecto sería la obra de Ramón Maruri,²⁸ el cual no solo, a lo largo de la misma, hace una visión pormenorizada de la Cantabria de inicios de siglo, sino que además analiza a la burguesía regional, promotora de las principales fundaciones educativas de carácter reformista.

Dentro de esta línea interpretativa, la que ubica a la reforma educativa en la región como el ejemplo de una oportunidad perdida, debido al eminente peso de la religión, ubicaremos al profesor Fidel Gómez Ochoa²⁹. Su producción

²⁵ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. "La cultura institucionista en Santander". En: AGENJO BULLÓN, Xavier; SUÁREZ CORTINA, Manuel. (eds.), Santander fin de siglo. Santander, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Caja Cantabria, 1998, pp.249-269.

²⁶ SUAREZ CORTINA, Manuel: *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*. Madrid. Siglo XXI y Universidad de Cantabria, 1986.; "¿David contra Goliat? Secularización y confesionalidad en la España contemporánea". En SUÁREZ CORTINA, M. (ed.). *Secularización y laicismo en la España Contemporánea*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 9-53.

²⁷ CUEVA MERINO, Julio de la; MONTERO, Feliciano, (eds.). *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*. Madrid, Universidad de Alcalá, 2009; CUEVA MERINO, Julio de la; LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis. *Clericalismo y asociacionismo católico en España. De la Restauración a la transición*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2005.

²⁸MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander 1990.

²⁹ GÓMEZ OCHOA, F.: "Cualquier tiempo pasado fue mejor": La educación en Cantabria en la época contemporánea., Historia de un atraso", en SUÁREZ CORTINA, M. (Editor): "El perfil de la Montaña". Santander, 1993 "La educación en el Santander de entre siglos" en AGENJO BULLÓ, X y SUÁREZ CORTINA,

centrada en el conservadurismo político, acoge espacios de reflexión importantes sobre la incidencia eclesial en la región, planteando un atraso relativo de la región en materia educativa.

Concretando los ámbitos de estudio, y ampliando dicha visión desde la perspectiva de las construcciones escolares en Cantabria, convendría indagar en la obra clásica y extensa de Aramburu Zabala Higuera; C. Soldevilla Oria; E. Campuzano; Luis Sazatornil Ruiz; o en las más recientes tesis de Victoria Cabièces Ibarrondo y Juan González Ruiz, precisamente sobre una visión global del patrimonio escolar³⁰. Por otro lado, si buscásemos a una especialista en el patrimonio artístico español durante la República, con las diferentes prácticas o tratamientos llevados a cabo en cada uno de los bandos, deberíamos hablar de la obra de Rebeca Saavedra Arias³¹. Si en cambio quisiéramos tocar de soslayo la instrucción femenina en la región, tomaríamos la obra de Carmen Rubalcaba Pérez o Rosa M^a Blasco³².

Cambiando el prisma, la realidad educativa de este periodo se podrá valorar a través de los estudios y análisis en algunos municipios cántabros y la historia de algunos centros docentes de la región. Para ello, acudiremos a las obras elaboradas por autores como M.A. Sánchez Gómez.; Tazón Ruescas; M., García Ruiz; E. Sánchez Pérez; H. Miguel De La Hera; J. González Ruiz y P. García Gómez,³³ entre otros tantos.

M. (Eds.): Santander fin de siglo. Santander, 1998. "Educación y enseñanza". En Cantabria siglo XX. Acelerado tiempo de cambios. Santillana del Mar, Fundación Santillana, 2002, vol. I, pp. 19-38.

³⁰ CABIECES IBARRONDO, V. La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales. Santander. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2011. Id. (coord.): El patrimonio de nuestros pueblos. Itinerario didáctico en el municipio de Castro Urdiales. Castro Urdiales, Centro del Profesorado, 1994; ARAMBURU-ZABALA Higuera, M. A. y SOLDEVILLA ORIA, C., Arquitectura de los indianos en Cantabria (siglos XVI-XX), Santander, Ediciones Estudio, 2007. SAZATORNIL RUIZ, L., Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX, Santander, Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y Fundación Marcelino Botín, 1996. CAMPUZANO, E., Los indianos. Artes colonial en Cantabria. Santander, Caja Cantabria y Obispado de Santander, 1994; González Ruiz, J., Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria. Santander, Estudio, 2010.

³¹ SAAVEDRA ARIAS, Rebeca: *Destruir y proteger: el patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Universidad de Cantabria. Santander. 2016.

³² RUBALCABA PÉREZ, Carmen: *La educación de la mujer en Cantabria, 1868-1936; un proceso retardado*. Trabajo de investigación dirigido por la Dra. Rosa M^a Blasco, Santander, Universidad de Cantabria, 1998.

³³ Cincuentenario del colegio nacional "Cervantes" de Torrelavega, 1931-1981, Torrelavega, 1981. Díaz, P., Historia del Colegio de los P.P. Escolapios de Villacarriedo, Reinosa, 1924. Sánchez Gómez, M. A., El Instituto "Marqués de Santillana" (1932-1982). Medio siglo de enseñanza en Cantabria. Torrelavega, 1984. Tazón Ruescas, M., Colegio Público Menéndez Pelayo de Torrelavega. 75 aniversario. Santander, Colegio "Menéndez Pelayo", 2000. García Ruiz, M., Marcaron huella (1890-1990), Los Corrales de Buelna, La Salle,

En conclusión, la historia de la educación en Cantabria es un área donde se han producido notables avances, pero que todavía presenta las carencias propias de los inicios. Esta propuesta pretende cubrir el lapso de tiempo existente entre finales del siglo XIX y 1923, es decir, coincidiendo con la llegada de nuevas corrientes pedagógicas europeas y las prácticas regeneracionistas impulsadas por los diferentes gobiernos de turno. Centraremos el trabajo en aquellos aspectos metodológicos innovadores, que presentarán las diferentes escuelas de la región, ampliando la modernidad educativa de “la Montaña” a las nuevas prácticas pedagógicas.

4. Antecedentes históricos

a. Del siglo de las luces a la Ley Moyano

i. *¿Dónde ponemos el punto de partida o génesis?*

El papel otorgado al sistema educativo en las sociedades contemporáneas ha tenido y tiene un carácter cambiante, lo que conlleva una adaptación de los planes o proyectos educativos a las funciones que le son otorgadas, en un determinado contexto, a dicho régimen.

Es difícil marcar el inicio de una larga travesía que hunde sus raíces en las discusiones de los pensadores dieciochescos, dicho momento, denominado como el “siglo educador”, marcará el origen de los ideales que, posteriormente, la obra gaditana recogerá en su articulado. Este periodo, heredero del racionalismo cartesiano y del liberalismo inglés, arrancará con las corrientes humanistas y beberá de las reformulaciones reformistas o protestantes del XVI, se enriquecerá con los avances científicos del XVII, hasta culminar en la larga nómina de pensadores de la segunda mitad del XVIII³⁴.

1990. Bastarica, J. L., Los salesianos en Santander, Pamplona, Ediciones Don Bosco, 1981. Sánchez Pérez, E., Los agustinos de Santander. El colegio Cántabro, Santander, Tantín, 1995. Miguel de la Hera, H. y otros, Colegio San José- Niño Jesús. Año del centenario Menesiano, Reinosa, S.M., 2003. Sánchez Gómez, M. A. (coord.), Grupo escolar Ramón Pelayo. 75 años de labor educativa y social (1933-2008), Santander, C.P. Ramón Pelayo, 2009.

³⁴ Domínguez Lázaro, Martín: “La educación durante la Ilustración española”. *Norba 10. Revista de Historia*. Cáceres 1989-1990. Páginas. 173-186.

Europa entera se verá recorrida por un afán regenerador que se manifestará en los intentos monárquicos de modificar las estructuras del Antiguo Régimen, en aras de su perpetuación. Ese Despotismo Ilustrado inaugurará en educación lo que ya denominó Luzuriaga como una “*educación estatal*”³⁵, viéndose la misma como una facultad propia del Estado, acaparada por la institución eclesiástica. En lo que, para el caso español, Antonio Gil de Zárate planteó como una lucha de poder entre el clero y la administración por el adoctrinamiento de los hombres³⁶.

Se inicia entonces, un *proceso de secularización* donde las monarquías serán conscientes de la nueva situación y llevarán a cabo una importante labor educativa. Para el caso español destacamos el reinado de Carlos III como arquetípico de estas reformas, aunque buena parte de las mismas, en esta materia, sufrieron la reacción conservadora de finales del siglo, ante el devenir de los acontecimientos en la Francia³⁷ revolucionaria. Será bajo su mandato cuando refutados reformadores asciendan al poder, nombres como Olavide, Campomanes, Floridablanca, Aranda o Rodas, quedarán ligados al periodo y serán los encargados de liderar dicho cambio.

Este impulso reformista tuvo en materia educativa una punta de lanza que se plasmó en los intentos de reforma universitaria³⁸, buscando una homogeneización de enseñanzas a través de la creación de un *Plan General de Estudios* así como una intervención del Estado en la elección de las cátedras³⁹. En palabras de Feijoo, en paralelo se buscó modificar las prácticas pedagógicas tendentes al dictado de los contenidos, en favor del uso del libro de texto y actividades prácticas⁴⁰. Este ataque al escolasticismo universitario se encontrará

³⁵ Luzuriaga, L.: *Pedagogía*, Losada, Buenos Aires (1973).

³⁶ A. Gil de Zárate: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid 1855. Referencia encontrada en Pérez Garzón, Juan Sisinio: “El Estado educador: La secularización de la Instrucción Pública en España”. *En Secularización y Laicismo en la España Contemporánea*. III Encuentro de Historia de la Restauración. Sociedad Menéndez Pelayo. Santander, 2001. Página. 95.

³⁷ Olegario Negrín Fajardo: “Educación y economía en Gaspar Melchor de Jovellanos”. *Revista Asturiana de Economía - RAE N. º 45 2012*. Página. 36

³⁸ Al igual que sucediera en la Francia napoleónica, la incapacidad del Estado de hacer frente a una tutela de las primeras letras, marcó la necesidad de comenzar una reforma desde arriba. Xavier Darcos: *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 180-1905*. Pressas Universidad de Zaragoza. 2005.

³⁹ Domínguez Lázaro, Martín: “La educación durante la Ilustración española”. Páginas 176-178.

⁴⁰ Álvarez de Morales, A: *La ilustración y la reforma universitaria en la España del siglo XVIII*. Madrid. 1985. Recogido en Domínguez Lázaro, Martín: “La educación durante la Ilustración española”. Página 175.

con el freno dispuesto por los elementos conservadores del sistema: órdenes religiosas temerosas de una pérdida de prerrogativas; presiones de los grupos tomistas contrarreformistas en el interior de la Universidad, así como el propio devenir histórico caracterizado por una ausencia de la financiación económica adecuada. Un ideario contrarreformista que se verá alimentado por el ejemplo de la Francia posrevolucionaria, donde se llevará a cabo una nacionalización de los bienes eclesiásticos, demostrando el carácter incompleto de la reforma española, donde ese salto al modelo de *educación nacional*, en palabras de Luzuriaga, se verá pospuesto en el tiempo. Las pugnas por la laicización del país llegarán a finales del siglo XIX, pero el espíritu ilustrado defensor de principios como la gratuidad, obligatoriedad, universalidad, uniformidad y laicismo, penetrarán en la realidad de una nación en construcción⁴¹.

Los acontecimientos al otro lado de los Pirineos, lejos de frenar el espíritu del primer impulso reformista de la monarquía borbónica, acrecentaron la necesidad por parte de la corona de continuar en esta línea. Si bien es cierto que el temor de la llegada del ideario francés hizo que las políticas de Carlos IV, lideradas por Cabarrús y Caballero, trataran de protegerse del contagio revolucionario llevando a cabo una reducción del número de Universidades ya que según el propio Superintendente General de la Hacienda “*las universidades deben desaparecer, esto es por donde se ha comenzado a hacer la reforma en Francia*”⁴².

Por tanto, en paralelo al proceso de *centralización borbónica* observamos cómo, desde una vertiente *utilitarista*, los últimos gobiernos del XVIII tratarán de convertir a su pueblo en un *objeto activo* de la política. Para ello se deberá corregir el carácter gremial y corporativo de la enseñanza primaria con claro predominio eclesiástico, altas tasas de analfabetismo y unas condiciones precarias del alumnado⁴³, en aras de una regeneración nacional necesaria como origen de la prosperidad. Desde los años 50 del XVIII, vemos aparecer un flujo de decretos reales tendentes a desarrollar una escuela primaria homogénea y

⁴¹ Olegario Negrín Fajardo: “Educación y economía...” Páginas 39-44.

⁴² Domínguez Lázaro, Martín: “La educación durante la Ilustración española”. Página. 180.

⁴³ Alberto del Pozo Pardo “El Despotismo Ilustrado Y La Educación Primaria” contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988. Páginas 270-275.

cada vez más regulada por el Estado, que se incorpore al proceso de creación de nuevas escuelas antesala de un sistema de enseñanza obligatorio. De hecho, existe una Real Cédula del 12 de julio de 1781, recordada por la corona en el año 1890, por la cual se establece la tutela de todos los “*hijos vagos*” en favor de un padre o maestro, aquí junto a un afán de control estatal vemos como se entremezclan aspectos de beneficencia⁴⁴. Siendo esta, para algunos historiadores, la primera normativa en favor de una instrucción obligatoria, que vendría a completar la labor iniciada a finales de los 70 de esa centuria con la creación de la *Junta General de Caridad y las Diputaciones*. A este respecto, podemos hablar de otras iniciativas fundacionales destacables como el *Colegio del Noble Arte de Primeras Letras de Madrid*⁴⁵, las *Juntas de Caridad* (obra social de transcendencia pedagógica), las *Escuelas de Pajes o los Seminarios Patrióticos*, nacidas al calor de la iniciativa estatal⁴⁶ o bien del impulso ilustrado insuflado por las *Sociedades Económicas de Amigos del País*⁴⁷.

Pero ese impulso que trató de librar al individuo de un destino alienante y oscuro, topó en su búsqueda de la “felicidad utilitaria” con los baluartes adquiridos por el pueblo español desde inicios de la Edad Moderna. Remover obstáculos tan firmemente asentados es complejo, más aún cuando las personas encargadas de promover ese cambio oscilaban más hacia la beatería⁴⁸. La catolicidad y la defensa de la fe del pueblo español resolvieron de una manera particular el regalismo monárquico que se venía practicando en la Europa del XVIII. Aun así, ese proceso de estatalización y secularización no cayó en saco roto, pese a que no logró los resultados que anhelaba.

Como bien expuso Antonio Viñao Frago ya en la centuria anterior, es quizás más correcto hablar de “*reformas de la ilustración*” ante el carácter coyuntural y disperso de las medidas, que o bien por las resistencias, o bien por el propio devenir de los acontecimientos, carecieron de un impulso homogéneo

⁴⁴ Julio Ruiz Berrio: “La educación del pueblo español en el proyecto de los Ilustrados” *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española. Páginas. 178-179.

⁴⁵ Alberto del Pozo Pardo: *El Despotismo Ilustrado Y La Educación Primaria...* Página 177.

⁴⁶ A este respecto nos resulta interesante para nuestra tarea la publicación en La Gaceta de Madrid con fecha de 7 de noviembre de 1806 la creación de una Real Escuela de prueba del método Pestalozzi. *Ibidem*. Página. 291

⁴⁷ *Ibidem*. Páginas. 278-290.

⁴⁸ Antonio Moreno González: “Hacia la felicidad pública por la ciencia y la educación”. *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española. Página. 397.

y regular⁴⁹. Claramente podremos destacar la expulsión de los Jesuitas y el periodo jansenista como los momentos de mayor empuje de dichas reformas educativas, estos repuntes no podrán, sin embargo, ocultar la realidad de unos proyectos cargados de altibajos, los cuales en muchas ocasiones se ejecutaban distanciados de su diseño inicial. El ideario ilustrado adoleció de una falta de cercanía con las estructuras mentales o imaginarios colectivos, no encontrando un terreno abonado en donde germinar con relativa facilidad, esto obligaba a fuertes inversiones o esfuerzos estatales que no llegaron a completarse. Quizás, la realidad histórica patria adoleció de un proceso revolucionario que acelerase el proceso. Pese a todo, el hecho de que no debamos analizar el periodo reformista como algo homogéneo en su interior, no nos permitirá dejar de lado las líneas maestras que abonaron el ideario ilustrado en materia educativa y que jalonaron todo el periodo. De este modo, la creencia en el poder absoluto de la razón; la supresión de todas las trabas políticas y religiosas; el reconocimiento a las leyes de la naturaleza como rectoras del conocimiento; una secularización de la vida pública; un sentido de la vida activo y basado en el progreso⁵⁰, así como finalmente un amanecer del espíritu social de ayuda y cooperación, se convertirán en principios rectores que emergerán con fuerza en la construcción Estatal y educativa posterior.

ii. *Primeros Educadores ilustrados*

Es ahora cuando, en este momento de auge de la *res publica*, la educación comenzará a plantearse en términos de estrategia regeneracionista, en donde la búsqueda del ideal kantiano de la escuela armónica será la nota predominante. En nuestra nómina podemos incluir numerosos ejemplos de pensadores españoles del XVIII que desde sus palestras en auditorios, con mayor o menor recorrido, trataron de insuflar ese ideario, que se venía gestando en los estertores del Antiguo Régimen.

Si tuviéramos que comenzar por la clave de bóveda, no podría esta breve contextualización omitir la labor de *Gaspar Melchor de Jovellanos*. Este ilustrado

⁴⁹ Antonio Viñao Frago: "Las Reformas de La Ilustración: proyectos y realidades, obstáculos y resistencias". contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988. Páginas 371-405.

⁵⁰ Olegario Negrín Fajardo: "Educación y economía....Página 35.

dieciochesco verá en la educación una vía de acceso a un hipotético estado de la felicidad del cuerpo social, ligando la instrucción con la economía debido al carácter utilitario de la misma⁵¹. El legado que deposita en la sociedad de la época en forma de obras e informes, sobre el estado del sistema educativo así como sus propuestas de mejora, muestran la dinámica que se avecina en el horizonte pedagógico.⁵² Sus reflexiones acerca de la búsqueda de la virtud y la formación moral de los individuos (próximas a el hombre virtuoso del que hablaba Francisco Giner de los Ríos), separando conceptos como instrucción y educación, además de su defensa de las “ciencias útiles”, siempre teniendo en cuenta la influencia rousseauiana que remarca como las instituciones corrompen la naturaleza del hombre, por lo tanto, haciendo necesaria que esa *educación en la virtud* deba lograrse gracias a una reforma del sistema.

Continuando por la vía utilitaria o bien desde la óptica de la reforma de las instituciones, podremos hablar de aquellos intelectuales que afrontaron la ardua cruzada de introducir las ciencias modernas en los sistemas de enseñanza, los llamados como “*novatores*” (acepción dada por Francisco Palanco, religioso de la orden de los Mínimos, en *Dialogus physicotheologicus contra Philosophiae Novatores sive thomista contra atomista*, publicado en 1714)⁵³. Estos pioneros pusieron sobre la mesa la necesidad de adaptar la educación superior española a los nuevos tiempos que se venían desarrollando en Europa. Personajes como el *padre Isla* o *Andrés Piquer*, lucharon por una incorporación de los avances científicos acaecidos a lo largo del XVII en la educación universitaria española, altamente imbuida del teoricismo escolástico. La imagen de las “*dos Españas*” o el “*problema español*”⁵⁴, demostró la cerrazón universitaria ante la propuesta de desgajar la filosofía natural de la filosofía escolástica. Sin embargo, La labor de estos novatores quedó circunscrita a las tertulias o reuniones, así como algunas sociedades o Reales Academias.

⁵¹ Olegario Negrín Fajardo: “Educación y economía....” Páginas. 39-52.

⁵² Véase al respecto para profundizar en sus escritos de corte pedagógico Jovellanos, G. M. de: *Obras completas. Volumen XIII y XIV, Escritos Pedagógicos*, Negrín Fajardo (ed.) (2010) Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Gijón y KRK Ediciones, Oviedo.

⁵³ Antonio Moreno González: “Hacia la felicidad pública...” Página. 403.

⁵⁴ Abellán, J. L., «Del Barroco a la Ilustración (Siglos xvii y x y lii)», t. 111 de Historia crítica del pensamiento español, 4 tomos, Espasa-Calpe, Madrid, 1981. Recogido en, Antonio Moreno González: “Hacia la felicidad pública...” Página. 404.

Contradictorio en su discurso, pero compensándolo con una modernidad en ocasiones apabullante, tenemos la obra del padre *Sarmiento o Martín Sarmiento*. Este monje benedictino, en sus escritos, postula una clara defensa de una enseñanza adaptada al alumno, la cual parta de sus conocimientos previos; que se encuentre impartida por maestros cualificados, pero sobre todo que sea graduada, originándose en la experimentación y el contacto con el objeto hasta llegar a planteamientos abstractos (línea seguida por Pestalozzi). Aun así, será un hombre que choque con los idearios de su tiempo, que no de su estamento, al enunciar como quizás las luces haya que buscarlas también en los campesinos y clases populares, no únicamente en las clases elevadas⁵⁵.

El conflicto interno, que emana de un ideario conformado por una formación tradicional y un espíritu innovador, sufrido por algunos intelectuales del periodo, se manifestará notablemente en aquellos ilustrados que engrosaron las filas del estamento eclesiástico⁵⁶. A muchos de ellos, el nexo con la tradición escolástica y los temores a una pérdida de protagonismo de la Iglesia como institución, en lo social, les llevó a plantear formulas en ocasiones criticadas dentro de su propio estamento. Un buen ejemplo de esto lo representa *Fray Jerónimo Feijoo*, el cual pese a no romper con sus tradiciones formativas, sí que en cambio observa con anhelo los pasos hacia la modernidad que se llevan a cabo en otras coronas de su entorno, criticando la falta de apertura de la sociedad española a los cambios. Mantiene la tendencia ilustrada a separar autoridad y razón, pero además abre una brecha entre religión y ciencia, la cual reclama, ante su retroceso en la península⁵⁷. Algunos de estos primeros pedagogos eclesiásticos se encontraban investidos de los cometidos más elevados. Es el caso del Obispo *José Climent*, defensor de la educación como

⁵⁵ Véase al respecto la documentación existente en la Biblioteca Nacional: SARMIENTO, J. M., Biblioteca Nacional, Ms. 20.395. Así como los trabajos de Ángeles Galino Carrillo: "El espacio del Padre Sarmiento en la historia de la educación" *O Padre Sarmiento e o seu tempo: actas do Congreso Internacional do Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995)*, Santiago de Compostela, 29 de maio - 3 de xuño de 1995, Vol. 2, 1997 (Lingua, Folclore e Educación, Ciencias Naturais e Medicina), págs. 221-235. Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: "Educación E Ilustración. Manifestaciones En Cantabria". *ABÁS: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME)* de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España) [publicación seriada en línea]. N.º 2. Diciembre 2009. Pág. 4-5.

<http://revista.muesca.es/articulos2/100-educacion-e-ilustracion-manifestaciones-en-cantabria?showall=1>

⁵⁶ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: "Educación E Ilustración..." Páginas. 12-13.

⁵⁷ Véase para el caso de Feijoo. GALINO CARRILLO, M^ª A.: *Tres hombres y un problema: Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid. (1953).

vía de progreso y extensión de la razón o incluso *Antonio Távira* (obispo de Salamanca y miembro de la Real Academia de las Letras) que solicita al “príncipe de la paz” la creación de escuelas de primeras letras en todas las localidades de más de 1000 almas⁵⁸.

Todavía la monarquía estaba lejos de llevar a cabo un proceso de laicización de la sociedad, pero ciertamente buena parte del discurso ilustrado abogaba por una marcada secularización o separación entre Iglesia y Estado, recuperando este el control o el poder sobre la educación del pueblo. Al respecto podemos destacar la obra de *León de Arroyal* el cual propugnaba una “*educación civil*”, a través de la misma, los individuos se convertirían en *útiles* a la *república*, aislando a la Iglesia a la esfera religiosa. Pero también, la obra de *Gregorio Mayans* el cual veía con buenos ojos la necesaria descatalogación de la escuela dominada por el dogma escolástico. O incluso, el propio *Cabarrús* el cual se quejará amargamente del peso ejercido por los escolapios, los cuales habían sustituido en buena parte a los jesuitas en la en la configuración dócil de la infancia, sometida frente a la autoridad y alejada de un espíritu crítico⁵⁹. Es sin duda Cabarrús el más contundente en el distanciamiento de la función educativa de cualquier institución religiosa, en este sentido, entroncando con aquel redescubrimiento de la infancia ilustrado. El niño se manifiesta como bueno por naturaleza, clara influencia rousseauiana, rompiendo con la idea preestablecida de un pecado original que se debe corregir. La pedagogía a aplicar ya no deberá basarse en el castigo sino más bien en la persuasión, ya que además dejar a esa juventud en la ignorancia corrompiendo su naturaleza bondadosa puede ser imperdonable⁶⁰. Frente a este, tenemos a ilustrados como *Campomanes*, los cuales conscientes de la debilidad del aparato estatal no ven la posibilidad para las monarquías de tutelar los esfuerzos educativos. En esta pugna, la realidad en la mayor parte de ocasiones superó a las mentalidades.⁶¹ Aunque, si bien es cierto, junto a esta dosis de realismo se esconderá una asimilación de los

⁵⁸ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: “Educación E Ilustración...” Páginas. 15-16. En dicho artículo y siguiendo con lo expuesto, también se destaca al obispo Francisco de Armañá, en concreto de sus fundaciones de escuelas para el aprendizaje de las primeras letras.

⁵⁹ Julia Varela: “La Educación Ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”. Revista de Educación. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española. Página. 268.

⁶⁰ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Servicio Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander 2001. Página 30.

⁶¹ *Ibidem*. Páginas 11 - 14.

preceptos franceses, observable en los textos de *Jovellanos*, *Cabarrús* o *Campomanes*, a través de los cuales la racionalización como vía para la regeneración no podría subvertir el orden social, todo lo contrario, “las luces” aportarán no solo una vertiente utilitaria, sino que su defensa de una homogeneidad cultural intentará conseguir que el poder absoluto pueda ejercer su tutela con mayor eficacia⁶².

Al igual que Émile Durkheim, a principios del siglo XX, en sus cursos de la Sorbona, establecía una función a la escuela de *socialización* como vía de perpetuación de los valores, conocimientos o tradiciones propios de una *comunidad nacional*⁶³, nuestros ilustrados del XVIII verán en la escuela una nueva vía de producir el “*hombre interno*”. Este abandonará su estado de pasividad salvaje, anclado en la imagen corporativa o estamentaria del Antiguo Régimen, para entrar a conformar un individuo nuevo, fruto del aprendizaje de aquellos pilares que sustentan una nación o Estado. Esos pilares ya no los marcarán las imágenes proyectadas a través de la vestimenta, modos de comportamiento o costumbres de un determinado estamento, sino que serán más bien los valores y principios de una nueva clase social plebeya, pero que a través de la exaltación de dichos ideales legitime su estilo de vida⁶⁴. Para el caso de los reformadores patrios (*Jovellanos*, *Cabarrús*, *Campomanes*...) esos principios legitimistas partirán de la necesidad de aprendizajes de una *doctrina moral* (la coincidencia aquí con el sociólogo francés es total⁶⁵) o civil, una *doctrina literaria* (primeras letras y legua castellana), una *doctrina filosófica* (especulativa y práctica) y nunca sin olvidarnos de la *doctrina religiosa*, convirtiéndose esta última en un escollo fundamental en la separación entre el dogma y la instrucción⁶⁶.

⁶² Miguel A. Pereyra: “Hubo una vez unos maestros ignorantes. Los maestros de primeras letras y el movimiento ilustrado de las academias”. *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española. Páginas. 210-11.

⁶³ Algunas de sus obras póstumas tocantes a lo educativo serán: *Educación y sociología* (1922). *La educación: su naturaleza, su función* (1928); *L'évolution pédagogique en France* (1926), elaboradas a través de sus clases en la Cátedra de la Sorbona.

⁶⁴ Calvo Maturana, Antonio: *Impostores. Sombras en la España de las luces*. Cátedra. Madrid 2015.

⁶⁵ Émile Durkheim: *La educación moral*. 1902. Recientemente reeditado al castellano por la editorial Trota. Madrid. 2002. Traducción de José Taberner y Antonio Bolívar.

⁶⁶ Julia Varela: “La Educación Ilustrada...” Páginas. 253-263.

b. La reforma educativa de la primera mitad de siglo

i. “Cabeza moderna pero cuerpo gótico”: la obra de Cádiz

El espíritu regenerador del XVIII se vio claramente frenado por las circunstancias bélicas que envolvieron al país a inicios de la nueva centuria, únicamente pudieron recobrase dichos esfuerzos a través de la obra de Cádiz. Si bien es cierto que encontrándonos en una fase de tanteo entre liberales y absolutistas, los cuales en sus luchas por la configuración del Estado dotarán de una carga de inestabilidad al proyecto educativo⁶⁷. Dichos ilustrados presentarán una notable diferencia con respecto a sus homólogos ingleses o franceses, su lugar de procedencia. Así, frente a unos ilustrados que para el caso europeo procedan de las nuevas clases burguesas, nos encontramos, en cambio, con una realidad española donde los ilustrados procedan de los sectores privilegiados. De este modo, la anhelada, y en el resto de países producida, destrucción del sistema educativo, hasta ese momento en manos del organismo eclesiástico, para el caso español se convertirá tan solo en una *sustitución parcial* amparada en el apoyo de la corona⁶⁸. Esta debilidad de los agentes del cambio se vislumbrará incluso en aspectos ideológicos, ya que buena parte de los argumentos liberales todavía estarán anclados en la escolástica. Todo este fenómeno particular del caso español, hará que la obra gaditana se configure como una *fusión entre tradición y libertad*⁶⁹. Así, frente a los problemas de los revolucionarios franceses por configurar un sistema educativo en manos exclusivas del Estado, los liberales españoles llevaran a cabo una defensa de la libertad, la cual amparará la convivencia de un sistema educativo público con uno privado.

⁶⁷ Véase: J. Ruíz Berrio: *Política escolar en la España del siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, 1970. E. Medina: *La lucha por la educación en España (1770-1970)*, Madrid, 1977; M. Puelles Benítez: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona. 1980; F. Sanz: “Proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España”, *Cuadernos de investigación histórica*, nº4, (1980) págs. 229-268; A. Viñao Frago: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid. 1982.

⁶⁸ Manuel de Puelles Benítez: “La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857): Un enfoque político”. contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988. Páginas.409 - 411.

⁶⁹Ibidem. Páginas 411-416.

Por lo tanto, será en el articulado de Cádiz donde encontremos una eclosión de idearios heredados de la centuria anterior y que en su título IX⁷⁰ retomarán la labor llevada a cabo, desde la segunda mitad del XVIII, bajo la tutela del regalismo borbónico, solamente que en el contexto de la guerra el propietario no se haya presente. Los primeros pasos se darán con el llamado “informe Quintana” previo a la concreción legislativa⁷¹, en 1813, en el mismo se establecen como líneas maestras, que sustenten el edificio escolar, la uniformidad en métodos y libros, la gratuidad de la enseñanza, la división en tres órdenes del proceso de aprendizaje, el uso de la lengua castellana y la centralización administrativa, entorno a la creación de la *Dirección General de Estudios*. El retorno del rey y su consiguiente depuración de aquellos elementos, construcciones, idearios y sujetos, implicados en la demolición del Antiguo Régimen, suspendió estos esfuerzos regeneradores hasta la llegada del Trienio.

El retorno de la monarquía y su deriva represora, mostrará a los liberales el rechazo de las fuerzas tradicionalistas a su construcción basada en el entendimiento. Así cuando nuevamente, tras el levantamiento de Riego, nos encontremos a Quintana como Presidente de la Dirección General de Estudios, emitiendo en 1821 un *Reglamento General de Instrucción Pública*, las discusiones en el seno de los liberales acerca del monopolio del Estado sobre la educación comenzarán a mostrar las divisiones en la corriente. Unos solicitaran, a semejanza del modelo francés, la nacionalización de la enseñanza, la otra tendencia, la que se impondrá, defenderá la absoluta libertad de enseñanza⁷². Las discusiones en materia educativa exteriorizarán las tensiones y discrepancias que comenzarán a surgir dentro del seno del liberalismo, anticipando la futura escisión. Pese a ello, el nuevo reglamento fijará los principios de uniformidad y obligatoriedad heredados del modelo francés de Condorcet, la influencia de la obra jovellanista, así como el establecimiento de escuelas de Educación Primaria en todos los pueblos gratuitas a diferencia del resto de niveles, tendrán una breve vida y menor aplicación ante la reimplantación absolutista y la consiguiente represión⁷³.

⁷⁰ Véase el título IX de la Constitución referido a “De la Instrucción Pública”. Artículos 366-371

⁷¹ A. Viñao Frago: Política y educación en los orígenes de la España contemporánea.... Páginas 193-204.

⁷² Manuel de Puelles Benítez: “La reforma educativa...” Página 413.

⁷³ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: Enseñanza de primeras *letras*....Páginas 40-41.

“*Esta cabeza moderna, pero cuerpo gótico*”⁷⁴, representará el triunfo ilustrado que encomienda la Educación bajo la tutela del Estado pero defiende la libertad de enseñanza, todo ello con un claro componente utilitario y al menos, rompiendo el monopolio de la Iglesia en favor de un leve inicio del proceso de secularización. Triunfo con altibajos, como sabemos, ya que las restauraciones fernandinas supondrán un freno a dichas reformas, retornando las potestades al Ministerio de Gracia y Justicia, en manos de Calomarde⁷⁵. Este trató, a través de la implantación de un nuevo plan de estudios, reducir la circulación del ideario liberal, sobre todo en las universidades, consideradas por el propio Calomarde como focos de infección. Finalmente, la muestra de que sus esfuerzos resultaron inútiles lo ejemplifica la medida de cerrar las universidades en 1830⁷⁶, ante la incapacidad de controlar las mismas.

ii. *Creación del marco escolar liberal*

Tras la muerte de Fernando VII se abre en la historia de España un nuevo periodo de cambio, a través del cual, numerosos historiadores han querido ver el momento en el que el Estado liberal anclaba sus cimientos. Este breve lapso de tiempo (1833-1857), va a suponer en materia educativa un verdadero impulso en la transformación estructural de la misma⁷⁷. Aunque el génesis de este cambio lo hemos ubicado en el periodo dieciochesco, será en pleno contexto isabelino cuando se comiencen a proyectar las diferentes reformas que tratarán de acabar con el monopolio eclesiástico, iniciando una pugna por el control de la educación, en la cual, las élites nacionales ampliarán sus vías de acceso a una formación adecuada a sus intereses. El contexto, a priori, no podría ser más desfavorable ante la escalada de tensión producida por la guerra civil carlista, como resultado, nos encontraremos con una amalgama de decretos que en un breve periodo de tiempo aflorarán transformando la realidad del sistema educativo, mostrándonos al menos la preocupación y proyecto de cambio existente en este momento, pese a su inestabilidad política. De todos modos, si miramos con detenimiento, nos

⁷⁴ Carlos Garriga: “Cabeza moderna, cuerpo gótico. La Constitución de Cádiz y el orden jurídico” *AHDE*, tomo LXXXI, 2011. Página 99-162

⁷⁵ Álvarez de Morales: *Génesis...*, pp. 505-520.

⁷⁶ Álvarez de Morales, Antonio: “Precedentes de la Ley Moyano”. *Revista de Educación*. 1975. Nº.240. Página 7.

⁷⁷ Manuel de Puelles Benítez: “La reforma educativa...” Página 407.

encontraremos con unas décadas que si bien son de cierta zozobra en lo político, sí que, al menos en lo económico, sentaron las bases de un irregular crecimiento que permitió llevar a cabo reformas como las planteadas⁷⁸. Resumiendo, arrancamos en 1883 una etapa en la que se lleva a cabo la construcción del *Sistema de Enseñanza Liberal*⁷⁹.

Dejamos atrás los primeros intentos llevados a cabo por Quintana y los liberales gaditanos, cuya obra estaría notablemente influida por los ejemplos franceses de la Asamblea Constituyente (Mirabeau, Talleyrand), la Asamblea Legislativa (Condorcet) o la Convención (Lepelletier)⁸⁰, para adentrarnos en la construcción de un sistema de enseñanza que proyecte el triunfo de las elites burguesas, así como el ideario liberal basado en el mérito individual y el respeto a las libertades. Esta nueva construcción se cimentará en la alianza entre los dos sectores del liberalismo, moderados y progresistas, pero además en una aquiescencia con los poderes establecidos. Esa fusión de *tradición y cambio* derivada de las particularidades del modelo español, donde se produjo una industrialización tardía (respecto de los países que lideraron dicho proceso), generó una elite burguesa de escasa incidencia en materia educativa debido a su orientación como clase terrateniente⁸¹.

Nuestros liberales aprenderán las lecciones del pasado y reconfigurarán su vida política alejándose de los temores parlamentaristas de la obra gaditana y del trienio.⁸² De este modo, la nueva legislación resultante de ese acuerdo tendrá ante todo un componente moderado, el cual recoja toda la tradición carlotercista, jovellanista y gaditana menos exaltada, pero que no se encuentre en disonancia con buena parte de los progresistas. Será a estos progresistas a los que les corresponda llevar a cabo el proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos, buscando debilitar a la institución vista como una enemiga en plena guerra carlista, la Iglesia. Dicho proceso desamortizador era un paso

⁷⁸ PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro: *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Alianza Universidad, Madrid, 1988.

⁷⁹ Juan Antonio Lorenzo Vicente: "Evolución y problemática de la educación secundaria contemporánea en España". Revista Complutense de Educación, vol. 7, Nº. 2, 1996. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid, 1996. Página. 59.

⁸⁰ *Ibidem*. Página. 56.

⁸¹ *Ibidem*. Página. 58.

⁸² Manuel de Puelles Benítez: "La reforma educativa..." Página 418.

obligado en la fundación de una red de centros de educación secundaria, así la disolución de las órdenes religiosas favoreció el tránsito del convento al nuevo tejido educativo⁸³. Se pondría en marcha un sistema escolar que, desde un punto de vista sociológico de corte funcionalista (Parsons)⁸⁴, buscaría *reclutar a las élites sociales, legitimando* la posición de estas en la pirámide social. La escuela secundaria cumpliría ese papel de selección de las clases superiores, separándolas del resto del cuerpo social, sirviendo como antesala para la formación universitaria⁸⁵.

Fruto de ese proceso de *transformación pactada* de la realidad corporativa del Antiguo Régimen en favor de una sociedad individualista y burguesa tomarán forma, en la Monarquía española, una serie de planes o leyes educativas de claro carácter clasista, nacionalizador, centralizador y estatalista, consagrando finalmente dichos esfuerzos en la llamada Ley Moyano. En este lento e irregular curso de los acontecimientos, la muerte del monarca dejará un contexto de guerra e inestabilidad política que dificultará cualquier iniciativa duradera en el campo educativo, el mejor ejemplo lo tenemos en torno a los años 36-38, junto con la regencia de Espartero.

En el año, 1836 bajo *el gobierno de Isturiz*, con el *Duque de Rivas* como ministro de gobernación, nos encontraremos un nuevo Plan de escasa duración, pero influyente en las obras posteriores. Reflejará el ideario moderado, dejando un esquema de división competencial entre Municipio, Provincia y Estado clave para futuras obras legislativas.⁸⁶ Este plan destacará por su componente *clasista*, ya que no extiende la educación secundaria a la ciudadanía, anteponiendo, además, los estudios humanísticos a los científicos, debido a que estos podían contener un carácter utilitario para toda la sociedad. Sin duda, los partidos liberales decimonónicos no liderarán el proceso de democratización

⁸³ Garzón, Juan Sisinio: "El Estado educador: La secularización..." Página. 109.

⁸⁴ Véase al respecto: Talcott Parsons: *El sistema social*. versión de José Jiménez y José Cazorla Pérez. Editorial: Alianza Editorial, D.L. 1999. Madrid. Colección: Ciencias sociales Alianza. Así como los artículos Caballero Merlo, Javier y Rojas Méndez, Marcela: "sociedad y educación. Teoría social sistémica, roles y prácticas educativas". Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, ISSN-e 2226-4000, Vol. 4, N.º. 1, 2008 (Ejemplar dedicado a: JUNIO), págs. 43-72. Parsons, Talcott: "El aula como sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad americana" Educación y Sociedad, 6. Madrid, 1990. Páginas 173-195.

⁸⁵ Juan Antonio Lorenzo Vicente: "Evolución y problemática..." Página. 60

⁸⁶ Manuel de Puelles Benítez: "La reforma educativa..." Página 419.

educativa, sino que dicho proceso deberá esperar hasta finales de siglo. De hecho, será en este momento en el que se rompa con el *principio de gratuidad*, básico para cualquier planteamiento educativo abierto a toda la ciudadanía⁸⁷. El marcado acento francés se dejará notar en el carácter *centralista*⁸⁸ que envuelve su articulado, viéndose frenada su aplicación por el alzamiento progresista que obligó a la regente a reinstaurar la obra de Cádiz. Posteriormente, tendrá influencia en las nuevas propuestas moderadas que se preparen en el año 38. Así, el *Plan de Enseñanza Primaria*, esta vez bajo la fórmula de proyecto de ley, fracasará en las discusiones parlamentarias debido a su carácter excesivamente centralista, de influencia francesa. De igual modo, fracasará el proyecto de ley llevado cabo bajo el gobierno de Espartero, teniendo que esperar cierta estabilidad a la mayoría de edad de Isabel y al proceso de consolidación del estado liberal, en parte, liderado por Narváez⁸⁹. Aun así, durante la regencia del *espadón* progresista, se dará un fuerte impulso a la fundación de institutos de educación secundaria por parte de la mayor parte de las capitales provinciales, reutilizando los viejos conventos de las órdenes religiosas. En una sociedad donde la propiedad marcaba la ciudadanía, el acceso a una educación secundaria estatalizada era una cuestión de poder y control por parte del estado, así como una vía para el adoctrinamiento, en palabras de Gil de Zárate⁹⁰.

iii. *Consolidación provisional del sistema*

Tras la guerra, con la mayoría de edad, de la reina se generó una opinión favorable a llevar a cabo medidas rápidas y eficaces. Estas allanaron el camino a una serie de reformas nacidas de la mano del general Narváez y de los gobiernos moderados, medidas destinadas a mantener el orden y la seguridad, garantizando la propiedad privada y uniendo los destinos de la corona con el parlamento, así como defendiendo los intereses eclesiásticos. Este gobierno "*mesocrático*"⁹¹ pondrá en marcha un *estado legal* a través de una intensa actividad de reglamentación⁹², la *Ley de Ayuntamientos*, la *reforma electoral* del

⁸⁷ Juan Antonio Lorenzo Vicente: "Evolución y problemática..." Página. 62.

⁸⁸ Álvarez de Morales, Antonio: "Precedentes..." pág. 8.

⁸⁹ *Ibidem*. Páginas 9-10.

⁹⁰ Gil de Zárate, Antonio: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid, 1855. Ed. Facsímil en Oviedo, Pentalfa, 1995, 3 vols. Páginas 146-147.

⁹¹ Manuel de Puelles Benítez: "La reforma educativa..." Página 420.

⁹² Garzón, Juan Sisinio: "El Estado educador: La secularización..." Página. 111.

46, la dotación para culto y clero, la *reforma tributaria* de Alejandro Mon y sobre todo el nuevo *Código Penal*, proyección de esa obsesión por el orden.

En cuanto al tema que nos atañe, pondremos el foco en el llamado *Plan Pidal de 1845*, ministro inserto dentro de la corriente doctrinaria del moderantismo (al igual que Narváez) y contraria a las tendencias *vilumistas* o *puritanas*, aunque en realidad el verdadero compositor fuera Antonio Gil de Zárate. Este último, tras una estancia de nueve años estudiando en Francia, incorporó a su plan lo trazado en los tres pasos anteriormente dados durante la minoría de edad de la reina. Mantuvo por tanto el carácter centralizador, nacionalizador y estatalista de los proyectos precedentes, pero incorporó elementos novedosos, sobre todo en la intensidad de esa estatalización, debido al carácter secularizador del que fuera Director General de Instrucción Pública. Entonces, la *uniformidad e igualdad* de toda la enseñanza a través de la publicación de programas curriculares homogéneos y mismos libros de texto, se convirtió en elemento básico del afán homogeneizador, junto a otros de corte administrativo como el nombramiento de rectores universitarios de forma directa por el gobierno; la conversión de títulos académicos en profesionales o la creación de un cuerpo escalonado de funcionarios docentes. Sin duda, un contexto claramente burgués y de élites, donde las segundas letras y los estudios superiores estaban reservados a una minoría, quedando claro en la reducción del número de universidades estatales⁹³. Las clases medias debían convertirse en las nuevas "*protagonistas de la historia*", más aun cuando los sucesos franceses del año 48 presentaron a la Iglesia como un perfecto contrarresto a las nuevas teorías revolucionarias, que para entonces se creía afloraban dentro de la discusión universitaria⁹⁴. En este contexto nacería el famoso Concordato del año 1851, a través del cual se sellaba el pacto Iglesia / Estado, que permitía el monopolio estatal de la regulación en educación, pero dejaba en manos del estamento eclesiástico el control de la moral. La religión quedaba sometida a las "leyes sabias y justas", mientras se fijaba su protección y amparo por parte del Estado. La secularización no acabo con la religión, sino que por el contrario, esta

⁹³ Álvarez de Morales, Antonio: "Precedentes..." pág. 11.

⁹⁴ Manuel de Puelles Benítez: "La reforma educativa..." Página 422.

fue transferida al imaginario de nación a través de la consagración de las fiestas, historia y la comunión de la colectividad con el dogma⁹⁵.

La debilidad del Plan Pidal se escondió en su propia naturaleza, ya que, categorizado como decreto, se expuso a los avatares o futuras modificaciones que los diferentes portadores de la cartera de gobernación tuvieran en mente. Así sucedió en 1847 con Nicomedes Pastor Díaz y en 1850 bajo el ministerio de Manuel de Seijas Lozano, pero también durante el Bienio Progresista donde en 1855 se llevó a tramitar la propuesta de un nuevo *Plan de Instrucción Pública* de Alonso Martínez⁹⁶. En definitiva, estos cambios no supusieron notables modificaciones a la realidad trazada en la construcción del proyecto educativo liberal, consagrando esta trayectoria en la duradera Ley Moyano de 1857.

c. Consolidación definitiva del sistema, la Ley de Instrucción Pública de 1857 o “Ley Moyano”

“*Hija de su tiempo*”, la Ley Moyano de educación pese a que recogió los esfuerzos legislativos de décadas anteriores, careciendo de originalidad, sobrevivió a los diferentes avatares con los que al estado liberal le tocó lidiar. Quizás las superficiales diferencias existentes entre los dos proyectos del liberalismo decimonónico en materia educativa, y que dieron vida al proyecto⁹⁷, permitieron su supervivencia. Por tanto, una norma que nació del consenso entre las dos principales fuerzas del liberalismo y que firmó una marcada aquiescencia entre los poderes de hecho y la alta burguesía. Poco tuvo que ver con la construcción teórica de la vecina Francia, donde las clases medias nacionales se convirtieron en las protagonistas reales de la regeneración, para el caso español, en cambio, la realidad distaba mucho de las construcciones teóricas. Será el discurso doctrinario del moderantismo el que trate de atraer a estas clases medias, cuyos niveles de vida, en ocasiones, distaban de encontrarse condiciones óptimas, hacia una promesa de mejora. Esta construcción teórica de la que hablaba Alcalá Galiano, debía desarrollarse para las clases medias en

⁹⁵ Garzón, Juan Sisinio: “El Estado educador: La secularización...” Página. 102. Véase también Carlos Serrano: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid. Taurus, 1999.

⁹⁶ No deja de ser llamativo como el propio Alonso Martínez una vez dimita del Ministerio de Fomento engrosará las filas del nuevo proyecto de la Unión Liberal, demostrando como la cercanía ideológica entre las diferentes propuestas educativas acabaría por desembocar en la famosa Ley Moyano.

⁹⁷ Álvarez de Morales, Antonio: “Precedentes...” pág. 5-13

el seno de la escuela. Esta sería la llave hacia el liderazgo social, pero la realidad que consagró, durante más de una centuria, la Ley Moyano fue la de un sistema educativo piramidal, donde la ancha base estuviera formada por las masas de trabajadores, mientras que la cúspide por la alta burguesía y aristocracia⁹⁸.

Esa longevidad del marco legal no evitó que existiesen fuertes tensiones ideológicas entre los sectores en pugna del liberalismo, en pleno proceso de descomposición o reformulación. De este modo, los neocatólicos del duque de Viluma auspiciaran un enfoque de la reforma educativa en la cual la religión tuviera más peso, frente a una izquierda liberal que enarbolará la bandera de la libertad de cátedra así como la gratuidad de la escolarización⁹⁹. La ley que estructuró el sistema educativo durante más de una centuria, sería argumento o definición suficiente para destacar el valor de la Ley Moyano, pero, además, para el famoso pedagogo Lorenzo Luzuriaga esta marcaría un antes y un después, ya que con la misma nos adentramos en la fase que él ha denominado de “*educación nacional*”¹⁰⁰.

Según el Luzuriaga, la primera transformación educativa llegaría de la mano de la influencia francesa, dando como resultado una primera *educación estatal* impuesta a los súbditos desde arriba, pensada para las clases superiores. Esta educación estatal, nacida al calor de la ilustración, abogará por los principios de *gratuidad, obligatoriedad, laicidad, utilitarismo, unitarismo y un marcado carácter centralizador*¹⁰¹. Como hemos podido comprobar, estas bases ya estaban recogidas en los anteriores proyectos, planes o leyes educativas que vieron la luz en la primera mitad del siglo XIX. Así, la ley Moyano marcará un punto de llegada de las aspiraciones ilustradas que con la disolución del Antiguo Régimen se fueron filtrando en el discurso liberal.

En cambio, esa educación nacional tendrá un componente más acorde a los nuevos tiempos de las transformaciones económicas y la llegada de las sociedades de masas. Esta tendrá un carácter autónomo, cívico y patriótico, mostrándose como un derecho de todos los ciudadanos. Será bajo el marco

⁹⁸ Manuel de Puelles Benítez: “La reforma educativa...” Página 428.

⁹⁹ *Ibidem*. Página. 427.

¹⁰⁰ Luzuriaga, L. (1973): *Pedagogía*, Losada, Buenos Aires.

¹⁰¹ Olegario Negrín Fajardo: “Educación y economía en Gaspar Melchor de Jovellanos”. Revista Asturiana de Economía - RAE N. º 45 2012. Página 39-44.

normativo de la Ley Moyano donde germinarán las diferentes experiencias emanadas de las realidades pedagógicas europeas, dando como resultado una contradicción entre los lentos cambios socioeconómicos y la realidad educativa. Antes de resolver esa contradicción para el caso autonómico deberemos hacernos la pregunta de ¿Cuáles eran las características de ese marco normativo establecido por la Ley de Instrucción Pública del año 1857?

i. Características de esta “nueva” pirámide educativa

La Ley Moyano tuvo su antesala, en primer lugar, como *Ley de Bases* (17 de julio), la cual estableció los principios generales a través de los cuales debía discurrir la nueva legislación, permitiendo al gobierno de O’Donnell dictar la norma con rango de Ley posteriormente. Esa Ley de Bases fijará tres niveles de financiación en función del tipo de nivel educativo del que estemos hablando (Primeras letras, segundas o estudios superiores), una marcada obligatoriedad, (aunque como veremos con vías para el absentismo), una uniformidad de los contenidos y un acceso del profesorado vía oposición¹⁰². Posteriormente, la aprobación de la Ley de Bases en apenas tres días favoreció que el ministerio Moyano estableciera, en septiembre de ese mismo año, la ley educativa. Podemos observar varios aspectos o secciones dentro de la misma:

En primer lugar, con respecto a los estudios comprobamos el carácter uniforme de los mismos cuyo control estará regulado tanto por el Estado como por la Iglesia, la cual vigilará programas y textos. El protagonismo eclesiástico se deja notar en esta parte del articulado a través de la dotación de gratuidad para aquellas familias con necesidades, cuyas certificaciones eran expedidas por el párroco y firmadas por el alcalde. Además, en el texto destaca como las mujeres, desde la primera enseñanza superior, recibirán materias más relacionadas con nociones de higiene doméstica. Por otro lado, como he mencionado, se dejaba una puerta abierta al absentismo a través de la posibilidad de la enseñanza doméstica para las primeras letras. Finalmente, el

¹⁰² Montero Alcaide, Antonio, "La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857) [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. N.º 1. junio 2009.

carácter elitista aparecía a través de la obligatoriedad de un examen de acceso a las segundas letras, una vez cumplidos los nueve años (artículo 17).

Intentando corregir las malas condiciones de los establecimientos educativos heredados del Antiguo Régimen, el Estado liberal tratará de establecer tres niveles de conformación de instalaciones con sus respectivas vías de financiación: Las *primeras letras* financiadas vía municipios, adolecerán de falta de recursos pese a que puedan complementarse con las fundaciones u obras pías; las *segundas letras* se estructurarán en clases dependiendo de su escalafón, en primer lugar Madrid, luego las capitales de Provincia y finalmente las demás poblaciones, complementándose con las escuelas privadas cuyos permisos fundacionales serán revisados por el Estado¹⁰³; Además, la *educación superior* cuya validez en cuanto a la titulación solamente la posee el Estado. Una estructura con claros visos *selectivos y elitistas* que tratará de reclutar al alumnado (corrigiendo analfabetismo y absentismo), elegir a los más capaces y redistribuirlos en sus puestos sociales. Dotando a la Iglesia de una ventaja comparativa en la fundación de centros privados, ya que su profesorado no tendrá la obligación de presentar la titulación requerida. Este hecho marcará el dominio eclesiástico dentro de la escuela privada, tanto primaria como secundaria¹⁰⁴.

La sección tercera de la ley, versada en los aspectos concernientes al profesorado, destaca por la preocupación de la misma sobre la formación de los futuros maestros, así como del pago de su salario. Esto último, convirtiéndose en caballo de batalla, en muchos casos, sobre todo para los docentes de primeras letras cuya financiación dependía de la vida municipal (no mejorando la situación hasta la reforma de Romanones, cuando el pago dejó de tener intermediarios y fue el Estado quién asumió él mismo). Un salario que dependerá del número de alumnos a cargo del docente, así como la clase o escalafón marcado por la antigüedad, mérito y servicio. En cuanto a la formación en sí del profesorado, podemos observar como con la ley Moyano se incluyen estudios que fomenten las artes y la industria, fuertemente criticados por los moderados

¹⁰³ Véase artículo 150 para los requisitos fundacionales y 151 para las condiciones de validación de las titulaciones.

¹⁰⁴ Ministerio de Educación Cultura y Deporte: “evolución del sistema educativo español” El Sistema Educativo español. Madrid: MECD/CIDE. Página: 3 -4.

ya que dejaban una puerta abierta a la llegada de los ideales revolucionarios franceses¹⁰⁵. Aun así, dentro de la instrucción, en las escuelas normales, siguieron teniendo un fuerte peso las humanidades, modificándose ya con la llegada del sexenio y el nuevo Plan de Ruiz Zorrilla que pretendió “vulgarizar” las ciencias¹⁰⁶.

Finalmente, la administración de la Instrucción Pública se llevará a cabo en tres niveles jerarquizados (Estado/Provincia/ Municipio), divididos por distritos universitarios y dotando de cierta participación a la sociedad en el asesoramiento de los órganos administrativos¹⁰⁷.

En resumen, la ley educativa de 1857 nacerá, por lo tanto, del *consenso* entre liberales y moderados, aunque con predominio de los segundos, tendrá un marcado carácter *elitista* y *diferenciado* en función de los destinatarios, remarcando una tendencia de *predominio eclesiástico* en la escuela privada, así como de los estudios humanísticos durante este periodo¹⁰⁸.

d. Pervivencias y cambios en la segunda mitad del siglo XIX

Pese a la continuidad centenaria de la Ley Moyano, la discusión educativa no dejó de formar parte del ideario de cambio político, aflorando con fuerza a colación del cambio provocado con la llegada del Sexenio. Durante el mismo, el liberalismo democrático tratará de implementar los clásicos principios ilustrados de *libertad* y *secularización*, rompiendo con el eclecticismo doctrinario en favor de un espíritu progresista y radical¹⁰⁹. Dicha revolución, oscilará entre el espiritualismo radical y el racionalismo armónico (Krausista), siendo este último, el protagonista durante la I República principalmente, penetrando a través de los medios oficiales.

¹⁰⁵ Melcón Beltrán, Julia: *La formación del profesorado en España (1837-1914)*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1992. Página 189-190

¹⁰⁶ Decreto del 18 de octubre de 1872, *Colección Legislativa de España, tomo CIX, páginas, 625-629*.

¹⁰⁷ Ministerio de Educación Cultura y Deporte: “evolución...”. Página, 3

¹⁰⁸ Lorenzo Vicente, Juan Antonio: “Evolución y problemática de la Educación Secundaria Contemporánea en España”. *Revista Complutense de Educación*, vol. 7, n.0 2, 1996. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid.

¹⁰⁹ Antonio Heredia” *La política docente del Sexenio (1868-1874) y su filosofía subyacente*”. Contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid: *Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E.*, 1988. Páginas. 431 - 438.

Los partidos que liderarán el cambio de signo político (*Unionistas, progresistas y demócratas* (monárquicos y republicanos)), así como las corrientes filosóficas protagonistas de la reforma (*sensualismo, espiritualismo e idealismo*), vendrán a romper con los diferentes intentos por parte de los gobiernos liberales de llevar a cabo una reforma educativa desde arriba. El balance, hasta la fecha, de estos proyectos educativos no podría percibirse de peor forma: ausencia de infraestructuras necesarias, demanda de maestros cualificados, precarias condiciones sociales y económicas de los docentes o bajas tasas de asistencia en las aulas, presentando una sociedad que para principios del siglo XX todavía generaba altas tasas de analfabetismo¹¹⁰.

Lo que quizás podríamos enfatizar es como para que dichos proyectos navegasen hacia buen puerto era necesario contar con un profesorado competente y bien formado. En este sentido, pese a las preocupaciones desde los primeros planes de regular la formación de las *Escuelas Normales*, tendremos que esperar hasta inicios del siglo XX para observar la creación de una *Escuela de Estudios Superiores de Magisterio*. Ante esto, la realidad de este conjunto de reformas fue la de unos criterios bajos, para el acceso a las escuelas normales y posteriormente a la docencia, además de una formación del profesorado que no concordaba con las asignaturas impartidas en las aulas.

El triunfo de la revolución “Gloriosa” trajo consigo sustanciales cambios en la percepción intelectual de la práctica escolar, aunque si bien es cierto que no hubo grandes proyectos duraderos en política educativa, sí que algunas reformas tuvieron calado y perduraron más allá de dicho periodo¹¹¹. Por ejemplo, la *defensa de la libertad de enseñanza* conllevará no solo una ruptura con la homogeneidad y obligación de una uniformidad de contenidos, sino que además, conocido es el impulso dado a la *libertad de cátedra*, algo que, sin duda, enfrentó al periodo con las reformas anteriores, en ese intento de equilibrar la educación pública con la privada, en manos de la iglesia. Este choque, iniciado en los años 60, se mostrará ante nosotros a través de numerosas encíclicas papales¹¹² contrarias a la separación Iglesia / Estado, así como, a nivel nacional, con un

¹¹⁰ Melcón Beltrán, Julia: *La formación...* página. 12-13.

¹¹¹ Ministerio de Educación Cultura y Deporte: “evolución...”. Página, 4

¹¹² Encíclicas como las propugnadas por León XIII y su *Aeterni Patris Filius* (1879) o *Libertas* (1888), que vendrían a continuar la obra de Pio IX de 1864 con *Quanta Cura* y *Syllabus*.

fuerte empuje de los integristas católicos en torno la pugna entre “textos vivos” y “textos muertos”, elevando a Santo Tomás como modelo de conciliación entre escuela y religión¹¹³. En esta tesitura, el nuevo gobierno planteó a enseñanza como una vía de acceso a una ciudadanía madura (quizás en un tono un tanto paternalista), para ello el plan de Ruiz Zorrilla de 1868 establecía la educación secundaria como continuador de las primeras letras (algo que luego veremos presente en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza). En la cual se produjo la apertura de dos vías y una elección de asignaturas, adaptando el abanico a las necesidades personales¹¹⁴. Todo ello buscando adecuar la educación a los nuevos vientos que comenzaban a soplar de forma intermitente. La aparición del Krausismo y su proyecto de reforma social y económica basada en una “*transformación ética del hombre*”, planteó como innegociable la formación del hombre en pro del logro de las mejores cualidades: libertad interior obtenida a través de una moral laica, así como una búsqueda de la verdad a través del uso de la razón¹¹⁵. Esta corriente tratará de ocupar su espacio de discusión generado en torno a la creciente estatalización del sistema educativo, propugnando la necesaria libertad e iniciativa social en este aspecto, aunque siendo consciente del necesario papel tutelar del Estado hasta que la sociedad alcance una necesaria “madurez democrática”. Una madurez que haría necesaria una vigilancia inicial por parte del Estado, con el fin de lograr una *ciudadanía responsable* que alzase la voz frente a las falsas proclamas. Convirtiéndose el discurso no solo en una vía reformista, sino de orden frente a las nuevas corrientes que podrían acabar con el orden burgués¹¹⁶. Esta *exigencia transitoria*, estaría influenciada desde finales de siglo por la *escuela única francesa* que hará prevalecer el espíritu laico, además de tener por objetivo la corrección de desigualdades y garantizar la cohesión y unidad nacional. Durante la década de los sesenta, en cambio, frente a la escuela laica de la izquierda

¹¹³ Fernández Soria. Juan M.: *Estado y educación en la España contemporánea*. Editorial Síntesis. Madrid 2002. Página 43.

¹¹⁴ Lorenzo Vicente, Juan Antonio: “Evolución y problemática... Página. 64. Algo de lo que se quejaban los Krausistas era de los científicos especialistas de un determinado área pero ignorantes de todas las demás, anhelando una formación íntegra y completa del individuo. Véase Antonio Heredia” *La política docente del Sexenio (1868-1874) y su filosofía subyacente*”.

¹¹⁵ Fernández Soria. Juan M.: *Estado y educación...* página. 38.

¹¹⁶ Suarez Cortina, Manuel: “Republicanism and new liberalism in the Spain of the nineteenth century” Santander. Universidad de Cantabria. Página. 20.

republicana, prevalecerá la *escuela neutra* krausista de marcado *sentido social, unitario y armónico*¹¹⁷, donde esta se proyecte como un *deber social* con los desheredados, no una corrección de las desigualdades¹¹⁸.

Esta tutela del Krausismo se dejará notar por tanto en el breve intervalo político de la I República, donde el concepto culturalista de la segunda enseñanza trate de desarrollar el tipo ideal de *hombre integral*, que domine las áreas de la cultura en general, además de dotar de un fuerte impulso a los estudios de filosofía, con el intento de creación de la primera Facultad de Filosofía del país.

Esta coyuntura o momento de tránsito entre el proyecto centralista del Estado, cuyo producto en materia educativa es la Ley Moyano, y una realidad en la cual la "*libertad de enseñanza pugna con una educación para la libertad*", iniciará unas tensas relaciones entre ciencia y fe que se reflejarán en las discusiones de los diferentes *Congresos Nacionales Pedagógicos*. Desde el primero de los mismos, en 1882, podemos apreciar las discusiones entre aquellas corrientes que propugnan una libertad de enseñanza, frente a aquellas que defienden la intervención del Estado, utilizarán el argumento de la función social a través del cual el liberalismo democrático, los republicanismos o el krausoinstitucionismo presentan la tutela del Estado en materia educativa como algo temporal¹¹⁹.

e. La enseñanza para la libertad como mal menor

La restauración borbónica traerá consigo el triunfo de las corrientes estatistas en materia educativa, así, esta etapa de "consenso artificial", en lo político, calmó las aguas reformistas hasta al menos finales de siglo, cuando el empuje regeneracionista agitó el oleaje. Nuevas corrientes ideológicas europeas sacudían las tendencias republicanas (*evolucionismo, socialismo de cátedra y solidarismo francés*) en clara ascensión crítica con los síntomas de las

¹¹⁷ Antonio Heredia "La política docente del Sexenio..." Página. 436.

¹¹⁸ Suarez Cortina, Manuel: "Republicanismo y nuevo liberalismo..." páginas 15-20.

¹¹⁹ Fernández Soria. Juan M.: Estado y educación... Páginas. 45 -58. Ya hemos explicado como las diferencias radican en los objetivos de esa tutela estatal, frente a una izquierda republicana y federal donde el Estado aparezca como corrector de desigualdades, nos encontraremos con un krausoinstitucionismo tendente a favorecer una función de deber social cuasi paternalista.

transformaciones industriales, en ese sentido, la *escuela laica* francesa propugnaba una intervención estatal en aras de lograr la cohesión nacional¹²⁰. Estas corrientes pudieron canalizarse durante la primera etapa de la Restauración, pero cuando la sensación de fracaso del modelo recorrió las mentes de los reformistas patrios a fines de siglo, las válvulas se intentaron abrir de forma paulatina. Iniciando con ello una pugna que el laicismo racionalista o el socialismo reformista, gracias al artículo XII de la Constitución, había comenzado a propagar con sus fundaciones escolares paralelas al sistema público¹²¹.

El periodo de consenso que se abre con “la Restauración” pondrá sobre la arena el problema educativo, convirtiéndose en caballo de batalla de los partidos turnistas. Por un lado, el controvertido artículo XI de la Constitución tocante a la libertad de conciencia chocó con el ala más intransigente del catolicismo español, que temía una pérdida de derechos adquiridos. En este contexto, las reformas y contrarreformas se sucedieron, generando mucha inestabilidad en el sistema, focalizando buena parte de sus discusiones en la naturaleza del bachillerato (¿único o múltiple?, ¿clásico o moderno?, ¿serial o cíclico?). La imagen del Ministerio de Fomento como la de una cartera entrante, favoreció que con cada crisis de gobierno se sucediera un nuevo plan.

Historiadores de la Educación como Yvonne Turin o Tierno Galván¹²² plantean como el verdadero choque ideológico entre sociedad laica y religiosa se plantea a la altura de inicios del siglo XX, más concretamente con la llegada al gobierno de Sagasta y las reformas de Romanones. La crisis del 98 y la conciencia *regeneracionista* alimentó esta visión de la escuela como elemento de transformación y modernización nacional. A esta modernización se le sumará el impulso de las nuevas corrientes ideológicas que la incipiente sociedad de las masas traería pareja, las cuales ganarán la partida a la Iglesia en su cruzada educativa para las clases populares. Las propuestas gubernamentales recogieron ese espíritu regenerador del país aplicándolo a la educación y aunque

¹²⁰ Suarez Cortina, Manuel: “Republicanism and new liberalism...” Páginas 2-3.

¹²¹ Véase al respecto DE LUIS MARTÍN, Francisco: “Valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo” Universidad de Salamanca. Así como ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: “Las escuelas laicas y racionalistas en la época fundacional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”. incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002

¹²² Tierno Galván, E. *Tradición y modernismo*. Tecnos. Madrid. 1962. Ver también, Turin, Y: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Aguilar. Madrid. 1967.

no la dotaron de los recursos suficientes, marcaron el camino para el afianzamiento del Estado democrático¹²³.

f. El ejemplo francés

i. *El empuje ilustrado*

Pese a que ya hemos desarrollado algunas pinceladas al respecto, convendría matizar la importancia del ejemplo francés en el desarrollo educativo patrio del siglo XIX, ya que buena parte de los programas educativos de nuestra monarquía tendrán su fuente de inspiración allende los Pirineos. De hecho, si en las páginas anteriores hemos tratado de establecer una continuidad de principios entre el movimiento ilustrado dieciochesco y las medidas educativas desarrolladas en el XIX, algo semejante debemos establecer para la Francia de la III República. Los principios de *obligatoriedad y gratuidad*, enmarcados en la obra de Jules Ferry, nacerán del *empuje ilustrado*, aunque quizás con un enfoque menos corrector de desigualdades¹²⁴.

La revolución francesa supondrá en materia educativa, una reubicación del Estado como órgano que tutela la enseñanza. Esta realidad se hace visible en realizaciones de la época, como, por ejemplo, el *Plan Talleyrand* que ya preveía tres grados en la enseñanza, principio fijado para el caso español únicamente con la Ley Moyano. También, en este sentido, podemos destacar la influyente obra de *Condorcet* de una absoluta modernidad e influencia en los liberales de la obra de Cádiz¹²⁵. Esta reforma imbuida de un espíritu cientifista, beberá de un imberbe laicismo basado en la idea de una educación moral de la futura nación, atendiendo a los criterios de gratuidad e igualdad. Un plan moderno que incluso recogía la posibilidad de una enseñanza de adultos que continuase el proceso de un aprendizaje a lo largo de toda la vida, principio educativo de fuerte raigambre en la II República española. Finalmente Condorcet aplicaba el espíritu ilustrado de concebir la enseñanza como un proceso de

¹²³ Fernández Soria. Juan M.: Estado y educación... página. 59-60.

¹²⁴ Esto no puede esconder tampoco el carácter clasista de la escuela de la Tercera República donde la enseñanza superior estaba reservada a la burguesía, sino que el matiz debemos encontrarlo en algunos discursos de Rousseau o Voltaire, donde ponen de manifiesto la inutilidad de dar formación al hijo de un campesino.

¹²⁵ En las páginas anteriores ya hemos hablado de su peso en el *informe Quintana*, así como en los trabajos de la obra constitucional.

instrucción del hombre, frente a las posteriores educaciones en los dogmas de la nación.¹²⁶

ii. *Avatares en la construcción del sistema educativo liberal*

Los cambios políticos de la Francia Contemporánea, en la primera mitad del XIX, sentarán las bases de la *escuela laica* francesa de la III República, pero además tendrán gran relevancia en la construcción educativa española. El caso francés, a semejanza del español, verá como tras la caída del Antiguo Régimen siete diferentes formas gobierno se alternarán hasta la llegada de la duradera III República. En esas pugnas por la construcción del Estado podremos encontrar paralelismos en materia educativa, con la realidad tocada en nuestro trabajo.

En los estertores de la revolución, el imperio napoleónico pondrá sus miras en la estatalización de la educación, plasmándolo en la *ley Daunou*. Dicha norma, suponía una continuidad en la educación establecida a través de tres niveles, además, tras el Concordato de 1801 con el Vaticano, la política napoleónica hacía patente la imposibilidad de atender a la educación primaria con los recursos estatales, poniendo sus miras en la reforma de las universidades. Dichos prácticas tuvieron continuidad en las reformas afrancesadas para la península¹²⁷.

La restauración monárquica, en cambio, tratará de revertir esa situación de pauperización de la escuela primaria y buscará aplicar nuevas estrategias metodológicas de *enseñanza mutua*. Las propuestas de Bell y Lancaster desarrollaron en Francia una extensión de las enseñanzas mutuas, pese a las fuertes desconfianzas de las clases conservadoras que veían en estos métodos ecos republicanos o comuneros.¹²⁸ Estas prácticas tendrán desarrollo en la península aunque de forma relativa¹²⁹, su lenta introducción por Montesino no pudo competir con los habituales métodos de enseñanza individual o simultánea pese a los esfuerzos de este por propagar estas nuevas técnicas a través del

¹²⁶ Xavier Darcos: *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 180-1905*. Prensas Universidad de Zaragoza. 2005. Página 22.

¹²⁷ Poner artículos de educación sobre la influencia de los afrancesados

¹²⁸ Xavier Darcos: *La escuela republicana...* Páginas 26-28.

¹²⁹ En Cantabria según los datos de Pascual Madoz, a la altura de mediados del XIX la enseñanza mutua representaba el 0,5% del total de las prácticas metodológicas. Recogido en Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras...* página. 107.

Boletín Oficial de Instrucción Pública¹³⁰. En este caso, la incidencia de estas estrategias metodológicas fue mayor en Francia, donde a la altura de 1820 ya teníamos 1500 escuelas mutuas¹³¹.

Si para el caso español hemos hablado de la Ley Moyano como aquella que estabiliza y da consenso al proceso de construcción educativa, su homólogo francés lo podríamos encontrar, casi tres décadas antes, en la Ley Guizot. Como Ministro de educación Guizot planteó, con esta norma, una reubicación del Estado al frente del control ideológico de la sociedad, diseñando un gran proceso de inspección pública (algo que para el caso español se desarrollaría en la segunda mitad de siglo de forma regular). Será, bajo este ministerio, cuando se produzca una expansión definitiva de una red escolar de primeras letras, a través de la obligación de fundar escuelas en todo pueblo de más de 500 habitantes, aunque si bien es cierto, haciendo desaparecer las escuelas mutuas debido a las desconfianzas que estas generaban en los sectores conservadores¹³². En este sentido, la realidad francesa no distó tanto de la española y su proceso de secularización tuvo sus altibajos y sectores contrarreformistas, los cuales, ahora rearmarán su discurso ideológico para resurgir con fuerza a finales de siglo con la III República (evolución semejante al caso español con los grupos neocatólicos que aflorarán con un discurso agresivo en momentos concretos de finales del XIX¹³³).

Algunos nexos nuevos podremos encontrar en el desarrollo de los acontecimientos, a nivel educativo, que se producen durante la II República, pese a su brevedad. Esta experiencia revolucionaria tendrá en su génesis un impulso reformista de la mano de Hippolyte Carnot¹³⁴ (adelante en el tiempo, este ministro se convertirá en sustituto del propio Jules Ferry), rápidamente frenado a través de la Ley Falloux, donde la fusión Estado / Iglesia se hará evidente debido al Concordato firmado con el Vaticano. Estos acontecimientos

¹³⁰ Sureda García, Bernat: el Boletín Oficial de Instrucción Pública y su importancia en la difusión del pensamiento educativo liberal en España. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 1983, (2): 67-76,

¹³¹ Dato contenido en Jacquet-Francillon: *Naissance de l'école du peuple*. Atelier Ed De L'. Páginas 45-132. Contenido en Xavier Darcos: *La escuela republicana...* página 27.

¹³² Xavier Darcos: *La escuela republicana...* Páginas 28-30.

¹³³ Pérez Garzón, Juan Sisinio: "El Estado educador..." Páginas 103-104.

¹³⁴ Xavier Darcos: *La escuela republicana...* Páginas 31-33.

del 48 tendrán traslado al caso español, donde el Concordato del 51 corresponderá, en parte, a una redefinición de la Iglesia como un elemento de orden capaz de frenar los impulsos revolucionarios.

iii. *Camino hacia la laicización y III República Francesa*

Las tensiones generadas por el proceso de secularización aparecerían rebajadas tras lograr un cierto consenso con la reacción conservadora de la II República, su continuidad, a inicios del II Imperio, se verá rota con la deriva de este hacia posiciones más aperturistas que se convertirán en la antesala de la *escuela laica* de Jules Ferry.

De este modo, el imperio de Napoleón III, bajo el ministerio de Durby, reabrió el debate secularizador y reformista, a través del intento de apertura de la educación a las mujeres con la ley de 1867. Estos pasos reformistas serán los que tras la caída del gobierno en la guerra franco-prusiana, recojan los políticos de la nueva Asamblea Nacional republicana. Recordando como en paralelo la realidad propia, entroncará con los acontecimientos acaecidos durante el sexenio democrático y las discusiones sobre la libertad de educación. La obra de Ruiz Zorrilla beberá de las discusiones que en paralelo se estén produciendo en la Francia republicana. Aunque, el devenir posterior de los acontecimientos parece que separará ambos caminos, mientras al norte de los Pirineos el proceso de reformulación escolar profundice la laicización del Estado, al sur de dicha cordillera la situación tornará a un modelo de consenso con los poderes establecidos, en aras de mantener el orden social.

La experiencia e influencia, en la península, de la escuela republicana de Jules Ferry tendrá que esperar hasta que la paulatina descomposición del sistema de la Restauración y la maduración de las nuevas formas políticas e ideológicas. Ideales de *gratuidad, obligatoriedad* pero sobre todo *laicismo*, presentes en la escuela francesa de la III República que se irán gestando a lo largo del proceso de construcción educativa, a lo largo del siglo XIX, pero que para el caso que nos atañe, el español, se verán ralentizadas en el tiempo. Fijándonos en detalle, no habría que matizar los paralelismos. La pugna secularizadora ahora reconvertida en un empuje laico y la experiencia francesa emergerá con fuerza en las renovaciones educativas de la Segunda República.

Así la amplia reglamentación que apartaba a la iglesia de todas las esferas de lo público, de los años 1880-1905, tendrán su paralelismo, treinta años después, en el seno del proyecto republicano español, la tardanza se deberá en parte al carácter pactista de la Restauración y del sistema educativo. Lo mismo sucederá con el principio de gratuidad, en ambos casos con sus altibajos en cuanto a su implantación, pero más tardía en el caso español, ante las puertas abiertas que dejó la Ley Moyano con respecto a la posibilidad de educación en el hogar. La Ley Moyano será punto de llegada y consenso, pero también origen o partida de las pugnas por la secularización y reformulación del sistema educativo, los diferentes avatares políticos, económicos y sociales llevaron a un retroceso de dichas discusiones, reabriéndose con fuerza en la España de los años treinta. Los siguientes epígrafes del presente trabajo tratarán de mostrar esa transición educativa y reformulación educativa llevada a cabo a caballo entre siglos, dentro del ámbito de la Montaña.

5. La evolución educativa en la Montaña

La Cantabria de finales del siglo XIX se muestra ante nuestros ojos como un ejemplo de sociedad dinámica y emprendedora, que al calor ilustrado y liberal, cuyo génesis ubicamos a finales del XVIII, llevará a cabo una lenta modernización de su sistema educativo. Aunque mejorable, la “Montaña” presentaba una importante inversión educativa, así como una de las ratios más bajas, en cuanto al número de personas por escuela y analfabetismo a nivel nacional¹³⁵. De este modo, se reflejarán el buen hacer de los mecanismos de socialización que el Estado liberal había desarrollado a lo largo del siglo XIX, pero también el fuerte impulso que los llamados indianos dieron en cuanto a la creación de escuelas¹³⁶.

El aula se convertirá en la vía de acceso para el pueblo servil a una categoría superior, donde la autoridad estamental será sustituida por un ideal

¹³⁵ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria. (1700-1860)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander 2001. Página 283.

¹³⁶ Clotilde Gutiérrez Gutiérrez Y Consuelo Soldevilla Oria: “La aportación de los emigrantes al nivel educativo de Cantabria”. *Anales de Historia Contemporánea*, 15 (1999). Páginas 289- 300.

burgués. Será en esta escuela donde, durante el mismo siglo, los principios ilustrados de actitud crítica, fe en el progreso, búsqueda de la felicidad pública o secularización tratarán de lograr la reforma o supresión del Antiguo Régimen en aras de una búsqueda de la felicidad individual y colectiva, llevando a cabo la formación de ciudadanos útiles al grupo. Para ello, la herramienta encargada de cimentar dicho edificio será la escuela (mayoritariamente por su difusión la de primeras letras), una nueva construcción que discurrirá en paralelo a los intentos borbónicos de centralización política. Dicha reforma educativa arrancará de una preocupación por la formación del cuerpo del maestros; un desarrollo de las ciencias prácticas y útiles, frente al fuerte peso de las letras latinas; un uso de la persuasión y el premio en vez del castigo, así como una atención a la psicología del alumno.

a. El empuje ilustrado en Cantabria

Desde mediados del XVIII, encontramos una marcada preocupación por la educación, plasmada en iniciativas reales, así como dentro de los discursos o reflexiones intelectuales ilustradas. Este “siglo educador” servirá como punto de inflexión en las políticas estatales y privadas referidas al ámbito educacional, siendo continuadas con el impulso llevado a cabo por las transformaciones del régimen liberal de inicios del XIX, hasta la Ley Moyano. Las consecuencias de dicho empuje en la región se mostrarán importantes, atendiendo a los índices que manejaremos, para mediados de siglo, en cuestiones referidas a la alfabetización, asistencia escolar o número de profesores por vecino.

Dicho siglo, recogido entre centurias (1750-1850) es relativamente rastreable para nuestra región a través de varios documentos generales que permiten mapear el estado del sistema educativo. Por un lado, a la altura de 1752 y 1753, el Catastro del Marqués de Ensenada permite hacer una radiografía de la situación del sistema educativo, pudiendo comprobar su posterior evolución a través de varias fuentes para mediados del nuevo siglo: Las *Memorias* de José Arce Bodega; El *Diccionario* de Pascual Madoz y la *Estadística de Primera Enseñanza* de 1850-55.

Estas fuentes mostrarán como las escuelas de primeras letras se convertirán en el vehículo utilizado por la ilustración y posteriormente los liberales

para difundir su ideario, debido a la implantación de esta a lo largo del territorio nacional¹³⁷. Una red tejida de forma irregular, atendiendo a las principales vías de comunicación o poblaciones de mayor relevancia y tamaño. Por ejemplo, para el caso de Cantabria se constata un mayor número de docentes ejerciendo su labor en las áreas centrales de la provincia¹³⁸.

Aun menos homogénea será la constitución en la región de una enseñanza media, la cual sirva como enlace con el mundo universitario. El peso de una educación superior concebida para las élites, además del carácter utilitario de la misma enseñanza, hacían más complejo la extensión de este tipo de enseñanzas por el territorio nacional. Si bien es verdad que aparecen algunas noticias previas al dieciocho, emanadas de esfuerzos individuales pero con la aquiescencia de los poderes políticos y sociales de la época. Me refiero, para el caso de Cantabria, al ejemplo recogido por Eguaras Fernandez en su *Colección de noticias históricas de la provincia de Santander*, donde comenta la existencia de un colegio de la Compañía de Jesús elogiado por el propio Jovellanos¹³⁹. De hecho, será en este momento de impulso educativo ilustrado cuando aparezcan centros docentes encargados no solo de las primeras letras sino además de las materias concernientes a los bachilleratos. Estamos hablando de las *Escuelas del Real Consulado*, la *Escuela de Pilotaje de Laredo*, el *Real Seminario Cántabro* y el *Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo*. La primera de ellas, la *Escuela del Real Consulado*, cuyo génesis le encontramos en el traslado del mismo a la ciudad de Santander tras la liberalización del comercio con América, dio paso a una fundación en 1790 con claros tintes *utilitaristas*, formar una cantera de nuevos marinos cántabros (compaginando esta escuela Náutica con la de Dibujo¹⁴⁰). Tras esta apertura del comercio con América, el Estado borbónico constató la falta de navegantes que abastecieran un potente flujo comercial, ante

¹³⁷ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: "Educación E Ilustración..." Páginas. 2-3.

¹³⁸ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde, "Evolución escolar en Cantabria (1750 – 1850)" [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. N.º 8. Diciembre 2012. <http://revista.muesca.es/articulos8/247-evolucion-escolar-en-cantabria-1750--1850> ISSN 1989-5909. Destaca la autora en el artículo como la mayor concentración se produce entre Santander y Arenas de Iguña, así como de Cabezón de la Sal a Beranga.

¹³⁹ Madariaga, Benito y Valbuena, Celia: El Instituto de Santander. Estudio y documentos. Institución Cultural de Cantabria. Centro de Estudios Montañeses. Santander. 1971. Páginas 19-20.

¹⁴⁰ Lorena Manjón Rodríguez: *El Real Consulado de Santander y las Artes*. Centro de Estudios Montañeses. Santander. 2002

lo cual emitió un decreto en el año 1787 para la fundación de Escuelas de Pilotaje. Es en este impulso llevado a cabo desde inicios del siglo donde insertaremos la *Escuela de Pilotaje* de Laredo¹⁴¹.

Mención aparte recibirá el comentario sobre las *Escuelas Pías de Villacarriedo*, de gran prestigio en su época así como de una riqueza importante en cuanto al grado de aportación pedagógica, constatando un rechazo hacia el castigo corporal, así como fomentando el estímulo académico mediante la celebración de exámenes y certámenes¹⁴². La dirección de la escuela a cargo de los escolapios, en competencia con los jesuitas caídos en desgracia desde fines del XVIII, hizo que se aplicasen los métodos propios de la orden, la cual, siempre dentro de la piedad y virtud, buscaba la perfección del alumno para lograr la perfección de la República¹⁴³.

Fruto de la falta de unidad dentro del proyecto educativo, así como de una enseñanza más teórica que práctica, desde finales del XVIII encontramos a las *Sociedades Económicas de Amigos del País* como motores de un proceso de regeneración social a través de la educación. El caso de Cantabria no se encuentra ajeno a dicho proceso, donde, aunque de forma tardía, la *Sociedad Cantábrica*¹⁴⁴ propondría la fundación de varias obras con fines educativos: la *escuela de niñas y escuela primordial de maestras* de Mazcuerras y el *Seminario Patriótico*. Este último con el fin de unificar las diferentes obras pías existentes en la región, volcando los nuevos ideales ilustrados en sus aulas. De este modo, nacía una escuela con claros fines utilitarios, donde por ejemplo se haría hincapié en las nuevas técnicas agrícolas que se daban en Europa, además de aplicar en sus aulas el método pestalozziano¹⁴⁵. Las resistencias de los diferentes patronos de las fundaciones pías obligaron a posponer los proyectos

¹⁴¹ Itsaso Ibáñez y José Lombart: "La formación de pilotos en la Escuela de Náutica de Bilbao, siglos XVIII y XIX". Universidad del País Vasco. *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3. (2000). Páginas. 747-772.

¹⁴² Interesantes avances para su época, aunque a día de hoy se muestren obsoletos. Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras y latinidad...* páginas 250-255.

¹⁴³ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras y latinidad...* página. 279.

¹⁴⁴ Véase al respecto: Demerson, Paula: *Próspera y adversa fortuna de la Real sociedad Cantábrica*. Santander. 1987.

¹⁴⁵ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: "Educación E Ilustración..." Páginas 18-20.

iniciales del seminario, siendo absorbido posteriormente con la creación del Instituto de Santander.

b. Evolución de la escuela pública en la región

El empuje ilustrado plasmado en nuestra región a través de las políticas regalistas e iniciativas privadas, tendría continuidad en el primer tercio del siglo XIX con las propuestas liberales, obteniendo resultados sobre todo para el periodo comprendido entre 1845-1860.

Con respecto a las tres fuentes¹⁴⁶, anteriormente mencionadas, que nos permiten mapear la realidad del entramado educativo cántabro para el periodo 1750 – 1850, debemos comenzar hablando del número total de escuelas. En cuanto a número globales, aparentemente la evolución del número de localidades con escuela es bastante importante, pasando de un 32% a mediados del siglo XVII, hasta llegar a un 65% alcanzado en 1850 – 1855. Todo ello, en una proporción de 1 escuela por cada 73 vecinos, a la altura de 1850, muy por debajo de la media nacional de 1 escuela por cada 135 vecinos¹⁴⁷. Como ya comentamos, la distribución de dichas escuelas se presentó de forma irregular, siendo más numerosas en la parte central de la provincia y sobre todo en las poblaciones de mayor número de vecinos.

En cuanto a la financiación de dichas escuelas, la provincia siguió la tónica marcada por el resto del Estado, es decir, salarios insuficientes hasta la consolidación de los liberales en el poder y la publicación de la Real Cedula del año 1839, que fijó un salario mínimo de 1100 reales, siendo, en la mayor parte de los casos, los municipios los que asumían la financiación de la escuela¹⁴⁸. Aunque, si bien es cierto, para el caso de la “Montaña”, existía un importante porcentaje de financiación procedente de obras pías, casi siempre dedicando buena parte del montante en el salario del docente, el cual, en ocasiones, recibía parte del mismo en especie o bien desempeñaba una labor paralela con vistas a

¹⁴⁶ *Catastro del Marqués de Ensenada 1752*; *El Diccionario* de Pascual Madoz 1840-1845 y *la Estadística de Primera Enseñanza* de 1850-55.

¹⁴⁷ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: *Enseñanza de primeras letras y latinidad...* página. 273.

¹⁴⁸ Estudios comparados para las diferentes provincias del abanico estatal demuestran que el porcentaje mayor de financiación correspondía a los ayuntamientos, respaldados por las obras pías y aportaciones vecinales.

completar sus ingresos¹⁴⁹. En este sentido, llama la atención sobremanera, como observamos, para la región, una evolución positiva desde mediados del siglo XIX del gasto dedicado por parte de los Ayuntamientos con respecto a la instrucción primaria, estando los municipios cántabros por encima de la media nacional, dedicando uno de cada cinco reales para el ámbito educativo.

Sobre la preparación de los maestros, en líneas generales la provincia adolecía de una escasa formación de los mismos, aunque parece que las exigencias de titulación fueron mayores para las obras pías. Esta mala preparación y falta de titulación, empezó a corregirse tras 1838 y el plan de Gil de Zárate, a través del cual se crean las primeras escuelas normales, llevándose a cabo la fundación en Cantabria para 1844. Un periodo donde se inaugurará un primer impulso de renovación pedagógica, palpable en el *Memorial* de Arce Bodega para la región, pero además en la aparición de publicaciones oficiales como el *Boletín Oficial de Instrucción Pública*. Estas débiles propuestas trataron de introducir los nuevos avances metodológicos lancasterianos o pestalocianos, con un objetivo reformista social y educativo¹⁵⁰.

Dicho Memorial, dejaba entrever el afianzamiento del centralismo de Estado, legislado en la primera mitad del siglo y ahora (décadas centrales del siglo) sancionando la doble moral pública y religiosa. Arce Bodega, entre sus múltiples informaciones, mostraba una preocupación e intención de afianzar una programación que hiciera converger a los diferentes cursos y ordenar la formación, atendiendo las necesidades sociales y profesionales de los alumnos¹⁵¹. El mismo inspector recoge una gran preocupación por la *forma de enseñar* así como las instalaciones existentes en la región, constatando unas malas condiciones higiénicas y altas ratios, así como una poco desarrollada metodología de enseñanza simultánea. De hecho, según Pascual Madoz, aproximadamente el 90% de las clases impartidas se llevaban a cabo bajo el método de *enseñanza individual*, tan solo un 9,5 % formaría parte de una *enseñanza simultánea* y apenas el 0,5% restante aplicaría una *enseñanza mutua* donde el maestro utilizaba a los mejores alumnos para llevar a cabo el proceso

¹⁴⁹ Gutiérrez Gutiérrez. Clotilde, "Evolución escolar en Cantabria..." Páginas. 22-27

¹⁵⁰ Sureda García, Bernat: "el Boletín Oficial de Instrucción Pública y su importancia..." Páginas 67 - 76

¹⁵¹ Crespo López, Mario: "Maestras rurales en la Cantabria del siglo..." página 170

de enseñanza aprendizaje. Esta tendencia se mantendría reflejada en la *Estadística de Primera Enseñanza*, aunque aumentando ligeramente el método mutuo y duplicándose la enseñanza de tipo simultánea¹⁵².

Pese a que la inversión municipal no era mala para la provincia, los materiales e infraestructuras existentes para mediados del XIX eran cuanto menos mejorables. A partir de 1872, las escuelas de la región estaban obligadas a declarar sus partidas anuales, gracias a esto, se conservan algunos registros documentales que permiten mostrar ciertas tendencias dentro del aula. Ya en el *Reglamento de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental* (1838), se insta a la colocación de carteles ilustrativos, con las diferentes lecciones impresas, todo ello bajo una clara vocación memorística. EL gasto de las diferentes partidas así atestigua esa práctica, como también la compra de material asociado al aprendizaje de la escritura como tinteros, resmas de papel, ingredientes para tinta o cartapacios. Llama la atención como de entre estos exiguos gastos destaca la compra recurrente de premios para el alumnado, regalos que servirían para galardonar a los más destacados de entre los mismos. En cuanto al uso de manuales y libros de texto, percibimos una paridad en cuanto a las lecturas asociadas al dogma así como las vinculadas al proceso de enseñanza, fruto de un aprendizaje *utilitario* pero sin abandonar la “*virtud*”. Aparecen numerosas compras de muestras, algunas de ellas de José Francisco de Iturzaeta, que plantean una tendencia a seguir el modelo de imitación, representado en el manual de *Torcuato Torio de la Riva*, frente a unas metodologías más libres y personalizadas, representadas en la obra de *José de Anduaga*. De este modo, libros de gramática, aritmética o lecturas infantiles, compartían espacio con catecismos o breves nociones de doctrina sagrada.

En otro orden de cosas, esta labor estructurada de arriba hacia abajo trajo consigo resultados importantes en cuanto al nivel de escolarización, llegando la provincia a colocarse en cuarto lugar en la relación alumnos con respecto a población total¹⁵³. Sin duda, la labor de inspectores educativos como Arce

¹⁵² Crespo López, Mario: “Maestras rurales en la Cantabria del siglo xix. (un acercamiento a su presencia histórica)” Altamira. Revista Del Centro De Estudios Montañeses. TOMO LXXVII. SANTANDER, 2009. Página, 174.

¹⁵³ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: Enseñanza de primeras letras y latinidad... página. 276. La proporción de la que habla la autora se sitúa en 1 a 7, por debajo de la media nacional situada en 1 a 11.

Bodega, pero también los esfuerzos estatales permitieron, en las décadas centrales del siglo XIX, llevar a cabo un incremento significativo del número de alumnos escolarizados. Baste recordar, como la obligatoriedad escolar ya iba incluida en el proyecto del año 38, siendo fijada en el artículo cuarto de la Ley Moyano. En este mismo sentido, se observa como, aunque de forma tardía, la escolarización femenina sufre un crecimiento significativo también en esas décadas centrales. De igual manera, se puede rastrear un fuerte incremento de la escolarización femenina en las décadas centrales del siglo, recogiendo los esfuerzos llevados desde principios del XIX para incorporar a la mujer al sistema escolar. Baste recordar como con la Ley Moyano se establece la creación de escuelas normales de maestras, arrancando a partir de este momento una “feminización” de la enseñanza, aunque para el caso cántabro dicha fundación no llegaría hasta principios del XX¹⁵⁴.

A modo de conclusión, pese a una realidad pedagógica con escasos centros escolares fundados bajo inspiración ilustrada¹⁵⁵, bien es verdad, que existirá una cobertura de escolarización importante, gracias a un notable aumento de instituciones docentes y a la creación de una buena red escolar. Sin duda, como ya dijimos, las políticas liberales unidas al empuje de los indianos permitieron a Cantabria gozar de unas tasas de alfabetización envidiables para la época. En este sentido, la cita recurrente de Pascual Madoz se torna ilustrativa:

*“La primera enseñanza o instrucción primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamás falta un vecino despejado que llene este vacío o que entre pueblecitos equidistantes concentren una escuela regularmente dotada. Es también muy común que en uno u otro pueblo haya alguna obra pía o fundación destinada a este objetivo por la filantropía de algún natural”*¹⁵⁶

¹⁵⁴ Crespo López, Mario: “Maestras rurales en la Cantabria del siglo xix...”. Páginas. 257- 258.

¹⁵⁵ Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde: “Educación E Ilustración...”

¹⁵⁶ MADDOZ, P. *Diccionario...*, pp. 202-203.

c. Evolución escolar en la Cantabria del cambio de siglo

El lento proceso de cambio iniciado por los regímenes liberales en materia educativa, siguió adoleciendo de los mismos problemas y carencias para finales de siglo. Solamente, el empuje reformista de inicios del XX originó un conjunto de transformaciones que trataron de modernizar el sistema. Desgraciadamente, pese a los avances llevados a cabo, las resistencias sociales, estatales y la falta de voluntad política no permitieron que se afianzaran los resultados.

Cantabria no llegó al cambio de centuria en una posición de desventaja sino todo lo contrario, al igual que otras provincias del norte de España, donde la emigración era una realidad que “obligaba” a una formación en las primeras letras, “la Montaña” gozaba para 1900 de más de un 75% de alfabetizados varones. Además, como ya comentamos, disponía de una red escolar relativamente desarrollada, así como unas menores tasas de diferencia entre géneros. Siendo este periodo entre 1880 y 1910, un momento de crecimiento del número de escuelas, de maestros así como registrando un aumento de la escolarización femenina. Pero ese aumento en la región del número de escuelas, trajo consigo una mayor presencia eclesiástica y por ende, un retroceso del proceso de laicización. Las resistencias sociales frenaron la expansión de las modernas pedagogías propugnadas por colectivos como la ILE, observando como la preeminencia religiosa se dejó sentir en las fundaciones privadas que superaron a las públicas¹⁵⁷. En resumen, pese a los esfuerzos, el sistema estatal siguió mostrándose débil y carente de recursos, facilitando la fundación de escuelas privadas que gracias a las iniciativas benéfico-docentes acapararon buena parte del sistema escolar de la región. Un ejemplo nos lo muestra *la estadística escolar de 1908* donde de las 68 escuelas existentes en la ciudad de Santander, tan solo 22 eran públicas, mientras que 41 eran católicas y únicamente 3 laicas¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Carmen del Río Diestro y Fidel Gómez Ochoa: “La educación en el Santander de entre siglos”. Artículo contenido en *Santander fin de siglo*, coordinado por Xavier Agenjo Bullón y Manuel Suárez Cortina. Universidad de Cantabria 1998. Páginas 222- 245.

¹⁵⁸ *Estadística General de Primera Enseñanza de 1880*. Madrid. Dirección General de Instrucción Pública, 1881.

Por su parte, la enseñanza secundaria siguió manteniendo un componente elitista, anclado en unas prácticas pedagógicas tradicionales. Este tipo de enseñanzas tuvieron una evolución diferente a las de las primeras letras, ya que si bien para las décadas finales del XIX observaron como las fundaciones religiosas ocupaban franjas y espacios antes reservados al *Instituto de Segunda Enseñanza de Santander*, con las reformas de Romanones recuperaron parte del territorio perdido. Quizás por el peso ejercido por el Instituto de Santander en el seno de la burguesía santanderina o su carácter continuador de las expectativas ilustradas, el peso de la enseñanza pública secundaria no mermó hasta la entrada en el régimen de la Restauración, en el cuál, se dotó de una serie de facilidades legales para la fundación de colegios privados. El hecho de que desde 1887 fuese el Estado el encargado en sostener las escuelas secundarias, facilitó, debido a su debilidad, el que las escuelas religiosas proflerasen. A este factor de financiación se unieron otros ideológicos, ya que la inclinación de la burguesía hacia este tipo de centros religiosos tuvo un contenido de diferenciación social. De este modo, frente a una orientación “liberal” de los centros públicos, a los que acudirían las clases medias, la burguesía conservadora vio con buenos ojos unas enseñanzas de corte paternalista que incidiesen en el orden¹⁵⁹.

El cambio de siglo trajo consigo un cambio en la tendencia, los esfuerzos por prestigiar la enseñanza pública llevados a cabo por el Estado hicieron que la matrícula privada redujese el peso de lo confesional. En ese sentido, medidas como la supresión de los exámenes a domicilio así como una mayor rigurosidad en los criterios para lograr el status de colegio, permitieron reducir la presencia del sector privado. Si bien es cierto, que este repunte de lo público no fue tanto en favor de una matriculación en las enseñanzas secundarias sino más bien hacia la formación profesional, la cual gozó de un relativo empuje. Finalmente, deberemos puntualizar que dicho espíritu regeneracionista no trajo consigo una inversión estable, ni una remodelación de infraestructuras adecuada a las nuevas necesidades, continuando las labores metodológicas bajo las prácticas memorísticas tradicionales¹⁶⁰.

¹⁵⁹ Carmen del Río Diestro y Fidel Gómez Ochoa: “La educación en el Santander...” página 235.

¹⁶⁰ *Ibidem*. Página. 237.

6. El ambiente educativo a inicios de la contemporaneidad

El periodo que arranca a finales del siglo XIX fue descrito por Tuñón de Lara como una encrucijada. Un momento de cambio y regeneración que chocó de frente con las corrientes conservadoras y tradicionalistas de la sociedad española, las cuales se mostraron reacias a perder su papel preponderante en el escenario socio económico, político pero también cultural. El paisaje gris dibujado en las líneas anteriores, en materia educativa, comenzó a enriquecer su paleta a medida que se aproximaba el cambio de siglo. Pese a que el lema “*escuela y despensa*” de Joaquín Costa reflejase la nueva preocupación regeneracionista en materia educativa, ya antes de la nueva centuria se habían dado algunos pasos al respecto.

Al calor de la nueva corriente europea denominada *Escuela Nueva* se impulsaron una serie de proyectos pedagógicos de desigual ejecución en la realidad nacional. Algunos ejemplos, los tenemos en la difusión, vía congresos, de la obra de Pablo Montesino y su Manual para escuelas de párvulos, cuyo reconocimiento llegaría en la década de los 80. También en los trabajos de algunos inspectores de primera educación como Joaquín Avendaño¹⁶¹ o el propio Mariano Carderera; este último de vital importancia para el tema que nos atañe en el presente trabajo ya que introdujo en la península los trabajos de Froebel sobre los jardines de infancia¹⁶². Dicha influencia froebeliana tuvo una doble dimensión: pública y privada. Si bien, por un lado, sus postulados influyeron en la nueva normativa sobre párvulos (amén de la creación de una cátedra de pedagogía nombrando a Pedro de Alcántara¹⁶³), o incluso de la *Escuela Modelo* en Madrid bajo la dirección de Eugenio Bartolomé y Mingo. Por el otro, la influencia de los *Kindergärten* se dejó notar en la tarea de la ILE, tanto

¹⁶¹ Referencia tomada de CAPEL Horacio; ARAYA Mario; BRUNET Manuela; COLELL Alberto; MELCON Julia; NADAL Francesc; SANCHEZ Francisca; URTEAGA Luis: “Ciencia para la burguesía: renovación pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española 1814-1857”. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983. Derivando a AVENDAÑO Joaquín: *Manual Completo de instrucción primaria, elemental y superior*. 1844

¹⁶² MOLERO PINTADO, Antonio: “Tradición y modernidad...” op.cit. pp. 306.

¹⁶³ Fundador de la revista Escuela Moderna en 1891.

en lo que respecta a la edad de párvulos como a su carácter integrador entre las diferentes etapas educativas.

La idea de una nación en revisión, junto con estas nuevas corrientes pedagógicas europeas dinamizaron las medidas a tomar desde lo público, uniéndose, como veremos en las siguientes páginas, a las libres iniciativas republicanas, socialistas o anarquistas. El mismo año que las colonias eran perdidas definitivamente, el ministro German Gamazo presentó un proyecto en el que reglamentaba las escuelas graduadas ajenas a las escuelas normales, con semejanza de las pautas europeas (el 23 de septiembre, apenas un mes después de la previsible derrota)¹⁶⁴. Unos años después, ya con Romanones al frente del ministerio, se remodeló el Plan de Estudios existente dándole al proceso educativo un carácter cíclico con diferentes niveles de intensidad¹⁶⁵. El amparo de la intervención estatal en materia educativa, unida a las prácticas privadas, comenzó por lo tanto a poner parches al insuficiente desarrollo del modelo educativo del XIX. En ese orden de cosas, podemos destacar algunas propuestas llamativas por su novedad: Frente al *analfabetismo* crónico se desarrollaron Escuelas de Adultos, nocturnas (varones) o dominicales (mujeres); la creación de la Cátedra Superior de Pedagogía que dirigió Cossío y el Congreso Nacional Pedagógico, cuyo valor reside básicamente en la revitalización de una nueva concepción en materia educativa. También se llevó a cabo la revitalización de la *figura del maestro*, a través, por ejemplo, de los cursos de perfeccionamiento llevados a cabo por la Dirección de General de Primera Enseñanza en 1911 junto con su mejora salarial, ya que desde 1902 será el Estado y no los municipios los que asuman esta retribución; La labor desarrollada por la *Junta para Ampliación de Estudios* en el extranjero y por

¹⁶⁴ GONZÁLEZ PEITEADO, Margarita: "La institucionalización y marco legal de la formación inicial del profesorado de educación primaria y su impronta en los estilos de enseñanza" *Innovación Educativa*, n. 9 20, 2010: pp. 148

¹⁶⁵ Las medidas del nuevo plan de estudios establecían una serie de materias comunes para todos los ciclos, distinguiéndose por la amplitud del programa así como por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios. Además aparecían como novedad referencias a los trabajos manuales o ejercicios corporales tan propios de los principios de actividad de la Escuela Nueva.

Véase Moreno Luzón, Javier: "*Los liberales y la educación hace cien años: Romanones en el Ministerio*" incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp 201-222.

supuesto, la creación en 1900 del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, separándolo del de Fomento¹⁶⁶.

Incluso otras aportaciones como las de Georg Kerschensteiner o John Dewey a la “Nueva Educación” tendrían sus ramificaciones, lejos de la ILE, para el caso español: Las escuelas de Ave María del Padre Andrés Manjón; la difusión del modelo Montessori en Cataluña, con la creación de la cátedra ocupada por dicha pedagoga y por último, la fuerte implantación en el mundo urbano de las escuelas de Ovidio Decroly.

Todo este caldo cultural se encontraría removido por unos medios de comunicación que tratarían de satisfacer las necesidades de una sociedad convertida en fuerza social, en su tránsito hacia lo que se conoce como sociedad de las masas. Es entonces, cuando ante la necesidad de comunicación, pero también de pertenencia a un determinado colectivo ante el avance de la individualidad, surjan una oleada de revistas especializadas en materia educativa, pudiendo nombrar algunas de las más conocidas a nivel nacional: La “*Escuela Moderna*” de Pedro de Alcántara (1891), la revista de “*Escuelas Normales*” (1923) o la conocida “*Revista de Pedagogía*” (1922), cuya difusión solo fue frenada por la guerra civil. Por supuesto, sin olvidarnos, como nos adentramos en una etapa de progresiva alfabetización y acceso a la lectura, por parte de la sociedad, apareciendo, con notable empuje, una prensa en ocasiones muy cercana al ideario reformista.

Una nueva sociedad en ciernes donde algunas de sus élites burguesas y progresistas aspiraban a una sociedad más plural, democrática y libre. Los respiraderos que abrió levemente el sistema de la Restauración, en ocasiones, permitieron la confraternización de las capas más dinámicas de la sociedad, en algunos casos en forma de asociaciones clandestinas o logias masónicas. Buena parte de estas iniciativas se adscribieron a los distintos movimientos de secularización abiertos por la geografía nacional, convirtiéndose en el principal quebradero de cabeza para los grupos inmovilistas¹⁶⁷.

¹⁶⁶ MOLERO PINTADO, Antonio: “Tradición y modernidad...” op.cit. pp. 314-315.

¹⁶⁷ DE LA CUEVA MERINO, Julio: *clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875/1923)*. Publica la Universidad de Cantabria. Santander 1994.

Mención aparte, por su vinculación con el presente trabajo y enlazándolo con el siguiente epígrafe, debemos hacer de la *Institución Libre de Enseñanza*, la cual se convertirá en faro innovador en materia pedagógica no sólo por su modernidad sino también por su adelanto en décadas a las nuevas corrientes educativas. Para la difusión de dichas innovaciones pedagógicas, la ILE influyó en la inauguración de un organismo referente para la historia de la educación española, el *Museo Pedagógico Nacional*, repleto de canales de actuación bastante diversos, desde colonias escolares hasta conferencias, cursos, publicaciones, bibliotecas...¹⁶⁸.

En definitiva, el ideal solidario republicano hecho deber social con los desheredados, pero no muy dado a terminar con las desigualdades de clase, entroncó con una realidad nacional donde su proyecto de Estado se situó entre el antiguo liberalismo y los nuevos movimientos obreros. En dicho modelo, la educación ocupó un espacio central como fórmula de *emancipación individual*, donde la escuela debería terminar con las barreras sociales impuestas por el modelo liberal¹⁶⁹. Este proyecto que iba incorporando las nuevas corrientes de pensamiento europeo, críticas con el modelo capitalista (lamarkismo, socialismo de cátedra, solidarismo...), en su concreción interna presentó variantes delimitables: federalismo, reformismo, radicalismo para principios del XX. Todas ellas mostraron diferentes modelos o proyectos educativos para su boceto de Estado. Mediante el presente trabajo trataré en líneas generales de abordar dichos planteamientos, aplicándolos al caso de Cantabria.

a. La Montaña en el cambio de siglo ¿Oportunidad perdida?

El fin de siglo en la región mostrará una clara tendencia de enfrentamiento entre dos fuerzas antagónicas, por el control educativo. Esta pugna tendrá raíces europeas, las cuales se hundirán hasta mediados de siglo, pero emergiendo en España para finales del XIX. Esta contienda tendrá su reflejo en la sociedad cántabra del periodo, la cual, pese a que diste de representar una sociedad

¹⁶⁸ HERNÁNDEZ FRAILE, Paloma: "Museo Pedagógico Nacional" Boletín de la ANABAD, Tomo 37, Nº 4, 1987, págs. 615-620.

¹⁶⁹ SUÁREZ CORTINA, Manuel: "Republicanism and new liberalism in Spain of the nineteenth century" incluido en *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950* / coord. por SUÁREZ CORTINA, Manuel, 2003, págs. 327-358

maniquea o dual, donde por un lado discurren los englobados por el tradicionalismo católico y por otro aquellos comprendidos como modernos secularizadores, sí que es verdad, que aparecerá ante los ojos de la opinión pública dividida en dos grandes corrientes. En este sentido, la realidad cultural de la Cantabria del cambio de siglo se encontrará influenciada y dominada por el llamado tradicionalismo, encarnado en la triada conformada por los ilustres *Menéndez Pelayo, José María de Pereda y Amos de Escalante*¹⁷⁰. De este modo, cualquier intento reformador que incluya, por ejemplo, la creación de escuelas laicas será vista como una amenaza por los sectores dominantes. Estos ensalzarán o sobredimensionarán movimientos anticlericales como la masonería, en favor de una “reconquista” de los espacios educativos por parte del dogma. Ciertamente, dicha masonería se mostraría activa durante el periodo de la Restauración en Cantabria, siendo recurrentes las noticias acerca de la aparición de nuevas logias por la geografía regional. La relación de estas logias con la educación como motor del progreso es directa, aunando un espíritu secularizador y laico en consonancia con el objetivo de desarrollar “*hombres libres*”, alejados de las ataduras del dogma. Desde bien temprano, nos llegan noticias (1878) de los primeros intentos por parte de estas (concretamente *Alianza 5ª*, con sede en Santander) de crear la primera escuela laica, logro que se llevará a cabo siete años después a partir de la *Asociación Libre de Enseñanza*¹⁷¹. Este empuje masónico, vinculado a los sectores dinámicos de la sociedad, así como al republicanismo, se verá frenado para finales de siglo, no así las escuelas laicas nacidas de su acción, las cuales sufriendo un retroceso social, auspiciado por parte de los sectores reaccionarios, tras los acontecimientos de 1909 los cuales fueron aprovechados para culpar de los males a las escuelas que habían “*dejado de lado la religión*”. En este sentido, los informes elaborados por el obispo de Santander *Vicente Santiago Sánchez de Castro* para 1887, 1892 y 1897 no pueden ser más esclarecedores. En ellos, además de un tono encendido en su mensaje de alarma, achaca los males de la sociedad, así como de la enseñanza, a una excesiva libertad de prensa y de

¹⁷⁰ Con motivo del centenario del decreto firmado por la Reina Regente en 1899, por el cuál a la ciudad de Santander se le concedía el título de “siempre benéfica” se llevó a cabo una obra conmemorativa a la cual el historiador puede acudir para ambientar el fin de siglo Santanderino. AGENJO BULLÓN, Xavier y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Santander fin de siglo*. Gráficas Calima. Santander. 1998.

¹⁷¹ DE LA CUEVA MERINO, Julio: *clericales y anticlericales...* páginas. 197-198

asociación¹⁷². Mensaje ejemplarizante, en cuanto a la pujanza de un movimiento minoritario como el masónico frente al tradicionalismo dominante, pero demostrando su existencia e importancia.

Un movimiento fundacional de escuelas laicas, que pese a nadar contra corriente, no debe ser presentado de manera unívoca, ya que, para finales de siglo, dentro de las diferentes escuelas existen orígenes ideológicos dispares que van desde el anarquismo, socialismo y federalismo, hasta el krausoinstitucionismo, pasando por iniciativas privadas de dudosa adscripción¹⁷³.

Otro foco que reclamará nuestra atención en este momento de confrontación dual en el ámbito educativo, será sin duda el de las publicaciones especializadas, dícese revistas de educación, así como la prensa impresa. Con respecto a las primeras, los trabajos de Milagros Tapia Bon¹⁷⁴ para la región son ilustrativos. A través de los mismos, observamos un empuje de dichas publicaciones, las cuales exteriorizarán ciertos enfrentamientos entre sí, por motivos de corte ideológico. Algunas de ellas no dudarán incluso en manifestar su adhesión a la monarquía, declarándose antikrausistas, anticomunistas y contrarios a las nuevas ideas de la ILE ("*El Magisterio Cántabro*"), otras en cambio, pese a sus vínculos católicos, se manifestaron aperturistas con respecto a los nuevos métodos pedagógicos ("*El Magisterio Provincial*"). En cambio, tanto en unas como en otras, encontraremos elementos recurrentes para las mismas, como, por ejemplo, las fuertes quejas con respecto a la situación del sistema educativo, así como los escasos medios con los que contaba el maestro, muchas veces a merced de los caciques locales. Estas publicaciones, independientemente de su adhesión, mostrarán un sentimiento de responsabilidad educativa, al mostrarse partidarias de una regeneración pedagógica, sirviendo como cauce de entrada de las nuevas corrientes metodológicas europeas.

¹⁷² MOLINER PRADA, Antonio: *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, 2016. Páginas 131-132.

¹⁷³ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: "La Cultura institucionista en Santander" recogido en AGENJO BULLÓN, Xavier y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Santander fin de siglo*. Gráficas Calima. Santander. 1998.

¹⁷⁴ TAPIA BON, Milagros: *Periódicos y revistas de magisterio en Cantabria (1872-1936)*. Universidad de Cantabria. Santander. 1997

Con respecto a la prensa, acudiendo a los tradicionales trabajos de Simón Cabarga, para la ciudad de Santander, así como a los ya mencionados de Tapia Bon¹⁷⁵ para la región, nos encontramos como en sus columnas aparecen los mismos enfrentamientos antes mencionados, debido en gran parte a la adscripción ideológica de las publicaciones, fuertemente politizadas para la época. Un ejemplo, lo tendremos en los choques dialécticos llevados a cabo entre periódicos como "*La Voz Montañesa*" de tinte progresista y republicano, frente a "*La Verdad*" o "*La Atalaya*", más comprometidos con el ala conservadora del espacio político. En ese sentido, diarios de corte republicano como "*El Centro Montañés*" (vinculado con el Partido Centralista) o "*La Montaña*", "*El Escalpelo*", "*El Diario de Santander*", recogerán en sus páginas una fuerte defensa del valor científico dentro del ámbito educativo, luchando frente al poder dogmático de la Iglesia y el freno que ejerce esta sobre cualquier proyecto tendente a la coeducación¹⁷⁶.

En este clima de realidades complejas y enfrentadas, únicamente se tornó en una manifestación pública dual ante la escalada de tensión durante algunos acontecimientos concretos, por ejemplo, los episodios de la "*Semana Trágica*". Pese a esto, la visión simplista que progresistas y tradicionalistas hacían de su adversario no nos debe hacer caer en la misma trampa. A nivel educativo, la Cantabria de finales de siglo se inserta en ese impulso regenerador que trata de corregir a largo plazo los males del país, su ambiente cultural supondrá un freno mayor que en otras regiones, donde quizás iniciativas nacidas al calor del institucionismo, federalismo, socialismo o anarquismo tendrán mayor calado. A continuación, trataremos de presentar algunas de esas propuestas que remaron contracorriente en el ambiente cultural y educativo de la región. Antes de esto, hablaremos de aquellos intelectuales, pensadores, maestros, científicos o periodistas (por nombrar simplemente algunos), que insertos en dicha pugna maniquea, remaron frente a la corriente dominante en aras de la regeneración del país.

¹⁷⁵ Simón Cabarga, José: *Historia de la prensa santanderina*. Editorial Centro de Estudios Montañeses, 1982. Santander. Así como la obra de CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la Prensa Pedagógica en España*. Universidad de Sevilla. 2002. En especial el capítulo 8 correspondiente a Cantabria.

¹⁷⁶ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: "La Cultura institucionista en Santander" Páginas, 260-265.

b. Los protagonistas del cambio

El mundo de la cultura regional de entre siglos, pese a no contar con universidad propia, podemos decir que se fue mostrando paulatinamente más activo desde finales del XIX hasta vísperas de la II República. Este ámbito, protagonizado por las élites intelectuales de la región, viraba entorno a dos grandes polos, como ya comentamos, uno de carácter católico ortodoxo y tradicionalista (dominante desde el punto de vista sociocultural e institucional) y otro vinculado a las ideas de progreso, regeneración y modernidad¹⁷⁷. Estos intelectuales, desde su puesto de responsabilidad, se vieron involucrados en escribir las páginas de la historia de la educación para la región. Algunos de ellos eran maestros, pero además conferenciantes, autores de libros educativos, miembros del ateneo, asociaciones culturales, periodistas, etc. Todos, dentro en su medida, contribuyeron a hacer pervivir un espíritu de regeneración y modernidad, basado en el eje de la escuela y tratando, desde su posición, de hacer llegar al resto de la ciudadanía.

Dentro de estos sectores, vinculados a la modernidad, podemos destacar la labor del doctor Madrazo, de enorme trascendencia a nivel nacional¹⁷⁸ en su campo, pero que además cosechó otra de sus grandes pasiones, la docencia. En sus escritos¹⁷⁹, reflejaba una profunda confianza en la enseñanza como vía para el desarrollo de la raza, siendo necesaria una profunda revalorización de la figura del maestro mostrando en sus escritos una preocupación en cuanto a la preparación del mismo. Un maestro que debía introducir en las aulas una metodología práctica, alejada de los dogmatismo eclesiásticos, que pusiera en práctica las técnicas llevadas a cabo en Europa con respecto a la ciencia experimental¹⁸⁰. Por otro lado, le veremos abogando por un modelo de escuela

¹⁷⁷ SANZ HOYA, Julián: *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República. (1931-1936)*. Universidad de Cantabria. Santander 2006. Páginas, 48-49.

¹⁷⁸ Desde 1976 opta a la Cátedra de Cirugía de la Universidad de Madrid, donde sus ideas progresistas le llevan a sufrir la condena por parte del Ministro el Conde de Toreno. Posteriormente, escribirá en 1888 sus Lecciones de Patología quirúrgica. En 1894 decide retirarse a la Vega de Pas donde funda un sanatorio que rápidamente se convierte en punto de referencia nacional ante la inclusión en sus métodos de las prácticas introducidas de Europa. Aquellas que desde 1881 le llevaron a abandonar la Cátedra de la Universidad de Barcelona poco aperturista con estas innovaciones.

¹⁷⁹ MADRAZO, ENRIQUE D.: "Escritos sobre ciencia y sociedad". Estudio preliminar de Suarez Cortina, Manuel. Universidad de Cantabria. Santander. 1998

¹⁸⁰ *Ibidem*. Páginas, 169-174.

laica, obligatoria y gratuita, este último aspecto que entronca su pensamiento con un carácter democrático, al abogar por una escuela única que no haga distinciones entre la Primaria y la Secundaria, viendo en esta un foco de desigualdades¹⁸¹. Siendo novedosa también, su defensa de la *coeducación* como base social, donde la mujer debe abandonar el estado de ignorancia en el que se encuentra¹⁸². Premisas difundidas y puestas en boga por la escuela activa, impregnadas por el ideario darwinista y eugenésico de Madrazo, defensor de unas aulas abiertas a su entorno donde la experimentación, el juego o la intuición sean premisas a seguir por el alumnado, abandonando el libro de texto y el carácter memorístico de la enseñanza. Ideario escolar compartido por buena parte del republicanismo y sectores progresistas de la época, fruto de ello, la propia experiencia biográfica del personaje le llevará a sufrir la represión a manos de los sectores tradicionalistas¹⁸³.

Llevando a cabo un análisis de los medios de comunicación de la época, encontraremos un grueso de intelectuales, colaboradores, maestros o periodistas, que ejercerán de portavoces de una nueva corriente preocupada por la regeneración pedagógica de la región y por ende, el país. Entre los nombres habituales destacan algunos por su recurrencia, actividad, relevancia o simplemente conservación en los archivos regionales. Dicha lista podría contener a personajes como Eduardo Anero "*El Maestruco*"; Isaac de la Puente "Pizarrín" elaborador de varios trabajos metodológicos y cartillas de lectura; Leoncio Suárez Ibáñez, que desde inicios del siglo XX aparece publicando tratados didácticos para diferentes materias; Carlos Morante; Antonio D. Durán; Dionisio García Barredo y por supuesto Jesús Revaque Garea. Todos ellos alimentaran esa corriente intelectual, alejada de la dominante, pero entroncada con los vientos de cambio en la escuela y en la nación.

¹⁸¹ *Ibidem*. Páginas, 204-205.

¹⁸² Aunque si bien es cierto que el papel que le otorga a la mujer todavía es secundario, siendo el de madre educadora de infantes. De hecho, sus planes de estudios incluyen para la secundaria un itinerario diferente para la mujer, la cual deberá preocuparse por su función social de madre, estudiando maternología y eugenesia.

¹⁸³ A las luchas por el reconocimiento académico, vía Cátedra, antes comentadas, debemos añadir como Enrique Diego Madrazo al inicio de la Guerra Civil fue apresado y encarcelado, no saliendo de la prisión hasta 1942, gravemente enfermo y con 90 años.

La figura de Jesús Revaque, maestro de gran legado periodístico, es bastante bien conocida para la región, a la par que interesante para comprender la “movilidad” intelectual de estos modernizadores. Personaje vinculado a las corrientes del republicanismo, se mostrará intelectualmente a través de sus numerosas colaboraciones periodísticas en la región.¹⁸⁴ De sus escritos destacamos las publicaciones relacionadas con la labor docente, siempre mostrándose partidario de una escuela laica, pero también abierta a las nuevas metodologías de trabajo procedentes del continente como las planteadas por O. Decroly. Intelectual de gran bagaje formativo, ya que disfrutó de las becas en el extranjero de la J.A.E, se postuló como firme defensor de una escuela activa, donde el alumno no fuese mero objeto receptor de una determinada instrucción, sino más bien sujeto creador de conocimiento. Para ello se acercó a la obra de Mallard y Curtó¹⁸⁵, defensora de una “*acción inteligente*” del alumnado, donde la enseñanza se compagine con el juego y el trabajo. Por su parte, Revaque no es ajeno al entorno formativo del alumno, el cual debe formar parte de un proceso de enseñanza- aprendizaje abierto al medio en el que desarrolla su evolución. Sus ideas, cercanas a los postulados de la ILE, se postulan innovadoras, principalmente en el tratamiento de la infancia y sus derechos, en la línea que posteriormente los regímenes occidentales adoptarán, vía instituciones internacionales. Los principios defendidos en sus publicaciones colocan sus escritos en una clara sintonía con la modernidad¹⁸⁶.

Los escritos de buena parte de estos ilustradores o difusores de las luces y sombras del sistema educativo, tienen en común no solo la negativa valoración que hacen de los recursos del sistema, sino además una defensa de la figura del docente. Ello se extrae de como en la mayor parte de casos abogarán por una formación permanente del profesorado, abierta a los numerosos cambios metodológicos provenientes más allá de los Pirineos. Entroncando así con uno de los ejes cardinales de la débil renovación pedagógica de este país, la labor de los inspectores. Estos funcionarios educativos, desde las labores de

¹⁸⁴ Véase REVAQUE GAREA, J. Periodismo educativo de un maestro republicano (1922-1936). Estudio preliminar de Vicente González Rucandio. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2005.

¹⁸⁵ MALLARD Y CUTÓ, J: *La Educación Activa*. Editorial Labor. Barcelona – Buenos Aires. 1925.

¹⁸⁶ REVAQUE GAREA, J. Periodismo educativo... Páginas, 198-202. , destacamos por ejemplo, la necesaria labor médico-escolar relacionada con las malas condiciones con las que acudía el alumnado cántabro.

coordinación llevadas a cabo en la región, influyeron, en la medida de lo posible, en la formación, vigilancia y coordinación de la labor docente, entrando, con la llegada de la república, a convertirse en eje del sistema educativo a través de la constitución de los *Centros de Colaboración Pedagógica*¹⁸⁷.

Aunque el carácter del presente trabajo es firmemente educativo, no podemos dejar de lado como, dentro de los llamados intelectuales regeneradores o modernizadores, los campos o vías de transformación de la sociedad serán variados. Algunos ejemplos, por todos conocidos, serían los del célebre y bien estudiado¹⁸⁸ Augusto González Linares, el cual desempeñó una labor tanto en la región como a nivel nacional¹⁸⁹, desde su formación de geólogo, mineralogista y zoólogo, pero también a nivel docente gracias a la labor desarrollada en la ILE, debido a su filiación krausista. Un dato a tener en cuenta es el paso del científico por el *Instituto de Santander*, el cual, dentro de sus aulas, albergó a algunos de los intelectuales llamados a protagonizar las discusiones educativas de inicios de la contemporaneidad¹⁹⁰. Otra institución del periodo, líder en materia de renovación médica sería sin duda la Casa salud de Valdecilla¹⁹¹, introductora de las modernas técnicas hospitalarias practicadas en el extranjero.

Esta intelectualidad, sea cual fuera su ámbito de trabajo, poco a poco fue desarrollando sus vías de penetración social, abandonando los muros del Ateneo¹⁹² y utilizando los canales de difusión de las sociedades de masas.

¹⁸⁷ MAINER BAQUÉ, Juan: La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales en España (1900-1970). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 2007. Páginas 400-402. Véase también VIRGILIO PÉREZ Y HERNÁNDEZ: *Los Centros De Colaboración Pedagógica*. Dalmáu, Carles, Pla. Girona. 1936.

¹⁸⁸ Véase por ejemplo, Madariaga de la Campa, Benito: *Augusto González de Linares y el estudio del mar. Ensayo crítico y biográfico e un naturalista*. Santander: Instituto de Estudios Marítimos y Pesqueros Juan de la Costa, 1972.

¹⁸⁹ Recordar la firme labor desarrollada por Augusto González Linares en la creación de la primera Estación Marítima de Zoología y Botánica experimentales en España (4ª en el mundo), así como la obtención de la Cátedra en Historia Natural de la Universidad de Santiago

¹⁹⁰ Aunque en esta lista se podrían incluir a otros tantos ilustres científicos, destacando quizás Leonardo Torres Quevedo, aunque si bien su relación con la enseñanza es más indirecta pese a desarrollar algunas patentes educativas como Patentes sobre las máquinas de escribir, paginación marginal de los manuales y las del puntero proyectable.

¹⁹¹ GARCÍA BALLESTER, Luis y ARRIZABALAGA, Jon: *La Casa de Salud Valdecilla: origen y antecedentes: la introducción del hospital contemporáneo en España*. Santander : Universidad de Cantabria : Asamblea Regional de Cantabria, 1991

¹⁹² Bibliografía sobre el ateneo

Celebre, en este sentido, sería la creación de *La Revista de Santander*, la cual dará cabida a la plana mayor de la alta cultura regional¹⁹³. Pero también, desde el punto de vista académico, iniciándose el germen de lo que posteriormente se convertirán en los célebres e internacionales *Cursos de la Universidad Menéndez Pelayo*, cuya génesis tendrá origen vía cursos de verano para extranjeros en 1924¹⁹⁴.

Sin embargo, tendremos que tener en cuenta, como frente a estos canales de difusión o grupos de intereses intelectuales coincidentes, los sectores conservadores de la sociedad reaccionaron con fuerza, limitando y mermando el calado de dichos proyectos de transformación de la sociedad. A continuación, hablaré del proyecto educativo republicano y socialista, como intento de regeneración nacional, así como su presencia en la sociedad regional de la época.

7. La Escuela Republicana y socialista

a. El proyecto educativo en el republicanismo español: variantes y características pedagógicas.

En oposición al liberalismo monárquico, el republicanismo se presentó como una vía democrática a medio camino entre el liberalismo individualista y la lucha de clases del socialismo. Dentro de todas las variantes republicanas, nutridas de diferentes corrientes del pensamiento europeo, existió un elemento común a desgranar en el presente trabajo. Dicho tronco común consistió en el papel otorgado a la *educación como pilar fundamental para la reforma social*. Ninguna de las opciones dentro del republicanismo, ni las que dieron un paso más allá a la crítica al sistema, abandonaron la senda de la reforma. Senda que como veremos comenzaron a recorrer, con el cambio de siglo, algunas ramas dentro del socialismo.

¹⁹³ SANZ HOYA, Julián: *De la resistencia a la reacción...* Página, 49.

¹⁹⁴ GÓMEZ OCHOA, Fidel y HOYO APARICIO Andrés: "De la montaña a Cantabria: la construcción de una Comunidad Autónoma. coord. por Manuel Suárez Cortina; José Alfonso Moure Romanillo (aut.), 1995. Páginas. 433-457

i. *La escuela neutra*

Al calor de los acontecimientos acaecidos en la famosa *Noche de San Daniel*, punto y aparte de una relación tormentosa entre la intelectualidad y los diferentes gobiernos liberales, se gestará el germen de un proyecto pedagógico innovador y ampliamente conocido en nuestra historia¹⁹⁵.

Pese a todo, sería simplista reducir los orígenes de este nuevo modelo a una oposición abierta de la intelectualidad con respecto al Marqués de Orovio. Es verdad que estos pensadores krausistas una vez observan como la vía universitaria se encuentra controlada por la censura y la vía revolucionaria obrera es acaparada por otras corrientes de pensamiento, encuadran a la educación como un elemento fundamental para el cambio social¹⁹⁶. En ese sentido hablar de la ILE es hablar de modernidad pedagógica, ya que no es difícil rastrear en los textos de su fundador no solo las influencias krausistas sino todas las nuevas corrientes educativas europeas. La Institución Libre de Enseñanza hará del individuo el centro de sus debates, como si de un “renacimiento” pedagógico se tratara, frente a una sociedad corrompida y una educación represiva.

Esta nueva propuesta de reforma nacerá al calor de un grupo de hombres comprometidos con el proyecto, desde su fundador Giner de los Ríos, hasta todos sus hijos, creando así una lista interminable. Giner defenderá una búsqueda del *hombre armónico* como motor del cambio¹⁹⁷, alejándose del sistema público, en el cuál no confía y amparándose en el artículo 11 de la nueva constitución que permitía no ser molestado por cuestiones religiosas. A medida que nos acercamos a finales del siglo, no sólo la llegada a la institución de nuevas figuras como Cossío, sino también el espíritu regeneracionista o la influencia de la Escuela Moderna, impulsarán, sin abandonar la crítica, un acercamiento entre la institución y el sistema público¹⁹⁸. El hombre armónico

¹⁹⁵ MOLERO PINTADO, Antonio: *La institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*. Biblioteca nueva. Madrid. 2000. pp. 24.

¹⁹⁶ MILLÁN SÁNCHEZ, Fernando: *La revolución laica, de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Fernando Torres editor. Valencia. 1985. pp. 13.

¹⁹⁷ Esa “síntesis armónica entre el universo y dios” con el hombre como motor del cambio, partirá de una concepción roussoniana de la sociedad, en donde el hombre es estado natural es bondadoso y que solo la sociedad corrompida puede acabar con él.

¹⁹⁸ En ese sentido el propio Cossío es un buen ejemplo ya que ocupó durante décadas la dirección del

MILLÁN SÁNCHEZ, Fernando: *La revolución laica*....Fernando Torres editor. Valencia. 1985. pp. 22.

dará paso, sin ser dejado de lado al primero, al *hombre estético*¹⁹⁹ preocupado del goce estético en la mayor parte de ámbitos de su vida. Mientras que por otro lado, una institución cerrada, ante la sociedad corrompida de la Restauración, poco a poco irá abriendo sus puertas a nuevas vías de influir en la sociedad²⁰⁰. El control por parte de la Iglesia del sector educativo privado no dejará otra vía a los librepensadores de la ILE que acercar sus postulados a vías estatistas.

Ese acercamiento lo efectuarán desde diversos ámbitos: El *estético* liderados por personajes como Antonio Machado en su búsqueda permanente de lo “hispanico” a través del folklore; La *científica* que buscará las raíces del ser hispano o la esencia del mismo (pugna entre Américo Castro y Sánchez Albornoz); la *política* penetrando la ILE a través de dos ramas, la socialista y la republicana, ambas unidas por el proyecto común de acabar con la monarquía y el excesivo peso de la Iglesia; Por último, la línea *educativa* donde tendrán cabida los Rodolfo Llopis, Marcelino Domingo o Domingo Barnes entre otros.

ii. *Propuesta pedagógica de la ILE*

Partiendo del hombre como motor del cambio, la ILE desarrollará un concepto de educación *integral, activa y neutral*, cuyo brazo ejecutor será sin duda el maestro²⁰¹, sin él cualquier proyecto se asemejará a una ensoñación romántica. Esta propuesta nacerá como proyecto alternativo a la universidad estatal, pero se convertirá con el tiempo en el banco de pruebas nacional de ese proceso de secularización europeo de la segunda mitad del XIX. En este sentido, la reforma educativa de la III República francesa tendrá bastante calado junto con las corrientes pedagógicas europeas mencionadas con anterioridad.

Frente a la preponderancia y privilegios eclesiásticos en materia educativa, la ILE se centrará en una escuela alejada de los dogmatismos y basada únicamente en la ciencia²⁰². La religión formará parte de los programas

¹⁹⁹ MOLERO PINTADO, Antonio: *La institución Libre de Enseñanza...* Biblioteca nueva. Madrid. 2000. Op cit. 45.

²⁰⁰ Una institución cuyo proyecto irá abriéndose no solo al sistema público como vía para la reforma, sino también a las corrientes europeas con el desarrollo y defensa de viajes de formación para profesores y alumnos al extranjero.

²⁰¹ MOLERO PINTADO, Antonio: *La institución Libre de Enseñanza...* Biblioteca nueva. Madrid. 2000. Op cit. 81

²⁰² MADRAZO, ENRIQUE D.: “*Escritos sobre ciencia y sociedad*”. Estudio preliminar de Suarez Cortina, Manuel. Universidad de Cantabria. Santander. 1998. pp- 165

educativos, pero será estudiada desde un enfoque científico y como un fenómeno más de las sociedades modernas. En resumidas cuentas, la escuela de la ILE según los planteamientos librepensadores de su fundador malagueño se alejará de cualquier influencia religiosa, política o económica, instaurando un modelo *neutro* de centro escolar.

Un fundador que bajo la aureola del método socrático, llevado más allá de la mera clase magistral, “*imponiéndose como un continuo que abarca todo el ser y acaba por definirle para siempre*”²⁰³, tratará de lograr el desarrollo del hombre *armónico*. Para ello el cultivo del cuerpo y el alma será fundamental, ganando enteros materias como la educación física (higiene, salud) o la historia del arte (gracias sobre todo a Cossío y su defensa del carácter estético), y acabando con prácticas educativas represivas en favor de otras que fomenten el autogobierno del individuo.

Una educación que pasará a ser *activa*, es decir, que sentirá la necesidad de trabajar el objeto de estudio, convirtiendo al alumno en protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje: Enseñar a ver, desarrollando técnicas o habilidades para la adquisición de conocimientos; recurriendo al juego, como método rupturista con la rigidez de la clase convencional y fijador de valores permanentes; programando las salidas extraescolares como medio de contacto con la historia, cultura o naturaleza de los pueblos; finalmente, suprimiendo el libro de texto en favor de una elaboración por parte del alumnado de su propio manual, donde el maestro asumirá la función de guía y no de tótem unívoco de información²⁰⁴.

Fijado ya el objetivo último de llevar a cabo la formación del hombre integral, la escuela que lo desarrollé deberá ser para estos intelectuales, una *escuela unificada*. Siendo así, aquella que fusione en una misma etapa tanto educación primaria como secundaria, rompiendo el especial vínculo de esta segunda como periodo de tránsito o preparación para la universidad, así como acabando con el salto intelectual producido entre etapas. Abogará por una impartición de todas las áreas en todos los *grados*, propugnando la máxima

²⁰³ MOLERO PINTADO, Antonio: *La institución Libre de Enseñanza...* Biblioteca nueva. Madrid. 2000. op. cit. 40

²⁰⁴ MILLÁN SÁNCHEZ, Fernando: *La revolución laica...* Fernando Torres editor. Valencia. 1985. pp. 51-62.

interrelación entre materias y grados, en esa búsqueda del hombre integral que logre abarcar inteligencias múltiples. Así, junto al carácter unificado, la escuela adoptará una disposición *cíclica*²⁰⁵ en donde la asignatura desconectada del resto de cursos, no tiene cabida. Esa “educación en dosis” atenderá al nivel educativo en el que nos encontremos y gozará de una solución de continuidad entre los cursos. En este aspecto el republicanismo educativo se muestra deudor del desarrollo de Escuela Graduada europea, principalmente francesa²⁰⁶. Esta trataría desde inicios del siglo XX, aunque con escasos resultados, de modificar la naturaleza de las escuelas unitarias en favor de las escuelas graduadas, las cuales suponían unos gastos educativos onerosos que muchos municipios, controlados por sectores conservadores, no estaban dispuestos a asumir²⁰⁷. No será hasta la llegada de la II República cuando esta transformación sea proyectada con visos de llevarse a cabo; aun así serán los acontecimientos políticos internos del periodo los que dicten sentencia en contra de la misma²⁰⁸.

Estos principios pedagógicos se mostrarán del todo inservibles si no van en paralelo al desarrollo de un sistema educativo moderno y a la altura de los nuevos cambios. En esa reforma estructural, el foco de la misma deberá ponerse en la figura del *maestro*. La ILE entenderá que su propuesta debe comenzar por una revitalización de su profesorado, el cuál en buena parte de la geografía española no dispone de los medios, preparación, materiales o incluso salario suficientes. Es en este contexto donde el proyecto de la ILE muestra su entronque paulatino con la reforma estatal frente a sus primeros pasos autónomos. El abogar por una financiación del Estado en materia salarial, la defensa de una formación pedagógica universitaria basada en planes educativos centrados en la didáctica, o la importancia dada como elemento preparatorio, a las prácticas en centros de Primaria, demuestra como el proyecto de dignificación del docente discurría por la vía de lo público. Tal es así que destacadas figuras de la cultura pudieron estudiar en el extranjero durante las

²⁰⁵ MADRAZO, ENRIQUE D.: Escritos sobre ciencia y sociedad... Páginas- 184-192.

²⁰⁶ GUEREÑA, Jean Louis: “La referencia europea en la educación española (1875-1914). La mediación francesa” recogido en *Francia en la Educación de la España Contemporánea (1808-2008)* ed. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María. Universidad de Salamanca. 2011. pp. 179-180.

²⁰⁷ Véase por ejemplo la obra de VIÑAO FRAO, Antonio: *Innovación pedagógica y racionalidad científica...* Página.7.

²⁰⁸ El desarrollo de esta escuela fue mayoritariamente urbano frente a una educación rural que discurría alejada de los canales pedagógicos modernos.

primeras décadas del siglo XX, vía Junta de Ampliación de Estudios o con motivo de las Exposiciones Universales, todo ello bajo el paraguas del Estado²⁰⁹. Finalmente todas las esperanzas de formación del profesorado recaerían en las llamadas Escuelas Normales que junto a la labor de los inspectores servirán como motor del cambio propuesto²¹⁰. Las primeras como formadoras de los nuevos misioneros de la razón frente a los segundos que servirán como garantía de independencia educativa frente a los vaivenes políticos, tan característicos de la Restauración²¹¹.

iii. La izquierda republicana: la escuela laica

En este proyecto educativo englobamos a las ramas democráticas y republicanas que ubicaron a la religión como un producto del pasado, defendiendo en su programa un modelo *laico* donde la ciencia positiva vendrá a sustituir al dogma. Evidentemente se presentaba como un movimiento rupturista con la realidad imperante en la España liberal, pero no debiéramos caer en la simplicidad explicativa ya que hundían sus raíces en las corrientes laicistas europeas y el pensamiento de autores como Descartes, Espinosa, Kant, Hegel, Darwin o el materialismo histórico francés. Por otra parte, dentro del mismo fenómeno nos encontramos con una mayor complejidad en función del grado de laicización entre las diferentes corrientes: Frente a la escuela neutra institucionista caracterizada por una secularización de la vida pública y que abordaba el estudio de las religiones como fenómeno social, nos encontraremos a la Escuela Moderna de corte racionalista con claros sentimientos adversos al dogma eclesiástico, pasando a medio camino por una escuela anti-ideológica y positiva. En este ámbito podremos englobar de forma general a federales, radicales o radical socialistas, aunque sin poder cerrar las puertas a librepensadores, masones, obreristas o anarquistas.

El modelo de escuela laica por el que abogaran estas corrientes antepone lo científico a lo dogmático. Practica una defensa de la ciencia experimental alejándose de la clase teórica liberal influenciada por las discusiones abstractas

²⁰⁹ GUEREÑA, Jean Louis: "La referencia europea en la educación española (1875-1914)... Página, 179.

²¹⁰ Inspectores que perderán el carácter inquisitorial en favor de una función pedagógica y transmisora de las nuevas corrientes educativas europeas.

²¹¹ MILLÁN SÁNCHEZ, Fernando: La revolución laica....Fernando Torres editor. Valencia. 1985. pp. 77-79.

y vacías. Aunque dependiendo de las posiciones, se le otorgará a esa escuela positiva un fin diferente desde la emancipación individual²¹² defendida por el federalismo hasta las finalidades raciales defendidas por algunos republicanos genetistas²¹³.

Una escuela laica que deberá ser *gratuita*²¹⁴ y *libre*, principios que discurren en paralelo al modelo de escuela *única y graduada* que impera en este momento. Una escuela democrática y correctora de desigualdades que produzca una nueva generación concienciada con su papel en la sociedad. En este sentido, el radical socialismo verá en esta plasmación escolar una herramienta lógica para el logro de la emancipación de la clase obrera frente al pactismo federal, que abogará por la libertad individual como base para la nueva construcción estatal de abajo-arriba. Una escuela pública en la que la preocupación por la formación del maestro y la calidad y cantidad de los medios materiales de los que dispone, será una constante, frente a la realidad de analfabetismo y escasa escolarización rural trazada para la España monárquica. Sin duda como hemos ido viendo la figura del maestro se convertirá en eje vertebrador de todas las corrientes modernas de la época.

Alguna diferencia más generará la figura de la mujer dentro del sistema, donde a la habitual defensa institucionista de la coeducación aplicada en la II República, se le sumará la izquierda republicana y los movimientos obreros. La mujer encontrará en estas una vía para la emancipación, aunque en algunas ocasiones su papel social siga siendo el de transmisor de cultura en las primeras etapas de vida²¹⁵ como madre y pedagoga.

A modo de conclusión, he de decir que la izquierda republicana desde el punto de vista pedagógico no representó una vía innovadora sino más bien receptora de los principales movimientos europeos de la época, adaptando

²¹² PI Y MARGALL, Francisco: " *La reacción y la revolución*" La Revista Blanca. Barcelona. 1854. pp 46-47.

²¹³ MADRAZO, ENRIQUE D.: "Escritos sobre ciencia y sociedad"...Página, 165.

²¹⁴ Gratuita que no obligatoria. En algunos sectores del primer federalismo nos encontramos como la primacía del trabajo sobre la educación llevará a abogar por una no obligatoriedad del sistema educativo.

²¹⁵ PI Y MARGALL, Francisco: " *La reacción...*" pp.330. En ese sentido Enrique Diego Madrazo teorizaba sobre una formación diferenciada al llegar la secundaria entre el varón y la mujer centrada en el estudio de maternología y eugenesia.

únicamente la finalidad educativa a sus proyectos de clase o de reforma social y política.

b. La propuesta republicana en la Montaña

Una vez terminada la etapa del Sexenio y finiquitada la experiencia de la I República, el republicanismo abandonó cualquier atisbo de proyecto conjunto entre sus diferentes ramas. De este modo, unitarios y federales, individualistas y socialistas, Krausistas y hegelianos, proyectaron modelos de regeneración social y política dispares entre sí²¹⁶. En materia pedagógica acabamos de caracterizar de forma general los distintos proyectos existentes dentro de la familia republicana, otra cosa será la imagen unívoca que de estas propuestas se tengan desde el bando tradicionalista. Durante la Restauración, la cultura tradicionalista imperante en la región aglutinará las diferentes fundaciones escolares nacidas al calor de los idearios krausoinstitucionistas, así como los de la izquierda republicana, federal o incluso anarquista y socialista, todas estas propuestas serán vistas o planteadas en términos de escuelas laicas enfrentadas al dogma.

Pese al contexto “hostil”, tanto política como culturalmente, en el que se desarrolla el movimiento krausista, la influencia de este, dentro de la Montaña, está fuera de toda duda²¹⁷. La elección de las colonias escolares en San Vicente de la Barquera, el valor de la casona de Los Linares o la acción de ilustres institucionistas como Manuel Ruiz de Quevedo o Augusto González Linares, son las muestras más significativas de este movimiento. A partir de las mismas aportaciones, comenzaron a ejecutarse en la región nuevos proyectos educativos, centrados en la fundación de escuelas a través de las cuales lograr la regeneración social. Estas escuelas servirán de puerta de entrada de las nuevas corrientes educativas europeas, sobre todo de los métodos de Froebel y Pestalozzi, basados en la *intuición y actividad*. Una nueva metodología que partía de una renovada confianza en el ser humano (entroncando con *El Emilio* de Rousseau), el cual a través de un nuevo protagonismo en el proceso de

²¹⁶UÁREZ CORTINA, Manuel “El republicanismo institucionista en la Restauración”. *AYER* 39. 2000. Páginas 61 – 81.

²¹⁷ MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La montaña republicana. Culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*. Ayuntamiento de Santander. 2007.

enseñanza-aprendizaje lograría desarrollarse en pro del tipo ideal de hombre y ciudadano anhelado por el republicanismo krausista²¹⁸. Un nuevo sujeto activo receloso de sus derechos, pero con un fuerte componente social a la par que conciencia (liberalismo social), que conforme no solo una estructura estatal *orgánica* sino además *armónica*. Estas escuelas propugnarán la *coeducación* dentro de sus aulas, así como el valor del juego y las excursiones como técnicas metodológicas válidas para el aprendizaje.

Sin embargo, el calado de estas prácticas pedagógicas deberá ser matizado para la región, al menos en cuanto al ideario propugnado por la ILE. Las escuelas neutras en nuestra región se desarrollaron en un ambiente de gran hostilidad, donde el tradicionalismo imperante sometió y matizó la aplicación de estos principios educativos. En primer lugar, en muchas escuelas se admitieron alumnos bajo la modalidad de internado, lo cual era criticado por Giner como un impedimento para desarrollar el necesario aprendizaje vital (al cual sumar otros) que solo el hogar podía proporcionar. En segundo lugar, carecemos de noticias acerca de excursiones, como medida de acercamiento del alumnado a su entorno y por ende al conocimiento. Además, de forma habitual, estos aprendizajes eran evaluados mediante la práctica del examen, previo uso del libro de texto, ambas herramientas no formaban parte del programa pedagógico institucionista. En último lugar y con una significación especial, las escuelas laicas de la región se caracterizaron por una ausencia de coeducación en sus aulas, quizás ante el rechazo que hubiera supuesto en el contexto social de la época. En definitiva, los ideales institucionistas aunque tuvieron vida en la Montaña, la realidad es que se aplicaron de manera adulterada, abandonando la fidelidad a unos principios, en favor de su contexto particular.

Estas pugnas por el control educativo, nuevas para la región, comenzaron su andadura en la década de los 80 del siglo XIX. Desde 1885, tenemos en la ciudad de Santander a la *Asociación de Enseñanza Laica* fundando su primera escuela, dando cabida a los ideales del republicanismo krausista. Esta escuela, desde 1902 que pase a ser dirigida por A. Prieto Álvarez, incorporará las innovaciones pedagógicas modernas en busca de acabar con los métodos de

²¹⁸ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: "La Cultura institucionista..." Páginas 253-254.

enseñanza tradicionales de corte memorístico. Dentro de dicha asociación, se producirá a la altura de 1910 una escisión con la creación del *Centro de Enseñanza Integral y Laica*, donde se darán cabida a los sectores federales, socialistas y anarquistas, las cuales tratarían de profundizar en el proceso de secularización²¹⁹. Tendencia que se frenaría tras los acontecimientos de 1909, donde los sectores tradicionalistas contraatacarían acusando a estas escuelas de antipatriotismo, respondiendo con una oleada de recatolización y nuevas fundaciones.

i. Las colonias escolares

El nacimiento del *Museo Pedagógico de Instrucción Primaria* en 1882 traía consigo las esperanzas depositadas de una buena parte de la intelectualidad institucionista en que dicho organismo se convirtiera en un centro de referencia. Desde sus salas se debía dar cabida a las diferentes discusiones en torno al desarrollo educacional del niño, convirtiéndose en un centro de investigación y enseñanza para los futuros docentes.

Es el momento en el cual la ILE cambia de estrategia y busca “colocar” a sus prohombres en puestos de responsabilidad dentro de la educación pública. Junto a esto, mantiene una línea de acercamiento con respecto a las corrientes europeas, personalizadas en los múltiples viajes al extranjero de Giner o Cossío pero también con el envío de alumnos y profesores. En este sentido, la figura de Manuel Bartolomé Cossío se torna fundamental, ya que, bajo su dirección, aunque mantiene el objetivo de Giner de una formación integral del hombre, esta se llevará a cabo a través de un conocimiento de la historia de España, pero también de su folklore y gentes. Un acercamiento a la realidad nacional que se llevará a cabo gracias a la experiencia, abandonando el libro de texto²²⁰.

El hecho de que una institución renovadora y abierta a las nuevas corrientes pedagógicas decidiera escoger la Montaña para llevar a cabo las colonias escolares habla positivamente de la salud educativa de la región. Evidentemente, esta fórmula distaba de ser novedosa ante el abundante número

²¹⁹ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: "La Cultura institucionista..." Páginas 262. Véase también Cueva Merino, Julio: Clericales y anticlericales. *El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Universidad de Cantabria. Santander. 1994.

²²⁰ MILLÁN, Fernando: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza...* Página 22.

de ejemplos existentes en la tradición pedagógica europea. Partiendo de Rousseau y su trato sustantivo de la infancia, pasando por el método intuitivo de Pestalozzi hasta llegar a los conocidos sanatorios infantiles, que desde finales de la edad moderna se crearon en torno a las grandes urbes, con el fin de mejorar la salud de la infancia²²¹.

Como ya hemos planteado, los principios de la ILE de intuición y actividad heredadas de Froebel y Pestalozzi, en pocas ocasiones se lograron implantar de forma plena dentro de los programas educativos. De este modo, la experiencia de la colonia escolar suponía una propuesta única. No tanto por su carácter innovador, al menos en su componente higienista²²², donde los sanatorios infantiles, rurales o marítimos eran comunes²²³. Quizás, la gran aportación de la obra pedagógica del Museo y de las colonias de San Vicente sería su componente educativo. En este sentido, veremos al propio Cossío posicionándose con los trabajos desarrollados por Walter Bion en Suiza, publicados por la *BILE* cinco años antes y conocidos por Giner, al igual que con las directrices del *Museo Pedagógico de París*, en cuanto a la organización colonial, elaboradas por Edmont Cottinet²²⁴.

Este componente educativo de las colonias no implicaba una continuación de los trabajos escolares ordinario, lo niños acudían a estas colonias con el objetivo prioritario de restaurar su salud por lo que el aprendizaje se llevaría a cabo mediante el juego, la intuición o mediante metodologías atractivas. De hecho, múltiples actividades destacaban este criterio, desde las salidas o excursiones que siempre tenían una finalidad didáctica, pasando por la redacción de un diario, donde el alumno fijara y conservara los conocimientos adquiridos. La novedad de la colonia y su carácter inclusivo, trajo a la región una

²²¹ RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “La primera colonia escolar de vacaciones para niños pobres de las escuelas públicas madrileñas (1887)”. *El Futuro del Pasado*, 7, 407-439.

²²² Llama la atención como dicho componente higienista de “mejora de la raza” se encuentra presente en la obra de Madrazo, quizás fruto de la influencia neo darwinista para la época.

²²³ Destacar las fundaciones de Walter Bion en Suiza, las cuales despertaron gran interés en Cossío y Giner; así como el amplio desarrollo de la colonia individual en Dinamarca, donde para 1881 se distribuyeron 7000 niños por familias de todo el país.

²²⁴ RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “La primera colonia escolar...” Página, 420.

experiencia pedagógica innovadora basada en el contacto con la naturaleza a través de la intuición²²⁵.

Tal será el impacto de dicha obra, que incluso la Monarquía se vinculó oficialmente, vía financiación, a la labor institucionista, ya que fue vista como un referente que ayudaría a la salida del aislacionismo y regeneraría el país. Ciertamente, la labor de Cossío en la propaganda y publicación de los logros de las colonias habla de la importancia prestada a la obra, así como de las expectativas depositadas por los sectores reformistas del país. Dichas perspectivas, irían apagándose con el transcurrir de los años y las sucesivas colonias de escolares, hasta que definitivamente la falta de ayudas oficiales (1926) cerrase dicho proyecto²²⁶.

c. *La iniciativa socialista: Del asociacionismo a la Escuela Nueva.*

Aunque podríamos pensar en dos imaginarios colectivos claramente diferenciados y por lo tanto con dos proyectos pedagógicos bien delimitados, la realidad es que republicanismos y socialismo marcharon de la mano a principios del siglo XX. Inicialmente los movimientos obreros de finales del XIX no mostraron un especial interés en la elaboración de propuestas educativas complejas. La razón era simple, antes de ubicar al individuo en el centro de toda reflexión, el socialismo veía como prioritario una reforma de la sociedad en pro de corregir las desigualdades sociales. Argumentaba, no sin razón, que la educación no podría ser equitativa en ese contexto mientras una gran mayoría obrera no accediera a la misma en igualdad de condiciones que la minoría privilegiada. En ese contexto, las propuestas de la ILE eran vistas en el seno del socialismo como ejemplos de proyectos burgueses que poco o nada tenían que ver con sus aspiraciones de clase.

²²⁵ Ibídem. Página, 428.

²²⁶ Pese a que las colonias del Museo dejan de realizarse para 1926, ya desde 1910 se habían trasladado al convento de San Antonio de Llanes ante las malas condiciones de las instalaciones del Prado de San Vicente, donde además buena parte de las estancias habilitadas estaban ocupadas por los colonos enviados por la propia ILE. La ILE a través de la Corporación de Antiguos Alumnos había construido en 1903 una casa propia en San Vicente.

Paulatinamente, con la llegada del nuevo siglo, el discurso de crítica a la escuela nacional como reproductora de la “superestructura” social y elitista, dará paso a un acercamiento del socialismo a la Instrucción Pública. Este nuevo espíritu reformista, más en consonancia con las corrientes europeas, vendrá motivado por un sinfín de condicionantes, cuya explicación no tendría cabida en este trabajo. Desde la escasa penetración en las capas bajas del proletariado frente al éxito educativo anarquista, pasando por los giros ideológicos hacia la socialdemocracia y terminando en la nueva etapa parlamentaria que se abría en las filas obreras, todos estos factores facilitarían el tránsito de la revolución a la reforma.

En ese giro estratégico, la opción reformista socialista se postuló como una vía que podía discurrir de la mano del republicanismo, como así se plasmó en la conjunción política de 1909 o en el caso del proyecto de la II República. Dentro del marco educativo vemos como el cambio de siglo llevará consigo una colaboración entre los intelectuales de ambas tendencias, siendo habitual ver a “los hijos de Giner” como profesores de estas Escuelas Nuevas. Aunque discrepaban en temas fundamentales como el grado de laicización, donde los socialistas veían como las fórmulas neutras republicanas chocaban con sus bases racionalistas²²⁷. Ciertamente es que en sus orígenes, el socialismo antepuso el discurso de clase a cualquier postulado pedagógico, lo cual conllevó a que buena parte de su proyecto educativo corriera en paralelo al de otras corrientes, entre ellas las republicanas. Aunque, si bien es cierto que hasta el proyecto de la II República la nota predominante fue el tejido asociativo obrero, buscando una formación del proletariado teniendo en cuenta el puesto a ocupar en la sociedad.

El socialismo propondrá de la mano de Manuel Núñez de Arenas un nuevo proyecto de *Escuela Nueva* que se caracterizará por sus principios de *laicidad, gratuidad, gradualidad, autogestión, actividad* así como *única y unificada*²²⁸. Principios tales tomados de las corrientes imperantes a principios del siglo XX, que demuestran como el socialismo no postuló un proyecto educativo propio.

²²⁷ SUAREZ CORTINA, Manuel: *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*. Universidad de Cantabria. 2014. Página, 253.

²²⁸ DE LUIS MARTÍN, Francisco: “Valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo” Universidad de Salamanca. incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, páginas 274-76.

Sus planteamientos, pese a enraizar en los movimientos renovadores de la Europa de finales del XIX, carecieron de la originalidad de una propuesta propia. A nivel nacional, sus proyectos bebieron de dos fuentes principalmente, las Escuelas racionalistas de origen anarquista así como de la ILE. Este motivo podría explicar una de las causas del por qué la propuesta pedagógica de la II República recogió todos los principios educativos que tanto socialismo como republicanismo habían desarrollado desde inicios del siglo XX, en paralelo a las corrientes europeas de la época. Estas escuelas competirán en un escenario en el que, junto a la educación estatal, se llevaban a cabo otras propuestas pedagógicas modernas como las escuelas de corte religioso (Ave María), las neutras de la ILE o la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia. El final de la misma suele asociarse a la vinculación de su fundador con la III internacional y su giro hacia el comunismo.

Frente al laicismo neutral de algunos miembros del republicanismo, el socialismo planteó sus *escuelas laicas racionales*, en las que la religión debería ser suplantada por la devoción a la emancipación de la clase trabajadora. Tras el fusilamiento de Ferrer y Guardia en 1909, el número de escuelas racionalistas aumentó, debido al prestigio adquirido por la figura del anarquista tras su muerte, lo que no evitó, sin embargo, que la escuela socialista ya hubiera virado hacia su tronco reformista. En ese sentido los proyectos de la Escuela Nueva, antes mencionada, servirían como ejemplo más paradigmático.

Ese tránsito no fue unívoco ni homogéneo en el tiempo y en el espacio, evidentemente hubo ritmos y matices notables. Buena cuenta de ello dejó el XII Congreso del PSOE en 1928 el cual nos legó (en función de las respuestas a encuestas elaboradas sobre el funcionamiento, estado y propuestas de la red de escuelas racionales existentes en el territorio) un número aproximado de escuelas obreras laicas en funcionamiento. Ese asociacionismo obrero plasmado en las llamadas Casas del pueblo o Centros Obreros poco a poco se iría plegando al proyecto de reforma pese a su gran vitalidad y múltiples iniciativas culturales, desde teatros, conferencias, orfeones, coros, bibliotecas,

celebraciones.... La realidad de una carestía de medios y falta de apoyo por parte de los órganos dirigentes, condenó al olvido de la memoria a las mismas²²⁹.

A modo de conclusión, podremos afirmar que la experiencia educativa socialista pese a que en sus inicios formularia un proceso de enseñanza donde entonar la Internacional, la Marsellesa o llevar a cabo la lectura de los “cuentos para futuros socialistas” de Jun A. Meliá²³⁰, iría dando paso a una idea común de reforma social en su profesorado. Un profesorado que poco a poco utilizaría la vía asociativa del socialismo para agrupar y unificar sus esfuerzos como colectivo, primero a través de la *Asociación de Escuelas Racionales* (1909) para, luego en una década, dar el salto a la *Asociación General de Maestros* (1919), antesala de la FETE.

d. *La Escuela Moderna y sus vínculos con el proyecto republicano*

Los inicios del siglo XX supusieron para el sistema educativo público y para aquél controlado por la iglesia, una convivencia conflictiva con el incremento de fundaciones de carácter laico. En ese proceso, antes explicado en sus orígenes, cimentó su propuesta la escuela anarquista cuya figura destacada fue Francisco Ferrer Guardia. Frente al estatismo socialista, el republicanismo decimonónico o el laicismo cientifista, el proyecto de la *Escuela Moderna* se diferenció por su marcado carácter adverso frente a lo religioso. En ese sentido el laicismo racionalista de las escuelas anarquistas se engarza con claridad en el sentir reformista de la Europa de entre siglos, aunque separándose del mismo yendo más allá del mero agnosticismo o ateísmo²³¹. Sus conexiones con el republicanismo de la época son fáciles de trazar en el caso del republicanismo lerrouxista, como bien planteó Álvarez Junco²³². El emperador trató de vincular su proyecto demagógico al de la escuela de Ferrer para atraer a los núcleos obreros hacia sus planteamientos. La admiración sentida por el propio Ferrer

²²⁹ DE LUIS MARTÍN, Francisco: “Valores educativos y culturales del socialismo... páginas 278-79.

²³⁰ *Ibidem*. Pp.285

²³¹ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: “Las escuelas laicas y racionalistas en la época fundacional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes” incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, páginas 258-259

²³² JOSE ALVAREZ Junco: *el emperador del paralelo: Lerroux y la demagogia populista*. Alianza editorial. Madrid. 1990.

hacia el líder del paralelo haría el resto. Por otro lado al igual que ocurría con la escuela socialista, la Escuela Moderna no se caracterizará por su innovación pedagógica sino que recogerá buena parte de las propuestas influyentes para la época, entroncando así como otros modelos ya planteados. De hecho buena parte de su “parroquia” estará formada por sectores republicanos, obreristas y librepensadores, ya que como sabemos, esta propuesta adquirió prestigio a inicios de siglo, más aún con el fusilamiento del líder que sirvió sin duda como elemento catalizador para la mitificación de su proyecto educativo.

Las escuelas Modernas defendieron frente al dogmatismo político y religioso imperante en el sistema educativo, un *racionalismo laicista* que atrajo a amplios y variados sectores de la intelectualidad. En este aspecto nuevamente su doctrina se asemeja a las propuestas republicanas anti-ideológicas y positivas de la etapa, que ubicaron a la ciencia en primera fila como elemento formador del individuo. Gracias a ella, el obrero adquiriría la conciencia necesaria para gestionar los derechos políticos inherentes a la lucha de clase. Publicaciones como el "*Boletín*" o las "*Publicaciones de la Escuela*" servirían al respecto para ilustrar dichos proyectos reformistas en materia educativa, completados por la actividad cultural desarrollada en casinos y ateneos.

Un Ferrer y Guardia que defenderá un modelo educativo moderno basado en el método *intuitivo, activo, coeducativo* que suspendía los exámenes así como los premios y castigos, todo ello impartido en castellano aunque con la expectativa del uso del esperanto. Un modelo que defendió la *autonomía y espontaneidad* del niño, aunque en la práctica las redacciones enviadas y publicadas por el Boletín distaban de ser precisamente espontáneas²³³. Siendo una constante de esta propuesta contraria a la corrupción de las clases dominantes pero que *se centró en el adoctrinamiento más que en la tarea docente*²³⁴.

²³³ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: “Las escuelas laicas y racionalistas...” incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, página 265.

²³⁴ GAÍNZA FERNANDEZ, Rebeca: “La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia: Un compromiso político y pedagógico”. Universidad de Cantabria. Santander. 2014.

e. La escuela laica y libertaria en Cantabria

Aunque la imagen cultural que hemos proyectado, en las anteriores líneas acerca de la región, denota un predominio del ala conservadora o tradicionalista, la realidad nos demuestra la existencia de un débil pero pujante movimiento libertario y socialista en la Cantabria de la Restauración. Los orígenes de ambos movimientos los podemos rastrear en las últimas décadas del siglo XIX, convergiendo en la llamada *Federación Local*, de raíces ideológicas federales y bakuninistas²³⁵. Una organización, que acabaría siendo controlada por la UGT, ante el mayor empuje socialista dentro del movimiento obrero, pero que poco a poco haría aflorar las tensiones entre ambas corrientes²³⁶. Sus líderes intelectuales se convertirán en personajes activos y visibles, participando de los habituales canales de socialización y difusión de la época.

En este sentido y dentro del movimiento anarquista, un claro ejemplo lo tenemos a principios de siglo XX con la creación del seminario *Adelante*, fruto del empuje del ala radical existente dentro de la Federación. En sus páginas se desgranará una defensa de la ciencia como vía hacia el conocimiento²³⁷, amén de un recetario de propuestas libertarias. Dicho seminario estaría dirigido por Emilio Carral, bastante conocido en la región debido a su vinculación anarquista y su fuerte actividad difusora. Serán los años en los cuales se discuta el liderazgo dentro de la federación entre ambas corrientes, aumentando la presencia del sector anarquista en la misma, siendo esta circunstancia visible a través de los debates llevados a cabo entre Isidoro Acebedo y el nombrado, Emilio Carral.

Pese a las disensiones que se iban generando en su seno, ambos movimientos darán vida a la tercera escuela laica de la región, *El Centro de Enseñanza Integral y Laica de Santander*, activo desde 1903 y con un importante

²³⁵ Aunque si bien es verdad, que desde los años 60-70 del XIX se aprecia un importante aumento del tejido asociativo, tratando de corregir los efectos negativos de las transformaciones económicas.

²³⁶ Véase al respecto BARRÓN, José Ignacio. *Historia del socialismo en Cantabria (Los orígenes, 1887-1905)*, Partido Socialista de Cantabria, Santander, 1987. Así como REVUELTA PÉREZ, Ángel. *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*, Universidad de Cantabria, Santander, 2013. O la obra de GUTIERREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. *UGT en Cantabria (1888-1937)*, Universidad de Cantabria, Santander, 2000.

²³⁷ "Solidaridad y ciencia" rezaba su lema.

número de alumnos años después²³⁸. Sus metodologías abiertas a los cambios propugnados por los regeneracionistas, se caracterizaban por su marcado anticlericalismo.

Estos proyectos educativos estuvieron ligados a las múltiples actividades culturales que desde, por ejemplo, las casas del pueblo se llevaron a cabo. Para el caso de la región se documentan casos cercanos a conmemoraciones como podrían ser los actos del primero de mayo. Muchos de estos casos son estudiados a través del rastro dejado en prensa, como puede ser el caso del año 1928, cuando en los actos del 1 de mayo nos encontramos junto a las representaciones teatrales organizadas por el sindicato, actos donde la casa del pueblo llevaría a cabo obsequios a las escuelas laicas, así como la organización de mítines donde las temáticas giraron en torno no solo a los aspectos económicos, sino además en la necesidad de nuevas fundaciones escolares²³⁹. En este orden de cosas, veremos el importante papel que cumplirán las casas del pueblo socialistas en materia educativa, partiendo de ellas la organización de escuelas nocturnas o para adultos, con el fin de mejorar a formación profesional de los afiliados²⁴⁰.

Esta convergencia de ambos movimientos en la región tuvo las horas contadas tras la crisis económica posterior a la primera Guerra Mundial, donde nuevamente ambas corrientes comenzaron a separarse. De este modo, apreciamos como para 1920, tras la convocatoria de un congreso extraordinario, los sectores socialistas abandonan la Federación, ante la prohibición de esta de albergar movimientos políticos en su seno. Finalmente, se fundará la *Federación de Obreros Montañeses* (FOM) vinculada a la UGT, como escisión de la *Federación Local*.

A modo de conclusión, explicar la difícil reconstrucción de las realidades educativas nacidas del movimiento obrero en la región ante dos hechos, los cuales limitan la labor de aquellos historiadores que se han acercado, en las últimas décadas, a este ámbito de estudio. Por un lado, la presencia irregular y

²³⁸ DE LA CUEVA MERINO, Julio. Clericales y anticlericales... op cit., Páginas, 254-255. Se calculan unos 400 niños y niñas, distribuidos en 3 escuelas para 1908.

²³⁹ GUTIERREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *UGT en Cantabria (1888-1937)*, Página, 180.

²⁴⁰ *Ibidem*. Página, 175.

escasa de ambos movimientos a lo largo de la región, sobre todo el anarquista sometido al liderazgo socialista en cuanto a número de afiliados. Pero por otro lado, la ausencia de documentación histórica ante la destrucción de buena parte de la misma en el momento del golpe de estado.

8. Las fundaciones benéfico docentes y el efecto “empuje-tirón”

Pese a que en el presente trabajo, ya hemos comentado anteriormente la importancia de este tipo de instituciones en el proceso alfabetizador de la montaña a lo largo del siglo XIX, no se ha incidido, en cambio, en su papel de motores de la innovación pedagógica para la región²⁴¹. Las fundaciones escolares, en líneas generales, supusieron una marcada apuesta hacia el progreso. En sus aulas, se propugnó una metodología *activa, experimental, pragmática y abierta* a su entorno. Además, su presencia y prestigio dentro del mundo educativo de la región sirvió como acicate para el resto de cuerpo docentes de la misma.

Fueron instituciones que se alinearon con las modernas técnicas pedagógicas que recorrieron la realidad peninsular, en su mayor parte desconocidas por las escuelas regionales. De este modo, clases de educación física; bibliotecas populares; prácticas de Física y Mecánica o los paseos escolares, formaron parte, en definitiva, de una nueva metodología experimental y abierta a la realidad laboral de la época, rural y comercial, teniendo como objetivo una *preparación del alumno para la vida*²⁴².

Estos centros, cuya fundación corría a cargo de benefactores con un marcado componente cosmopolita y aperturista, se beneficiaron del empuje de aquellos promotores en favor de una implantación de las técnicas y medidas pedagógicas puestas en marcha en el contexto europeo (Pestalozzi, Froebel, la ILE o la escuela activa, no fueron ajenos a dichas instituciones, las cuales

²⁴¹ DEL RÍO DIESTRO, Carmen: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria. siglos XIX-XX*. Departamento De Historia Moderna Y Contemporánea, Universidad De Cantabria, 2010.

²⁴² DEL RÍO DIESTRO, Carmen: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria... Página 423*.

además desarrollaron un amplio nivel asociativo). Los A. Fernández de los Ríos, Antonio Ruiz de Salces, Agapito Cagiga o Ramón Pelayo, tuvieron en común una canalización de sus esfuerzos regeneradores de la sociedad en favor de una escuela abierta al cambio²⁴³. Claramente, una idea de progreso embargaba estas instituciones, las cuales pusieron sus miras en los países desarrollados de su entorno, de este modo, el efecto tirón era múltiple. Por un lado, la experiencia europea servía de referencia para estas escuelas, pero por otro, dichas fundaciones empujaron o sirvieron de ejemplo pedagógico para la región. Hasta el punto de poder identificar a algunos de estos maestros como instigadores del cambio social, a través de los medios de difusión de la época, preferentemente prensa.

Dichos docentes vieron como a través de estas instituciones su posición social se revalorizó, ante la clara funcionalidad regenerativa que detentaban. Además disfrutaron de una formación más completa, medios más adecuados así como infraestructuras escolares más acordes con los tiempos, comparadas, claro está, con el resto de realidades escolares. Sin duda un empuje para una sociedad cántabra rural que pudo disfrutar de una formación que abría su abanico cultura y por ende, sus expectativas ante una posible emigración²⁴⁴.

9. Reflexión final

Estudiar la realidad educativa de la Cantabria de entre siglos se convierte en un compendio de retales donde el historiador deberá tejer unas costuras consistentes. Hablamos de un momento complejo donde se entremezclan tendencias antagónicas en pleno proceso de transformación de la sociedad. De este modo, secularización, regeneración, estatalización o coeducación se enfrentan a visiones tradicionalistas, católicas, reproductoras de los órdenes sociales dominantes o incluso patriarcales.

²⁴³ Véase por ejemplo FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Memoria testamentaria*. París 1880. Esta memoria manuscrita ha sido publicada por DEL RÍO DIESTRO, C., en *Un proyecto de escuela laica...Cuatro estaciones*. Universidad de Cantabria 1999. Así como A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *El Futuro Madrid*. Introducción de A. BONET CORREA. Barcelona. 1975.

²⁴⁴ DEL RÍO DIESTRO, Carmen: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria...* Página 526.

La montaña no se mostrará extraña al conjunto de cambios educativos que arrancarán desde el periodo de la ilustración y que llevarán consigo una lenta transformación de sistema pedagógico, en favor de una mayor centralización, estatalización u homogeneización. En este sentido, la región podría equipararse con aquellas áreas catalogadas como triunfantes o exitosas, con respecto a parámetros tales como porcentaje de alfabetizados, inversión pública por alumno o, incluso, ratio de alumnos por escuela y maestro. Para ello, la libre iniciativa privada colaborará con los esfuerzos estatales, vía fundaciones u obras pías, teniendo un peso vital, demostrando el dinamismo de las élites sociales de la región. Un sistema escolar conformado bajo los intereses de los sectores dinámicos del país y la región, con un claro componente clasista y piramidal, donde la base (las primeras letras) se conformen por una masa de trabajadores letrados que contribuyan, gracias a su instrucción elemental, al despertar de la nación.

De este modo, la provincia no llegará en una posición de desventaja escolar con respecto a las áreas más dinámicas del Estado (económicamente hablando), sin embargo cuando pongamos la lupa al respecto de las nuevas corrientes pedagógicas y su aplicación en la escuela regional, ahí se observaran las resistencias tradicionalistas y católicas. La nación en revisión de finales del XIX, que volcaba buena parte de sus proyectos futuros en una remodelación (más discursiva que real) de su sistema educativo, no tuvo una fuerte implantación en la montaña. Pese a esta realidad, no deberemos desdeñar la labor de aquellos protagonistas del cambio, que pese a no contar con los favores oficiales, el reconocimiento social o cultural así como un rincón en el panteón de los grandes nombres regionales, llevaron a cabo una labor de difusión de un ideario, en el que se encontraba un nuevo modelo de escuela, capaz de regenerar la nación. Dicha divulgación se nos hará presente a través de unos incipientes medios de comunicación en pleno proceso de adaptación y desarrollo en paralelo a las sociedades de masas. En sus columnas, sean especializadas (revistas educativas) o de contenidos generales, se reflejará ese ideario de reforma protagonizado por aquellos que propugnarán el cambio frente a la corrientes tradicionalistas imperantes.

Movimientos republicanos de corte institucionista o radical, escuelas socialistas o anarquistas e iniciativas privadas de dudosa adscripción, protagonizaron en la región propuestas pedagógicas alternativas a las oficiales, donde tuvieron cabida las nuevas corrientes metodológicas provenientes del continente. Algunas de ellas, como fue el caso de las colonias escolares se granjearon el favor institucional, durante un tiempo al menos, otras sin embargo, sobrevivieron bajo realidades de desamparo social. Todas, sin embargo, fueron vistas como una amenaza frente al orden establecido, en plena lucha por la secularización del Estado. Sus proyectos, pese a diferir en su naturaleza y objetivos, fueron simplificados bajo la denominación de escuelas laicas por aquellos sectores tradicionales que claramente se sintieron amenazados por su actividad fundacional. Esta supervivencia escolar se vio supeditada tanto al empuje individual como al grupal, en forma de asociación o sindicato, pero también a las circunstancias cambiantes que este periodo de altibajos trajo consigo.

Planteamientos como el de la escuela nueva o activa, marcos escolares laicos, aulas basadas en la coeducación, acercamientos al conocimiento vía intuición o simplemente prácticas metodológicas científicas, tuvieron ámbitos de actuación reducidos y particulares. Un proyecto educativo nacional en construcción, que pese a la clara influencia francesa en sus orígenes legislativos, tuvo en su particularismo tradicionalista y católico un freno a la llegada de nuevas propuestas pedagógicas. Estas tuvieron que emerger fruto de la libre iniciativa de unas élites sociales imbuidas del espíritu regenerador que invadía la península. Su éxito o fracaso dependió en gran medida del contexto en el que se llevaron a cabo, siendo al respecto la montaña un espacio donde fue difícil que germinasen. De este modo, si para mediados del XIX era relativamente sencillo acceder a una formación en las primeras letras, para principios del nuevo siglo, eran escasas las propuestas pedagógicas que escapasen del control dogmático.

10. Bibliografía consultada

- Álvarez Lázaro, Pedro: “Las escuelas laicas y racionalistas en la época fundacional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes” incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002.
- Barrón, José Ignacio. *Historia del socialismo en Cantabria (Los orígenes, 1887-1905)*, Partido Socialista de Cantabria, Santander, 1987
- Bresó Moreno, Francisca: *Escuela y República. Cuaderno de una maestra rural*. Universidad Castilla la Mancha. Ciudad Real. 2009.
- Capellán De Miguel, Gonzalo. “La cultura institucionista en Santander”. En: Agenjo Bullón, Xavier; Suárez Cortina, Manuel. (eds.), *Santander fin de siglo*. Santander, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Caja Cantabria, 1998, pp.249-269.
- Carmen del Rio Diestro y Gómez Ochoa, F.:
 - “Cualquier tiempo pasado fue mejor: La educación en Cantabria en la época contemporánea., Historia de un atraso”, en Suárez Cortina, M. (Editor): *El perfil de la Montaña*. Santander, 1993.
 - “La educación en el Santander de entre siglos”. Artículo contenido en *Santander fin de siglo*, coordinado por Xavier Agenjo Bullón y Manuel Suárez Cortina. Universidad de Cantabria 1998
- Carmen del Rio Diestro:
 - *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna.
 - “El proceso alfabetizador en Cantabria en el siglo XIX. Aportación de las fundaciones benéfico-docentes en dicho proceso”, en Suárez Cortina, M. (coord.), *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 1999, pp. 919-933
 - *Ángel F. de los Ríos. Un proyecto de Escuela Laica*. Universidad de Cantabria, 1999. Política y Educación en la España contemporánea. Madrid, UNED, 2004na y Contemporánea, 2010
- Checa Godoy, Antonio: *Historia de la Prensa Pedagógica en España*. Universidad de Sevilla. 2002.

- Cossío, Manuel Bartolomé. *La enseñanza primaria en España*. Segunda edición renovada por Lorenzo Luzuriaga. Museo Pedagógico Nacional, Madrid. 1915.
- Crespo López, Mario: “Maestras rurales en la Cantabria del siglo xix. (un acercamiento a su presencia histórica)” *Altamira. Revista Del Centro De Estudios Montañeses*. TOMO LXXVII. SANTANDER, 2009.
- Cueva Merino, Julio:
 - Montero, Feliciano, (eds.). *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*. Madrid, Universidad de Alcalá, 2009;
 - López Villaverde, Ángel Luis. *Clericalismo y asociacionismo católico en España. De la Restauración a la transición*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2005.
 - *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875/1923)*. Publica la Universidad de Cantabria. Santander 1994
- De Luis Martín, Francisco: “Valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo” Universidad de Salamanca.
- Díaz Y Pérez De La Lastra, J. A., *La escuela rural en Cantabria*, Santander, Festival Cabuérniga, 1997.
- Domingo, Marcelino: *La escuela en la República: (la obra de ocho meses)*. Madrid. Aguilar, 1932.
- Domínguez Martín, Rafael. “Campesinos racionales con estrategias adaptativas”. En Montesino González, Antonio, (ed.). *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra*. Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 157-179
- Domínguez Lázaro, Martín: “La educación durante la Ilustración española”. *Norba 10. Revista de Historia*. Cáceres 1989-1990. Páginas. 173-186.
- Heredia, Antonio: “La política docente del Sexenio (1868-1874) y su filosofía subyacente”. *Contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988.
- Fernández Riera, Macrino: *La Escuela Neutra graduada de Gijón*. KRK ediciones. Oviedo.2004

- Fernández Soria, Juan M.: *Estado y educación en la España contemporánea*. Editorial Síntesis. Madrid 2002
- Gaínza Fernandez, Rebeca: *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia: Un compromiso político y pedagógico*. Universidad de Cantabria. Santander. 2014.
- Garrido Palacios, Ramón: "Historia de la educación en España (1875-1975): Una visión hasta lo local. *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, ISSN 1698-8817, Nº. 2, 2005.
- García Ballester, Luis y Arrizabalaga, Jon: *La Casa de Salud Valdecilla: origen y antecedentes: la introducción del hospital contemporáneo en España*. Santander : Universidad de Cantabria : Asamblea Regional de Cantabria,1991
- Gil de Zárate, Antonio: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid, 1855. Ed. Facsímil en Oviedo, Pentalfa, 1995, 3 vols.
- Guereña, Jean Louis: "La referencia europea en la educación española (1875-1914). La mediación francesa" recogido en *Francia en la Educación de la España Contemporánea (1808-2008)*. ed. Hernández Díaz, José María. Universidad de Salamanca. 2011
- Gutiérrez Gutiérrez, C.:
 - *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*, Santander, Universidad de Cantabria. 2001.
 - "Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII", en *I Encuentro de Historia de Cantabria, Santander*, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura, 1999, pp. 871-880.
 - "Evolución escolar en Cantabria (1750 – 1850)" [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME)* de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España) [publicación seriada en línea]. N.º 8. Diciembre 2012.
 - "Educación E Ilustración. Manifestaciones En Cantabria". *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME)* de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España) [publicación seriada en línea]. N.º 2. Diciembre 2009.
- Gutiérrez Gutiérrez, C.; Soldevilla Oria, C., "La aportación de los emigrantes al nivel educativo de Cantabria", *Anales de Historia Contemporánea*, 1999, 15, pp. 289-300.

- Gutiérrez Lázaro, Cecilia; Santoveña Setién, Antonio. *UGT en Cantabria (1888-1937)*. Santander, Universidad de Cantabria, UGT, 2000.
- González Peiteado, Margarita: “La institucionalización y marco legal de la formación inicial del profesorado de educación primaria y su impronta en los estilos de enseñanza” *Innovación Educativa*, n.º 20, 2010.
- Hernández Fraile, Paloma: “Museo Pedagógico Nacional” Boletín de la ANABAD, Tomo 37, Nº 4, 1987.
- Lorenzo Vicente, Juan Antonio: “Evolución y problemática de la educación secundaria contemporánea en España”. *Revista Complutense de Educación*, vol. 7, Nº. 2, 1996.
- Luzuriaga, Lorenzo:
 - *El analfabetismo en España*. Museo Pedagógico Nacional, Madrid. 1926.
 - *Pedagogía*. Losada, Buenos Aires (1973).
- Llano Díaz, Ángel: *la Enseñanza Primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República. (1923-1936)*. Tesis Doctoral. Universidad de Cantabria. Santander. 2012.
- Madariaga, B. y Valbuena, C.:
 - “Panorama general de la enseñanza en la provincia de Santander (siglos XVI-XIX)” en *Los antiguos centros docentes españoles*. San Sebastián, Patronato José M^a Quadrado, 1975.
 - *El Instituto de Santander. Estudio y documentos. Institución Cultural de Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses. Santander. 1971.
- Madariaga, B.: *Augusto González de Linares y el estudio del mar. Ensayo crítico y biográfico e un naturalista*. Santander: Instituto de Estudios Marítimos y Pesqueros Juan de la Costa, 1972
- Madrazo, Enrique D.: *Escritos sobre ciencia y sociedad*. Estudio preliminar de Suarez Cortina, Manuel. Universidad de Cantabria. Santander. 1998.
- Mainer Baqué, Juan: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales en España (1900-1970)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 2007.
- Mallard Y Cutó, J: *La Educación Activa*. Editorial Labor. Barcelona – Buenos Aires. 1925.

- Manjón Rodríguez, Lorena: *El Real Consulado de Santander y las Artes*. Centro de Estudios Montañeses. Santander. 2002
- Maruri Villanueva, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander 1990.
- Melcón Beltrán, Julia: *La formación del profesorado en España (1837-1914)*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1992.
- Millán Sánchez, Fernando: *La revolución laica, de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Fernando Torres editor. Valencia. 1985.
- Molero Pintado, Antonio:
 - “Tradición y modernidad: la renovación pedagógica escolar” incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002
 - *La institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*. Biblioteca nueva. Madrid. 2000. pp. 24.
 - *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*. Aula XXI/ Educación Abierta-Santillana. Madrid. 1977.
- Moliner Prada, Antonio: *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, 2016.
- Montero Alcaide, Antonio, "La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857) [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa* (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España) [publicación seriada en línea]. N.º 1. junio 2009.
- Moreno Luzón, Javier: “Los liberales y la educación hace cien años: Romanones en el Ministerio” incluido en *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002.
- Moreno González, Antonio: “Hacia la felicidad pública por la ciencia y la educación”. *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002.
- Negrín Fajardo, Olegario: “Educación y economía en Gaspar Melchor de Jovellanos”. *Revista Asturiana de Economía - RAE* N.º 45 2012.

- Pérez Y Hernández, Virgilio: *Los Centros De Colaboración Pedagógica*. Dalmáu, Carles, Pla. Girona. 1936.
- Pi Y Margall, Francisco: *La reacción y la revolución*. La Revista Blanca. Barcelona.1854.
- Prellezo García, J. M., *Utopía de un indiano lebaniego. La obra pía benéfico docente de Espinama*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1984.
- Pozo Pardo, Alberto “El Despotismo Ilustrado Y La Educación Primaria” contenido en Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988.
- Puelles Benítez Manuel:
 - “La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857): Un enfoque político”. contenido en *Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E., 1988.
 - *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona. 1980
- Revaque, Jesús: *Periodismo educativo de un maestro republicano: (1922-1936)*; estudio preliminar, Vicente González Rucandio. Ed Cuatro Estaciones. Santander 2005.
- Revuelta Pérez, Ángel. *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*, Universidad de Cantabria, Santander, 2013.
- Rodríguez Pérez, Juan Félix: “La primera colonia escolar de vacaciones para niños pobres de las escuelas públicas madrileñas (1887)”. *El Futuro del Pasado*, 7, 407-439
- Rubalcaba Pérez, Carmen: *La educación de la mujer en Cantabria, 1868-1936*; un proceso retardado. Trabajo de investigación dirigido por la Dra. Rosa Mª Blasco, Santander, Universidad de Cantabria, 1998.
- Ruiz Berrio Julio:
 - “La educación del pueblo español en el proyecto de los Ilustrados” *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española.
 - *Política escolar en la España del siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, 1970

- Sanz, F: “Proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España”, *Cuadernos de investigación histórica*, nº4, (1980).
- Sanz Hoya, Julián: *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República. (1931-1936)*. Universidad de Cantabria. Santander. 2006.
- Simón Cabarga, José: *Historia de la prensa santanderina*. Editorial Centro de Estudios Montañeses, 1982. Santander.
- Sisinio, Juan: “El Estado educador: La secularización de la Instrucción Pública en España”. En *Secularización y Laicismo en la España Contemporánea*. III Encuentro de Historia de la Restauración. Sociedad Menéndez Pelayo. Santander, 2001
- Suarez Cortina, Manuel:
 - *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*. Universidad de Cantabria. 2014
 - “Republicanism y nuevo liberalismo en la España del novecientos” incluido en *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950* / coord. por Suárez Cortina, Manuel, 2003.
 - El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII. Madrid. Siglo XXI y Universidad de Cantabria, 1986.; “¿David contra Goliat? Secularización y confesionalidad en la España contemporánea”. En SUÁREZ CORTINA, M. (ed.). *Secularización y laicismo en la España Contemporánea*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 9-53.
- Sureda García, Bernat: “El Boletín Oficial de Instrucción Pública y su importancia en la difusión del pensamiento educativo liberal en España”. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 1983, (2)
- Tapia Bon, Milagros. *Periódicos y revistas de Magisterio en Cantabria, 1872-1936*. Trabajo de investigación. Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1997.
- Tierno Galván, E. *Tradición y modernismo*. Tecnos. Madrid. 1962.
- Turín, Y: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Liberalismo y tradición. Aguilar. Madrid. 1967.
- Varela, Julia: “La Educación Ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”. *Revista de Educación*. Nº Extraordinario. 1988. La Educación en la Ilustración española.
- Viñao Frao, Antonio:

- *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898- 1939)*. Akal. Madrid. 1990.
 - “Las Reformas de La Ilustración: proyectos y realidades, obstáculos y resistencias”. contenido en *Simposio internacional sobre educación e ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E.
- Xavier Darcos: *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 180-1905*. Prensas Universidad de Zaragoza. 2005.